



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

FACULTAD DE ESTUDIOS SUPERIORES ZARAGOZA

CARRERA DE PSICOLOGÍA

**RELACIÓN ENTRE LOS ESTILOS DE ENFRENTAMIENTO
Y LOS TIPOS DE VIOLENCIA EN HOMBRES Y MUJERES.**

T E S I S

**QUE PARA OBTENER EL TÍTULO DE:
LICENCIADA EN PSICOLOGIA
P R E S E N T A
MARISOL GONZÁLEZ GÓMEZ**

JURADO DE EXAMEN

Tutora: Dra. Blanca Inés Vargas Núñez
Comité: Dra. María del Socorro Contreras Ramírez
Dra. Mirna García Méndez
Mtro. Edgar Pérez Ortega
Lic. Claudia Teresita Ruíz Cárdenas



ENERO 2013



Universidad Nacional
Autónoma de México



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

RESUMEN	4
INTRODUCCION	5
 CAPITULO I	
1.1.- Naturaleza Humana	7
1.1.1 Comportamiento Humano: Diferencias entre hombres y mujeres.....	10
1.1.2 Aspecto Biológico, Psicológico y social.....	11
 1.2.- Teorías de la agresión	
1.2.1 Conceptos de agresividad y agresión.....	15
1.2.2 El instintivismo.....	21
1.2.3 Las Teorías ambientalistas.....	22
1.2.4 Teoría del aprendizaje de Albert Bandura.....	24
 1.3.- Concepto de violencia	
	26
 CAPITULO II	
2.1.- Violencia en el seno familiar	30
2.1.1 Perspectiva Ecológica de la Violencia familiar.....	35
 2.2.- Violencia hacia la mujer	
2.2.2 Violencia hacia el hombre.....	56
 CAPITULO III	
3.1.- Tipos de violencia	61
3.1.1 Violencia física.....	63
3.1.2 Violencia sexual.....	65
3.1.3 Violencia psicológica.....	67
3.1.4 Violencia económica.....	68
 CAPITULO IV	
4.1.- Dinámica de vida en la pareja	
4.1.1 Violencia en la pareja.....	77
4.1.2 Ciclo de violencia.....	85
 CAPITULO V	
5.1.- Enfrentamiento.....	89
 CAPITULO VI	
6.1.- METODOLOGIA	105
RESULTADOS	110
DISCUSION	119
CONCLUSIÓN...	126
REFERENCIAS.	
ANEXOS	



Mi agradecimiento al terminar hoy con este gran pendiente es para Dios, ÉL me ha dado su gracia porque en ÉL, está el “poder como el hacer”.

A mi tutora Dra. Inés, quien con su apoyo, paciencia y enseñanza, hizo posible la estructura y forma de este trabajo, oh gran trabajo para mí!!!

Y a mis Padres, por mantener la esperanza de que un día pudiera ser, tal vez no exactamente en el tiempo que pensaron pero su esperanza dio fruto. Ojala les agrade!!

A mí misma, por decidir y ser perseverante al terminar, finalmente lo que más desee un día!!

Y a todos aquellos de una u otra forma, me apoyaron siempre y que hoy celebran conmigo

GRACIAS.

RESUMEN

En el presente trabajo se encontró que hombres y mujeres utilizan los estilos de enfrentamiento de acuerdo a como han sido formados en las situaciones de crianza que cada uno tuvo y que hoy es parte de su historia sensorial y por lo tanto de su vida y por otro lado, la influencia cultural y social que ha impuesto papeles o roles suficientemente específicos como para que cada uno a través de lo asimilado, lo desempeñe dentro del contexto en el que ahora se mueve ó, dentro del grupo familiar formado. En el caso de los hombres siempre se ha dicho que ellos son más “agresivos” que las mujeres pero también se encuentra que estos son más prácticos y directos, por lo que los resultados encontrados para ellos fue un estilo directo revalorativo es decir, un comportamiento que es menos emocional pero que en cuanto a conducta, dentro de las relaciones de pareja en algunos, se torna con violencia por el estereotipo que se sienten obligados y han aprendido a cumplir con conductas de sometimiento y que no permiten la reciprocidad de acción en la pareja. Por otro lado, para las mujeres, el papel es muy diferente, a lo largo de la historia se le ha enmarcado siempre en un papel mucho más emotivo pero también en un papel como más fuerte, en cuanto a soportar y tolerar mucho más que el hombre, las frustraciones y problemas, los resultados encontrados para ellas es un estilo emocional negativo, es decir, conductas que son menos directas, que enfrentan y soportan mucho más las situaciones difíciles de la vida pero que no están enfocadas directamente a la solución del problema sino más a la expresión de las emociones, relacionadas o no, con la problemática presente. Esto se transforma por tanto en fuerzas que las atraen a asumir una posición sumisa con la idea de permanencia, a pesar de la insatisfacción y de la infelicidad.

INTRODUCCIÓN

La violencia es un fenómeno que prevalece hoy dentro de nuestra sociedad y entenderlo; ha significado el abordaje de múltiples investigaciones y de programas de intervención para la incluso, prevención y erradicación de la misma. Siendo testigos directos o indirectos del fenómeno de la violencia es necesario conocer y si es posible, poder comprender, la naturaleza y el comportamiento humano. Hombres y mujeres día a día, interactúan dentro de una sociedad sujeta a los constantes cambios que acompañan el devenir social y cultural. Estos cambios les afectan directa o indirectamente y repercuten en su vivir cotidiano, en sus decisiones, en sus acciones, en su forma de pensar, sentir y valorar, entrando en función toda la gama de factores interrelacionados con sus procesos físicos y psicológicos que intervienen en su desarrollo individual y social (Martínez, 2005).

Como ser biopsicosocial, el ser humano, al inicio de su vida, depende enteramente de la atención y protección que le proporcionan sus progenitores así como de los recursos disponibles del entorno. La familia es la responsable de dotar al individuo con los elementos primarios para la mejor entrada a la sociedad. Esta función se complementa con el reforzamiento de algunas otras instituciones como la escuela, quien tiene como principal tarea la formación del aspecto cognitivo, aunque, también es proveedora de importantes nutrientes en el aspecto emocional y social (Garibay, 2004).

El funcionamiento social es parte fundamental en este proceso, porque en él, emergen las habilidades con las que el individuo ha sido dotado y es ahí, donde entra en interacción con sus semejantes. Es en esta interacción, donde reside gran parte de su identidad y de los rasgos de su personalidad, y además, son estas habilidades y destrezas las que le servirán para poder llevar a cabo las actividades de la vida diaria con sus correspondientes roles sociales, y el enfrentamiento de las situaciones que se le presenten, producto de sus experiencias (Martínez, 2005). Un ambiente pobre de recursos o nutrientes, o que esta basado en una pobre

información, en costumbres o en prejuicios, resulta insuficiente, inútil, y hasta lesivo para el individuo (Garibay, 2004).

La violencia es una de las características que acompañan a los individuos salientes de este tipo de contexto insuficiente, aunque no en todos los casos. La violencia se ha insertado dentro de uno de los principales tipos de relación humana que existe en este mundo: “la pareja”, parte clave en el presente trabajo.

Aunque hay países en donde solo se consideran conductas delictivas las que son dirigidas a personas extrañas y no dentro de las relaciones de pareja por considerarse parte de su intimidad, hoy en día son crecientes los criterios de acto criminal hacia este tipo de relación.

La sociedad vive una nueva etapa en la que a la mujer hoy se le ve en nuevos roles; como proveedora también de su hogar, como profesionista y también como madre y ama de casa. Esta situación al parecer le ha generado más costos que beneficios, el hombre ante esta situación se siente amenazado y con actitud de defensa por que ve su supuesta autoridad perdida. Esto le refuerza en el ejercicio del control y dominio sobre su pareja (la mujer), influenciada por las creencias, valores y prejuicios con los que fue educada y que le hacen someterse a un rol y estilo de vida que lejos esta de satisfacerla, pero, que sin embargo acepta por motivos difíciles de entender. Hoy se ha reconocido públicamente que lo que debe ser el lugar que provee seguridad física y emocional a sus miembros, es hoy el lugar donde se está en mayor riesgo de recibir daño físico, psicológico y sexual por parte de los seres que aman (Martínez, 2005).

La relación de pareja o la vida conyugal, esta cargada de las innumerables actitudes, maneras, costumbres, hábitos, creencias y prejuicios con los que cada uno de los miembros cuenta de manera individual, ejemplo de esto pueden ser la religión de cada uno, puntos de vista distintos, comportamientos o actitudes hacia algo o alguien, la forma de comer, la forma de cuidar o no las cosas, lo ordenados o no que puedan ser, etc., y que en un momento dado, emergen dentro de un solo espacio y tiempo para enfrentarse el uno con el otro, en las situaciones que la vida les presenta. A veces, estas maneras no son dentro de un marco de negociación

con costos y recompensas iguales o equitativas, sino impositivas y de forma negativa en la solución de los conflictos, con una mezcla de poder y violencia característica importante: violencia y lucha por el poder.

CAPITULO I

1.1 NATURALEZA HUMANA

Comprender la naturaleza humana ha sido una de las principales metas que el hombre se ha impuesto, por lo menos a lo largo de su humanidad. Esto ha representado un enorme reto que ha sido abordado *ad infinitum* por innumerables filósofos en culturas de todo el mundo, cuyas incontables teorías han sido desarrolladas, adoptadas, revisadas y luego descartadas, una y otra vez, desde el comienzo de la historia escrita y probablemente antes (Consolo,2004).

Fromm (1983) planteo tres fenómenos que según él, constituían la forma de la orientación humana; el amor a la muerte, el narcisismo maligno y la fijación simbiótico-incestuosa. Las tres orientaciones al combinarse forman el “*síndrome de decadencia*”, *el que mueve al hombre a destruir por el gusto de destrucción*. Y luego en oposición a esto el “*síndrome de crecimiento*”, que consiste en el amor a la vida, el amor al hombre y la independencia. Según Fromm, cada individuo avanza en la dirección que ha elegido: la de la vida o la de la muerte, la del bien o la del mal.

El hablar de la naturaleza humana siempre ha llevado una serie de discusiones sin que aún se llegue a un acuerdo general, que si existe o no una verdadera naturaleza humana; y si es así, acerca de si es el bien o el mal el que predomina inherentemente en la psique del Hombre. Es el caso de la agresión; ¿una emoción o un instinto?, ¿Una capacidad o una necesidad? Existe y genera situaciones en su personalidad que repercuten posteriormente en sus relaciones con los otros, pero ¿dónde está el origen, cuál es la causa y cuál es su efecto? Los estudios y las discusiones acerca del origen de la agresión y la violencia como parte del ser humano, han sido largos y las conclusiones a la que llegaron están lejos de ser unánimes. La idea de que no sólo somos inherentemente egoístas, sino también de

que la agresión y la violencia son básicas en la naturaleza humana, ha dominado nuestra cultura durante siglos (Consolo, 2004).

Entre los grandes filósofos y reconocidos eruditos de todas las épocas, existe una gran cantidad de opiniones diversas:

Mencio (8ca. 371-289 a.C.), sostenía que la naturaleza humana es originalmente buena y que cuando surge el mal en ella, entonces pierde su naturaleza original.

Contrario a esto Hsuntzu (ca.298- 230 a.C.) afirmaba que la naturaleza humana es originalmente mala y que cuando surge la bondad es porque surge una actividad consciente.

Sócrates (ca. 470-399a.C.), Estaba comprometido con la teoría de que nadie conscientemente o por voluntad propia, realiza lo que considera equivocado. La razón, el espíritu y los deseos están presentes hasta cierto punto en cada individuo, pero la razón debe controlar tanto al espíritu como los deseos.

Platón (ca. 428-ca 348^a.C.9), Afirmaba que la imparcialidad, con el uso sistemático de nuestra razón, nos muestra la mejor manera de vivir. La felicidad, que se basa en el verdadero conocimiento de la naturaleza humana, es la única respuesta a los problemas individuales y sociales.

Hsun-tzu (ca. 280-ca. 230 a.C.), Sostenía que cualquier Hombre que siguiera a su naturaleza y se complaciera en sus emociones, terminará inevitablemente involucrado en disputas y contiendas, violará las formas y reglas de la sociedad y terminará como criminal.

Hobbes (1588-1679), Consideraba que la raza humana es violenta y competitiva, que está en conflicto continuo y solo preocupado por sus propios intereses.

Freud (1856-1939), Sostenía que la agresión es un instinto alimentado por una constante fuente de energía y no necesariamente el resultado de reacciones a estímulos exteriores. Asume que la gente necesita liberarse de una presión que aumenta y se acumula con el correr del tiempo. "Si ahondamos un poco por debajo

de la superficie encontraremos un hombre feroz, persistente y profundamente egoísta”

El Dalai Lama afirma “Tengo una firme convicción de que la naturaleza humana es en lo esencial compasiva, gentil. La cólera, la violencia y la agresión pueden sin duda surgir, pero creo que este es un nivel secundario o más superficial; de alguna manera surgen cuando se frustran nuestros esfuerzos por conseguir amor y afecto. No son parte de nuestra naturaleza fundamental más básica”

Watson (1878-1958), Asumía que las únicas características hereditarias de conducta eran simples reflejos psicológicos y atribuía todo lo demás al aprendizaje.

Hacker (1973), concebía que de tras de la cultura y la civilización de la sociedad, el Hombre esconde su verdadera y más genuina naturaleza violenta, tal vez, por cobardía y comodidad.

Cada uno de estos filósofos apoyó su pensamiento con razonamientos persuasivos, pero de acuerdo a Consolo (2004) nunca se llegó a un consenso que llegara a ser aceptado universalmente.

¿Qué es lo que le hace pensar, sentir, actuar, incluso reaccionar al ser humano de tal o cual manera? La contemplación de cada uno de los factores que intervienen en la conducta del ser humano es necesaria para poder comprender la interacción que establece con los demás. Al parecer ha llevado a la ciencia por más de tres mil milenios descubrir y validar científicamente que los procesos mentales se basan en la organización y estructura cerebral (García, 2001 en Martínez, 2005) Es en esta estructura donde se representa la conducta diferencial que existe entre hombres y mujeres, según los diferentes estudios e investigaciones que se han abocado al tema.

2.1. COMPORTAMIENTO HUMANO

Diferencias entre hombres y mujeres.

Todo ser humano experimenta al nacer una indefensión biológica natural. Su desarrollo físico, psicológico y social estará influenciado por la atención y protección que le brinden sus progenitores o personas hábiles, encargadas de cumplir esta función, así como los recursos disponibles del entorno (Garibay, 2004).

La conducta innata y la conducta aprendida se entrelazan para que una persona pueda funcionar dentro del medio ambiente en el que le ha tocado vivir. El funcionamiento social se refiere a la puesta en práctica de todos aquellos elementos, conocimientos, recursos y habilidades de los que el individuo ha sido dotado y que le servirán para encarar las actividades necesarias de la vida diaria desde las más básicas, hasta las más complejas y parte de estas es, asumir los roles que cada contexto le impone.

Hombres y mujeres llevan a cabo conductas y cuentan con habilidades o capacidades distintas que tienen que ver con el momento, la importancia y el contexto en el que se desarrollan, tales aspectos, toman un valor trascendental cuando se desenvuelven bajo un contexto afectivo en el que la conducta de uno afecta directa o indirectamente al otro. Por tanto, parece importante abordar la conducta de hombres y mujeres desde distintas áreas porque finalmente, el comportamiento, la adaptación y la interacción del ser humano suceden desde estos fundamentales aspectos.

3.1. Aspecto biológico, psicológico y social

El aspecto biológico está basado en la anatomía corporal y sexual que cada ser humano posee además de su estructura y organización cerebral. La condición primaria y que a simple vista puede verse como diferencia entre hombres y mujeres, es el componente llamado sexo biológico o sexo genético, los individuos realizan determinadas cosas dentro de la sociedad, por el simple hecho del sexo que cada sujeto posee (Navarro, 2004 en Pozos, 2006)

Para sobrevivir, el cuerpo necesita el alimento, el vestido, donde vivir, comunicarse, ejercicio y reposo. Para dejar prole, se requiere de madurez biológica para el apareamiento o relación sexual. En estas conductas el cerebro y la herencia genética son los agentes principales de la acción (Martínez 2005).

La Genética estableció que cada ser humano tiene una estructura que lo identifica y lo hace único en la especie. Hace apenas 80 años (1923) se descubrió la existencia de los cromosomas X y Y que identifican el sexo del ser humano. (Kandel, 2000 citado en Martínez, 2005). Cada persona posee 23 pares de cromosomas, cada progenitor aporta un cromosoma al nuevo ser. Son 22 pares de cromosomas autosomas y un par de cromosomas ligado al sexo. Cuando la combinación cromosómica del par 23 es XX el sexo resulta femenino, cuando la combinación es XY el sexo que resulta es masculino. Este proceso es el importante medio de creación de hombres y mujeres, con características que parecen muy similares al inicio pero con el tiempo se vuelven bastante claras.

El desarrollo del cerebro esta ligado a influencias hormonales y este es otro factor que se ha tomado en cuenta en el estudio de las diferencias. La influencia hormonal está ligada al comportamiento, incluso se han llevado acabo diversos estudios que prueban que una de las principales diferencias entre hombres y mujeres, tienen que ver con la percepción en uno y otro, según varía la química de su cerebro y en relación con la fluctuación de las hormonas características de cada sexo (Kimura, 1992).

Por ejemplo Elizabeth Hampson (1988; 1992 citado en Walker, 1997 y Martínez, 2005), demostró que el rendimiento de algunas mujeres cambiaba de acuerdo a los niveles de estrógenos a lo largo de su ciclo menstrual. Por su parte Kimura (1992 citado en Walker, 1997; Martínez, 2005), añade que observó en los hombres detrimento en su capacidad espacial durante algunas estaciones del año, y que durante la primavera su rendimiento es mayor, esto relacionándolo con la reducción de testosterona identificada durante esa temporada. A su vez, (Buss, 1944; Fisher, 2004, 2006 citado en Pozos, 2006), expresan que muchas acciones que realizan

hombres y mujeres en la vida cotidiana están grandemente relacionadas también con este tipo de hormonas.

Este es el caso de la agresividad y la violencia en el hombre, aunque por mucho tiempo se maneja ser una cuestión innata, algunas correlaciones con los altos niveles de testosterona en el cuerpo del varón, han podido demostrar lo contrario (Bustos, 2001 citado en Martínez, 2005).

Así mismo, en determinadas mujeres se ha podido observar que al llegar a la menopausia, el nivel normal de producción de estrógenos decrementa, dejando al descubierto de manera natural niveles de testosterona en el cuerpo que las hace adquirir más confianza para ocupar cierta posición (Fisher, 2004, 2006 citado en Pozos, 2006).

Murueta (comunicación personal, 2009) menciona que de hecho, las hormonas tienen influencia importante en la identidad sexual del ser humano de tal manera que una niña, ha tenido más actividad ruda por ejemplo: fútbol, luchitas o actividades que se relacionan más con los hombres, esto favorece que sus movimientos corporales incluso su actitud, sea un poco más masculina que femenina. Esto sucede de la misma forma en el caso del varón que está teniendo actividades un poco más finas.

Las Neurociencias y especialmente la Neuropsicología, han hecho aportaciones que relacionan a las funciones y estructuras cerebrales que intervienen en los diversos tipos de conductas. Por ejemplo, la serotonina es un importante neurotransmisor que ha sido estudiado en múltiples investigaciones y recientemente se ha relacionado con la característica de paciencia en las mujeres. Al parecer, las mujeres tienen un mayor número de receptores para este neurotransmisor en contraparte con los hombres, tal vez esta es la razón por la cual las mujeres se muestran más calmadas, al lidiar con sus pares masculinos, no arriesgan demasiado o encuentran más de una opción para la resolución de un problema (Fisher, 2004, 2006 en Pozos, 2006). Pensar, sentir, actuar, hablar, recordar, aprender, son procesos o tareas cognitivas exclusivas, de un conjunto de neuronas interconectadas. (Kendel, 2000 citado en Martínez, 2005).

En cuanto a diferencias cerebrales estructurales en hombres y mujeres, existen estudios dedicados a este tema que mencionan que las mujeres superan a los hombres en algunas tareas de lenguaje, porque muestran un ritmo más rápido en el desarrollo del mismo, superan a los hombres en algunas pruebas de empatía, juicio social y cooperación y son mejores en pruebas que implican generación de ideas. (Forero, J, 2003 en López Mato, 2004).

La mujer posee un cerebro configurado para diversas tareas al mismo tiempo (Kimura, 1992 citado en Martínez, 2005), esto hace que la mujer pueda estar alerta de todo lo que ocurre a su alrededor pero, con dificultad para centrar su atención en algo específico.

Por lo contrario, el hombre si puede centrar su atención exclusivamente en lo que le interesa perdiendo de vista otros aspectos (Martínez, 2005). De hecho esta autora menciona que habría que preguntarse si talvez estas diferencias estructurales cerebrales en hombres y mujeres, podrían estar relacionadas con los desacuerdos que emergen en una relación de pareja y que pueden culminar en actos de violencia doméstica.

En relación con esto Fisher (2004;2006 en Pozos, 2006) refiere que el significado que la mujer le da a sus vivencias al contrastarlas con la experiencia presente, y la información del pasado, involucra un complejo proceso en el cual interviene toda su corteza cerebral, por ello las mujeres tienen mayor facilidad para la organización, planeación y esquematización, debido a que su pensamiento es en forma de red es decir, las mujeres emplean un mayor número de variables dentro de sus procesos de pensamiento. Esto les ayuda a tomar en cuenta un mayor número de aspectos en la toma de decisiones, sus procesos de pensamiento siguen en general un patrón de funcionamiento circular, lo cual les permite que dentro de sus reflexiones enganchen un sin número de variables y múltiples archivos de memoria con su experiencia individual, esto hace que sus juicios sean cuidadosos, prolijos en detalle, con discursos nutridos en pormenores y con mayor matiz emocional. (Forero, 2003 citado en López, Mato, 2004). Es decir, la mujer habla mucho más que el hombre y tal vez está sea la explicación del porque en las relaciones de pareja la mujer le

demande al hombre mayores detalles en sus discursos, sintiéndose frustradas porque estos no lo hacen.

Todas estas características desde un aspecto biológico, aunque no son las determinantes en el funcionamiento que hombres y mujeres tienen, sí ocupan un lugar base en cuanto a diferencias, la separación biológica ha determinado muchos de los actuales roles. El resto lo hace el contacto con lo social, la cultura e incluso, las propias características de su personalidad. (Valdez. Díaz y Perez, 2005 citado en Pozos 2007).

Desde lo social se puede decir que hombres y mujeres están impregnados de la información que les fue dada por parte de sus progenitores y de quienes vivían en el mismo espacio, por supuesto esto se puede ir modificando en el tiempo por influencia de otros ambientes y múltiples experiencias de vida que van delimitando las características de cada hombre y cada mujer. Es decir, a través de un proceso de socialización permanente, cada persona incorpora el contenido de las normas, reglas, expectativas y cosmovisiones que existen alrededor de su sexo. (Díaz-Guerrero, 1972)

De esto se desprenden estereotipos bien marcados en cada cultura y que están ligados al concepto de género (masculinidad y feminidad) En lo que se refiere a la cultura mexicana se hace referencia a la visión de rol instrumental que el hombre tiene y que se traduce en actividades productivas encaminadas a la manutención de la familia, con características de hombre valiente, exitoso, autónomo y proveedor, frente a la visión de la mujer que está más encaminada al cuidado de los hijos, del hogar, del esposo, con actitud de mujer sumisa, abnegada y dependiente (Rocha, 2000 citado en Sanchez y Díaz-Loving, 2005).

Algunas investigaciones han mostrado la influencia de ciertas variables como el sexo, siendo los hombres quienes tienen más puntos de vista estereotipados sobre el género. Al tomar en cuenta la escolaridad, se encuentra que quienes cuentan con un mayor nivel educativo no incorporan este tipo de estereotipos sociales y quienes presentan un nivel más bajo, son mucho más estereotipados. Así mismo en cuanto a

la edad se presentan puntos de vista más igualitarios en niños y jóvenes que en personas adultas (Sánchez y Díaz Loving, 2005).

Esto es importante, porque muestra la posibilidad de que hombres y mujeres se revaloren desde posturas diferentes y no sólo por la prescripción que la sociedad impone.

Por otro lado, los medios de comunicación también tienen influencia importante, en la transformación que la institución familiar está teniendo en estos tiempos, mensajes ambivalentes, agresivos y disfuncionales o con cargas de índole comercial; consumista y falsas maneras de obtener cierta estabilidad material, física y emocional ya sea a través de productos, actividades o incluso, la aparición de medicamentos que francamente, desvirtúan y desestructuran, la idea de felicidad y de satisfacción personal, además de imponer modelos equivocados de lo que un hombre y una mujer puede ser (INMUJERES, 2006).

1.2. TEORIAS DE LA AGRESION

1.2.1. Conceptos de agresividad y agresión

Las investigaciones sostienen que la agresividad es un componente biológico del comportamiento, tanto en los seres humanos, como en el resto de los animales. En los animales la agresión lleva actos de ataque que pueden originarse cuando se percibe una amenaza, o como una reacción de defensa del territorio o de la prole. Esta agresividad natural, lleva a la supervivencia sin que exista el propósito de hacer algún daño. La violencia sin embargo, es un comportamiento exclusivamente del ser humano, cuya característica principal es la de destruir (Pineda y Grajales, 1998; Corsi, 2000).

La investigación de la agresión es algo reciente, pero el concepto de agresión es ancestral, tan viejo como el Hombre, esto argumenta Hacker (1973 citado en Martínez, 2005) y acentúa que factores hereditarios específicos, innatos, genéticos, influencias psicológicas y culturales, estructuras del sistema nervioso, y también

hormonas y modelos sociales en su interacción e interferencia, determinan el fenómeno de la agresión.

La amplia existencia de puntos de vista y de términos asignados a los fenómenos agresivos o al concepto de agresión, hace difícil encontrar una definición más exacta, centrarse en una sola daría una visión probablemente muy determinista y cerrada que dejaría de lado el poder aportar una visión mucho más amplia y rica acerca del tema. Debido a ello se contemplan algunas aportaciones como la de García, I. (citado por Corsi, 2003), en ella se hace referencia al término “agresividad” que utilizado para calificar a alguien puede aludir a una “tendencia de ejecutar acciones con efecto de daño sobre otros, a una modalidad particular de expresión lingüística y gestual o a la habilidad para ejecutar ciertas actividades en lo laboral por ejemplo, al nivel de actitud o competencia de un deportista o a la firmeza con que una persona tiende a defender sus puntos de vista” (p, 42).

Melicchio (1997citado en Martínez, 2005), habla de más de un concepto relacionado con la agresión y habla de la actitud de agresividad como natural y necesaria para dominar aquellos obstáculos que el medio ambiente presenta y que tiene como representación a la agresión, conducta desde donde la agresividad hace su aparición y se pone en acto, es allí donde puede hablarse de Violencia. Es decir, la agresión es un estado emocional en acción.

De los Ángeles 1997, plantea dos caras de la agresión, una que es benigna y que se relaciona según el autor con una actitud pacífica y que puede estar a disposición de distintas funciones humanas y contrario a esto, un lado maligno, relacionado con la incomunicación, el aislamiento, lo dañino, y a este lado el autor le llama “Violencia”. Según su teoría, todo acto agresivo no necesariamente está relacionado con la violencia, sino que queda limitada a aquellos actos que se distinguen por que llevan toda la intención de atentar contra la integridad física, psíquica o moral de un ser humano y agrega, que la agresividad puede ser detectada en toda la escala animal, no así la violencia, casi exclusiva del ser humano.

Hay autores que aseguran se puede juzgar el corazón de un hombre según como trata a los animales (Kant 1963 citado en Rogers, 1976).

Precisamente Corsi (1994) hace una distinción entre agresión animal y agresión humana y dice:

He aquí la diferencia entre agresividad animal, vinculada a configuraciones instintivas específicas tales como, la defensa del territorio, la autoconservación o la reproducción de la especie, y la agresividad humana, que esta moldeada esencialmente por el entorno en el cual se desarrolla cada persona. Es decir, lo que en los animales es una conducta fija ante determinados estímulos ambientales, en el ser humano, es una potencialidad que puede adoptar disímiles formas, de acuerdo con las circunstancias específicas de cada hombre o de cada mujer (p.6).

El desarrollo del lenguaje y formas de cultura en los seres humanos, producto también del proceso evolutivo, ayudan a comprender como las necesidades de hambre, sexo y territorialidad, han quedado bajo el control racional. Martínez, (2005), acota que a diferencia de los animales, los seres humanos han regulado o controlado, la defensa y la satisfacción de esas necesidades, por medio de los patrones culturales impuestos.

Por su parte Berkowitz (1993 citado en Morales y Cols., 1994), concibe a la agresión y la violencia como dos actitudes básicas del ser humano, en donde la agresión permite utilizar la fuerza para enfrentar aquellas situaciones que no se desean, en función de modificarlas de acuerdo a los deseos, y de la violencia menciona ser...una forma de relación interpersonal agresiva a través de la cual se le impone a otros nuestros deseos, en contra de los suyos...

Desde el punto de vista psicológico, la conducta agresiva en el ser humano puede interpretarse como manifestación de un instinto o pulsión de destrucción, como reacción que aparece ante cualquier tipo de frustración, o como respuesta aprendida

ante situaciones determinadas, aunque esto no siempre sucede así. La psicología fisiológica examina los mecanismos corporales relacionados con las conductas agresivas y violentas y la psicología cognitiva, enfatiza los procesos mentales a través de los cuales, se particularizan estas formas de comportamiento. No se nace pensando, queriendo, sintiendo y actuando violentamente, estos procesos para ser, requieren del aprendizaje, en el que intervienen factores individuales, relacionales, sociales, culturales y ambientales. La agresividad está presente en hombres y mujeres pero difieren ambos en la motivación y efectos al perpetrarla (Organización Mundial de la Salud, 2003).

Por ejemplo, Berger (1979), manejó el concepto de agresividad neurótica, el cual implica el proceso de actuar en contra de alguien más, al usurpar sus derechos, persona, ó a su territorio geográfico espacial. Tal conducta agresiva puede manifestarse por una tendencia a ser dominante, excitarse demasiado, atacar o menospreciar, criticar excesivamente a otra persona, pudiendo proporcionar esta conducta agresiva, sentimientos temporalmente gratificantes de un triunfo vengativo. Es decir, la persona agresiva de alguna manera, puede buscar compensar los sentimientos básicos de ansiedad, timidez y pequeñez, expresando su importancia al agredir a otros.

En relación con esto Echeberua (1994), menciona que en el ser humano, cuando la capacidad de realización esta disminuida, la conducta agresiva puede proporcionar placer y se empieza a ver como la única forma de valorarse así mismo. Sin embargo, el autor enfatiza que hay personas que no son agresivas para obtener algo, sino como una forma de reaccionar.

Por el contrario Feshbach (1970, citado en Berkowitz, 1996), menciona que no hay un conjunto de rasgos particulares que puedan describir a un ser agresivo y esto es precisamente, porque un tipo de conducta puede juzgarse agresiva o no, dependiendo del sexo, edad y del contexto en el que se desarrolla, incluso, puede ser una cualidad capaz de igualarse con el éxito y el rendimiento de un individuo.

Por su parte Consolo (2004), menciona que es más probable que la personalidad y la conducta humana estén determinadas por una combinación de factores

ambientales que actúan sobre los atributos psicológicos innatos y se relacionan con ellos y concibe a la violencia y la codicia, como las dos características humanas más poderosas que han definido a la historia, cualquiera que sea la causa.

Osorio y Nieto (1985), mencionan que los diferentes significados que presenta el concepto de agresión, se manifiestan en todo tipo de comunicación humana dando un matiz diferente de acuerdo al contexto en el que se presenta. Un ataque injustificado a otra persona es considerado como agresión pero también es la lucha por la independencia o la asertividad enérgica de la propia opinión.

La Teoría de la Reactancia (RP), afirma que sentimientos hostiles y agresivos se manifestaran cuando la libertad conductual de una persona, ha sido amenazada o eliminada por algo o alguien más, (Brehm, 1966; Brehm y Brehm, 1981, en Morales y cols, 1997) plantearon que la amenaza o la pérdida de alguna libertad provoca en el individuo un estado motivacional cuya meta es la restauración de la libertad amenazada, utilizando los medios que se consideren necesarios en el momento, para esa restauración. En relación a esto, la teoría psicodinámica habla de que el individuo siempre va a buscar mantener su equilibrio psíquico, aún valiéndose de conductas desadaptadas a su entorno (Esquivel, Heredia y Lucio, 1999).

De Gloria y De Rider (1977^a/1979b citado en Morales y Cols., 1997), hablaron de la existencia de cierta norma implícita, siempre presente en la interacción entre personas en donde la agresión es uno de los resultados posibles cuando dos personas interactúan entre sí para conseguir un cierto objetivo. Sin embargo aclaran que el mero hecho de que una conducta sea aversiva, no implica que tenga que llevar a la agresión. Esto debido según estos autores, a que el carácter aversivo de una acción se tolera al considerarla necesaria para el logro del objetivo. Esta es la norma implícita en toda situación. Si alguno de los participantes viola esta norma su conducta se considera injustificada y provoca violencia.

Por ejemplo Mummendey y Cols. (1984 citado en Morales y Cols., 1997), defendían que en la mayor parte de los casos, la agresión no es un acto aislado sino que ocurre generalmente entre dos o más personas que están interactuando y es preciso tener en cuenta cuatro aspectos fundamentales: la interpretación mutua que le dan a

la situación, el contexto situacional, la existencia de una divergencia de perspectivas según la posición de cada persona (atacante o agresor) y el desarrollo a lo largo del tiempo. Esto corresponde a que según estos autores, se elaboran juicios con respecto a lo apropiado o no de la conducta y si ha existido intención de perjudicar o de causar daño.

Sagrera, Araiza y Mancillas (2002), afirman lo anterior porque mencionan que tanto en el caso del conflicto entre grupos como entre individuos, cuando se sienten amenazados, la raíz de su agresión es la incongruencia entre el deseo de lo que consideran valioso y la aparente imposibilidad de lograrlo. Un ejemplo de esto puede ser los celos, sentimiento que se da porque de acuerdo a mi percepción el otro quiere algo que es mío, me siento amenazado ante el rival y reacciono ante eso (Parrot, 1991 citado en Reidl, 2005).

En lo que se refiere a los enfoques biológicos, estos tienden a explicar la agresión como algo inherente a nuestra naturaleza, en vez de adquirirlo a través de las experiencias vividas y el aprendizaje (García, 2004; Lorenz, Morris, Tinbergen, 1971) En tanto, las ciencias que analizan lo social, recalcan que la conducta agresiva es el resultado de experiencias tempranas o de aprendizaje social, debido a motivaciones externas como la frustración, la aversión o la amenaza de un peligro bien físico o psicológico, defendiendo exclusivamente la influencia de factores sociales como causa.

El tema de la agresión ha sido ampliamente estudiado por diferentes enfoques, disciplinas y profesionales interesados por descubrir sus orígenes y sus causas. Es innegable entonces, que la agresión es un componente que está implícito en el comportamiento del ser humano que se hace presente sobre todo en la interacción con los demás. Para este trabajo se le concede la importancia al concepto agresión, como parte inherente al ser humano y a continuación se expone la parte material del concepto:

Durante los siglos XIX y XX fueron las ideas evolucionistas de Charles Darwin, el psicoanálisis freudiano y los aportes de (Konrad Lorenz, 1966; Niko Tinbergen (s.f.) Desmond Morris, 1969, citado en Aumann, Monzon e Inmaculada, 2003) quienes

defendieron la tesis de la agresividad innata pues consideraban que forma parte de la naturaleza humana, en el caso de los animales, la mayor presencia de conductas violentas en los machos de todas las especies ha sido explicada a partir de la división de funciones (el macho defiende el territorio, la hembra procrea y cuida las crías)

Así surgieron varias concepciones acerca de los orígenes de la agresión. Desde hace muchos años la Psicología viene trabajando en la búsqueda de explicaciones que puedan aportar datos más específicos sobre el origen de dicho fenómeno.

1.2.2. El instintivismo

En cuanto a Instintos, la primera Teoría a exponer es la de Konrad Lorenz (1966; 1971, citado en Ardila, 1994), establece que la energía agresiva, crece a partir de un instinto que se genera espontáneamente dentro de la persona de manera continua. Al pasar del tiempo, la energía agresiva se acumula, es decir; entre más energía agresiva se ha acumulado, menor es el estímulo que se necesita para, desencadenar la conducta agresiva abierta. Lorenz concibe a la agresión como *“un verdadero instinto que además, es sólo uno entre los muchos que forman el parlamento de los instintos”*. Afirma que la agresión destructiva es una realización y una función equivocada del instinto.

Sigmund Freud (1920 citado en Aumann, et al, 2003), insistió en una concepción rigurosamente dualista de los instintos. La primitiva división rigurosa entre impulsos del “yo” e impulsos sexuales fue sustituida por la posterior distinción, no menos tajante, entre impulsos de muerte e impulsos de vida. En su libro *Mas allá del principio del placer* que publicó en 1920, habla del instinto de muerte que se dirige contra el mismo organismo y es por ello una pulsión autodestructiva, o bien se dirige hacia fuera y entonces tiende a destruir a los demás y no así mismo. Aunque según Freud, también hay conductas o mecanismos que se dan a partir del instinto de muerte que pueden no ser agresivas abiertamente, sino sustitutivas (sublimación) (Hall, 1988 en Corsi, 2003)

En este sentido Adler (1870-1937 citado en Aumann et al, 2003), enfatizó que la pulsión de la agresión como toda pulsión tiene como meta la satisfacción de la descarga ya evocada. Es decir, las necesidades de prestigio y el ansia de poder del hombre para la compensación de una inferioridad supuesta o real, son la expresión de un instinto agresivo dirigido primariamente hacia el exterior.

Para Karen Horney (1946 citado en Aumann, et al, 2003), La competitividad individual y el afán de dominio y posesiones, aspectos por demás importantes para esta sociedad, generan un sentimiento de temor hacia la hostilidad de los demás, miedo ante la idea del fracaso, falta de apreciación de sus propias capacidades y una enorme frustración personal que caracteriza a todas las sociedades teniendo como resultado, el sentimiento de aislamiento personal el cual a su vez, exacerba la necesidad de obtener cariño y limita drásticamente la capacidad de obtenerlo

Konrad Lorenz (citado en Berkowitz, 1996), pensaba que la urgencia agresiva, como otras del instinto, busca continuamente la expresión. Cuando estas urgencias acumuladas no han sido expresadas, entonces estallan inevitablemente en forma de violencia incontrolada.

1.2.3. Las Teorías ambientalistas

La siguiente concepción que se expone es la descrita por (Bell y Baron, 1990, en Morales y colaboradores, 1997), acerca del modelo de cálculo emocional de Blanchard y Blanchard, 1984, estos autores postulan la existencia de mecanismos innatos en la base de la agresión, en concreto establecen que por regla general, la invasión territorial de un congénere provoca un ataque ofensivo precedido por la emoción de cólera y que a su vez, un ataque defensivo suele ser una respuesta al ataque de una persona la cual experimenta miedo. Debido al valor de supervivencia de estas dos emociones, Blanchard y Blanchard sugieren que pueden ocurrir al mismo tiempo pese a ser opuestas y además actúan bajo situaciones concretas. De aquí el nombre de cálculo emocional que se da al modelo y el análisis coste-beneficio en el que se basa.

La concepción que relaciona frustración y agresión está expuesta por Dollard, Doob, Miller, Mower y Sears, su hipótesis frustración-agresión afirma que la frustración siempre lleva alguna forma de agresión como compensación y en segundo lugar, que la agresión surge siempre de la frustración. Sin embargo Megargee y Hokanson (1976) mencionan que en el año 1951 Miller hizo una aclaración con respecto a su teoría por haber sido acrecentada, reinterpretada y malinterpretada en varias formas. Según el autor, la aseveración: “La agresión es siempre consecuencia de la frustración”; fue mal interpretada, entendiéndose que la frustración siempre conduce a la expresión abierta del comportamiento agresivo. Sin embargo, el autor afirma que este postulado puede variar y que no hay ningún caso en el que siempre que tenga lugar una frustración, el resultado inevitable e inmediato sea la agresión de algún tipo y algún grado. En muchos adultos e incluso en niños, la frustración puede verse tan rápidamente seguida de la aparente aceptación y reajuste de la situación, que resulta en vano buscar el criterio ordinariamente aceptado de una acción agresiva (Aumann, et al, 2003).

En esta parte el autor hace presente las primeras lecciones que aprende el ser humano a consecuencia de la vida en sociedad y que es, reprimir y contener sus reacciones agresivas abiertas lo cual no significa que las tendencias a dicha reacción queden aniquiladas más bien, se ha encontrado que aunque dichas reacciones son temporalmente reprimidas, disfrazadas, desplazadas o en otra forma desviadas de su meta inmediata y lógica, no quedan destruidas.

Berkowitz (1996) por su parte, renuncia a esta visión clásica de una cadena causal frustración y agresión. Él postula una hipótesis revisada según la cual, la frustración es más bien fuente de activación que puede llevar a la agresión, pero de forma indirecta. Directamente lo que genera es activación (o arousal), y ésta a su vez, proporciona energía a todas las respuestas que una persona está dispuesta a hacer. La agresión se produce cuando se han activado disposiciones preexistentes en el sujeto a agredir y respuestas diferentes a la agresión se producen, cuando la frustración activa predisposiciones de la persona que inclinan a ésta, a responder de forma alternativa a la agresión.

1.2.4. Teoría del Aprendizaje Social.

La teoría del aprendizaje social que plantea Bandura (1973, citado en Morales y cols., 1994), es otra forma de conceptualizar la agresión. Los estímulos se consideran dentro de contextos sociales. Se da importancia a los objetivos potenciales de la agresión, al rol del individuo, a los posibles refuerzos que resultan de comportarse agresivamente o no. En la teoría del aprendizaje social se separan los factores de adquisición de las conductas agresivas, de la instigación de las mismas (actos agresivos abiertos en un momento dado) y del mantenimiento de tales comportamientos.

Los estudios de Bandura, en Geen (1990, citado en Morales y cols. 1994) ponen de manifiesto el papel crucial del aprendizaje en la agresión. Bandura demostró que los niños aprenden la agresión de los adultos o de otros niños a través de la observación y la imitación. No es necesario que el niño ponga inmediatamente en práctica la conducta agresiva observada para que se produzca el aprendizaje de la agresión, porque según el autor, las imágenes de la conducta modelo se archivan en la memoria del observador y son recuperadas para la realización del acto agresivo, cuando se presenta una situación oportuna para ello.

Estos estudios señalan que la agresión aprendida a través de la observación, sólo se pone en práctica si las consecuencias de la conducta del modelo y/o del observador son las adecuadas. En concreto, si el modelo es castigado por su conducta agresiva, el observador sentirá temor a agredir aunque haya aprendido correctamente la conducta incluso, en aquellos casos en que no siente temor es improbable que realice la conducta de agresión, si no tiene un incentivo adecuado.

Una de las conclusiones que aportan los estudios de Bandura, es que las respuestas agresivas que se aprenden por imitación, acababan por extinguirse y desaparecer, si no son recompensadas. Morales y cols. (1994).

Morales y Colaboradores (1997), mencionan que con frecuencia los padres recurren a la agresión como forma de imponer disciplina y orden en el hogar. Como consecuencia, el niño aprende que la fuerza física constituye un procedimiento para

solucionar conflictos porque además, constantemente se le proporcionan modelos por imitar. Para confirmar esto Megargee (1976), menciona que la familia es el fundamento de la sociedad humana y que los patrones de conducta dados en la infancia y en la adolescencia, contribuyen en gran manera a la conducta adulta.

De acuerdo con Murueta et.al (1998) La formación de los individuos depende en esencia del núcleo sociofamiliar donde se desenvuelve cada uno, en particular durante la niñez temprana. La familia inculca actitudes, creencias y valores que se arraigan fuertemente en el infante y se manifiestan de manera constante durante su vida posterior. Así, los hábitos y conflictos adquiridos estarán presentes con seguridad, en la formación de sus propios hijos y de las familias que más adelante ellos formaran; configurándose una especie de cadena psicológica de generación en generación.

Ardila (1994), habla de un modelamiento simbólico no solo por parte de personas que se comportan agresivamente sino además, del modelamiento simbólico que ejerce la televisión, los periódicos, los libros de cuentos, etc. Esta conducta agresiva se aprende de manera vicaria y se arraiga cuando el modelo agresivo es el padre, compañero del niño o figura de la televisión, y sobre todo cuando este modelo es reforzado por comportarse violentamente. Además, la probabilidad de que se adquieran estas conductas agresivas, tiende a aumentarse y reforzarse cuando al modelo se le atribuye cierta admiración por poseer un alto estatus, y por tener la misma edad, sexo y raza del observador.

Algunos investigadores describen como “preparación”, a ese estado especial de agitación que ocurre cuando la mente del espectador recibe y almacena imágenes persuasivas, ya sean positivas o negativas, y que después de un periodo corto de haber visto las imágenes, los espectadores interpretaran el comportamiento ambiguo de otras personas como agresivo, y se prepararan para reaccionar de la misma manera.

Leonard en (1997 citado en Ardila 1994) en un estudio con niños, encontró que la cantidad de violencia que los niños habían observado en la televisión era un indicador más confiable para pronosticar el nivel de agresividad entre ellos que el

maltrato que pudieran haber recibido de sus padres. También observo que los programas violentos que habían visto los adultos cuando niños, estaban relacionados con la seriedad de los actos violentos cometidos posteriormente, y aun, con la agresividad que mostrarían hacia sus esposas.

El comportamiento agresivo en el hombre, la influencia del ambiente familiar durante su desarrollo, las condicionantes sociales y lo que queda introyectado en la persona, además de las estructuras cerebrales que intervienen en el acto, son los elementos importantes a los que se abocan las teorías antes descritas, sin embargo, la complejidad del ser humano como ente biopsicosocial, siempre será lo más evidente al considerar que son muchos los factores que intervienen en la estructura de su personalidad, varias las interpretaciones que se adquieren y manifiestan cognitivamente y afectivamente y por tanto, múltiples los comportamientos que serán llevados a la práctica, una vez que han pasado a formar parte de su historia de vida y por tanto de su ser.

Dentro de lo complejo de su ser, el humano, siempre utilizará aquellas formas que de una u otra manera, le permitan resolver las crisis de su vida, aunque estas no sean del todo las adecuadas para la correcta adaptación social incluso, llegando a afectar en algún momento, o bien como un modo de funcionamiento social, a aquellos con los que se relaciona. Una de estas formas es la violencia, conducta que más de uno utiliza aunque en diferentes grados, circunstancias o de modo proporcional, dentro de su continuo de vida para en algunos casos, imponerse en su relación con los demás. (Murqueta, comunicación personal, 2009).

1.3. CONCEPTO DE VIOLENCIA

“Cuando se habla de cooperación social cada cual sólo se preocupa por sí mismo y satisface las necesidades de otros, sólo como medio para satisfacerse a sí mismo. El egoísmo y no la fraternidad es la que prevalece” (Murqueta, 1999:9).

La raíz etimológica del término violencia remite al concepto de fuerza, y se corresponde con verbos tales como violentar, forzar, violar. A partir de esta primera aproximación semántica dada por Corsi (1994), se puede decir que la violencia implica siempre el uso de la fuerza para producir un daño. Sobre la base de esto, puede hablarse de violencia intrafamiliar, violencia de género, violencia sexual, violencia económica, política y social. Este mismo autor señala que la violencia es concebida como el uso de la fuerza para la resolución de conflictos interpersonales.

(La Organización Mundial de la Salud [O.M.S], 2002) clasifica a la violencia en tres categorías: *violencia auto infligida*, *violencia interpersonal* y *violencia colectiva*. La violencia autoinfligida hace referencia a todos aquellos actos que ocasionan consecuencias dañinas a nivel individual y social, por ejemplo autolesiones y suicidio considerando también el alcoholismo y drogadicción. Como violencia interpersonal aquella que existe en la calle, en la familia y/o en la comunidad, dentro del contexto familiar hacia los hijos, ancianos, entre pares y entre la pareja. En cuanto a violencia colectiva, como su nombre lo dice, a los conflictos armados, terrorismo, genocidio, etc.

Los siguientes autores relacionan tanto el término de agresividad como el de violencia, en el caso de López (2004), concibe a la *agresividad* como una respuesta adaptativa y necesaria para afrontar de forma positiva situaciones peligrosas. Por otra parte, la *violencia* la define como una acción u omisión innecesaria de una persona hacia otra, y como parte de esto, considera que aquellas agresiones físicas, sexuales o de otro tipo, que se llevan a cabo de forma reiterada por parte de un familiar y que causan daño físico o coartan la libertad de otra persona, se le denomina *maltrato físico*.

Asimismo Fernández (1989), concibe a la violencia, como la representación maligna de la agresividad o bien, como su perfil perverso. Este autor considera, que a partir del momento en que el ejercicio de la fuerza no es legítimo, porque no cuenta con la aprobación de la gente, o al menos no es legal por no contar con la aprobación de las leyes, puede afirmarse entonces con toda seguridad que la agresividad, se ha transformado en violencia.

El (Instituto de las mujeres [INMUJERES] 2006), Expresa que “la violencia no es un instinto y que no es necesaria para vivir”

Para Rollo May (1972), la violencia es una unión del sí mismo en la acción. Este autor concibe a la violencia como si fuera una organización de los propios poderes para demostrar el propio poder estableciendo así el valor de sí mismo.

De “poder” habla también Corsi (1994), y menciona que en sus múltiples manifestaciones la violencia siempre es una forma de ejercicio del poder, e implica la existencia de un “arriba” y un “abajo” reales o simbólicos, que adoptan habitualmente la forma de roles complementarios: padre-hijo, hombre-mujer, maestro-alumno, patrón-empleado, joven-viejo, etc.; y que mediante el uso de la fuerza es como se consigue mantener el control de la relación, porque existe y además crece un cierto desequilibrio de poder con dos ejes, que dentro de la familia, están dados por el género y por la edad.

De acuerdo con Martínez (2005), el principio básico de todo organismo es el de supervivencia, procurar vivir más tiempo, vivir mejor y dejar descendencia. En la naturaleza y de manera más visible en los animales, es la defensa del territorio y de la hembra lo que desemboca combates que terminan con la retirada o muerte del más débil. Por tanto es él mas fuerte o el más apto el que sobrevive. Esto en los animales esta regido por su instinto. Sin embargo, el ser humano aspira a vivir mejor y ser feliz y cuando las condiciones externas se dan de forma contraria a este principio y además se carece de habilidades y recursos para el afrontamiento de la situación, entonces puede surgir la conducta violenta. Martínez (2005) acentúa que la vida va en un “*continuum*” de normal a patológica, así que la conducta violenta es patológica y se traslada tanto a objetos inanimados hasta un ser humano.

Zúñiga (2006), define a la violencia como cualquier acto de comisión u omisión, cualquier condición que resulte de dichos actos y que prive a los sujetos de igualdad de derechos y libertades e interfiera con su máximo desarrollo y libertad de elección, puede considerarse como violencia.

De esta manera la violencia se convierte en el medio coactivo para obtener algo de una persona, causando daño o detrimento en su ser, patrimonio, familia, etc. Cuando se establecen relaciones que incluyen el uso de la violencia, se condiciona a las personas –especialmente si lo hacen desde niños— a aceptar esta como un método legítimo para dirimir conflictos, no solo familiares, sino también sociales perpetuando así, un círculo vicioso de violencia. (Larrain y Rodríguez, 1993; Palermo, 1994 citado en Morrison y Biehl, 1999).

Para continuar con la idea anterior, Loreto (1994 citado en Morrison y Biehl, 1999) menciona que la violencia es toda acción cometida en el seno de la familia por uno de sus miembros que menoscaba la vida, la integridad física o psicológica, o incluso la libertad de otro de los miembros de la misma familia y que causa un serio daño al desarrollo de su personalidad.

El ([Fondo de la Naciones Unidas para la infancia [UNICEF] Y EL Fondo de Población de Naciones Unidas [UNFPA] 1995, citado en De Vargas y cols., 2003]), afirman que la violencia es la expresión de un estilo de vida, un estilo de relación entre los seres humanos y una forma propia y altamente destructiva de resolver conflictos y de comunicarnos con otro ser humano (...)no se puede desconocer que esta violencia se presenta como la negación o limitación forzosa de alguno o algunos de los derechos individuales o colectivos, y por tanto, como una amenaza o un riesgo de destrucción de las condiciones esenciales de la vida misma(...)p. 4.

En un artículo de la Organización Panamericana de la Salud (1997 citado en De Vargas y cols., 2003), se menciona que la pobreza es un factor predisponente o desencadenante de violencia cuando ocurre dentro de un ambiente de desigualdad manifiesta y creciente, cuando alcanza situaciones extremas y cuando está asociada al desempleo y a que los jóvenes de escasa educación no encuentren otra oportunidad de generar ingresos. Se piensa que es la clase social con menos recursos, las víctimas y actores predilectos de la violencia, porque puede haber condiciones que provocan una pérdida del consenso social y cuando esto sucede, el Estado deja de funcionar eficazmente. El sentido de comunidad, de valores compartidos, es fundamental para crear un ambiente de paz.

Por otro lado la psicología social sugiere que el conflicto intergrupual es el resultado de la pérdida de la identidad individual, absorbida por la atmósfera contagiosa de las masas. Aquí, la pérdida del control personal conduce a la agresión y por lo tanto a la violencia.

Como se puede ver, de acuerdo a las expresiones antes mencionadas se puede afirmar que la violencia implica agredir a otra u otras personas de variadas formas. La violencia es la principal expresión de emociones sin control y de pensamientos irracionales que se generan en el ser humano y que lamentablemente tienen su mayor expresión dentro del contexto familiar, es decir, con aquellos de quienes principalmente se esperaría lo contrario y de acuerdo a lo documentado, el concepto de agresión también se considera una parte del ser humano que cuando está influenciado por otros factores, motivos, emociones, situaciones, etc., es concebido entonces como violencia, sobre todo cuando la manifestación de ésta, afecta directamente la integridad física y emocional de otro ser humano.

CAPITULO II

2.1 VIOLENCIA EN EL SENO FAMILIAR

El objetivo de este apartado es mostrar como la agresión inherente al ser humano, está sujeta a formas disímiles según el contexto en el que se presenta, se puede transformar en una forma patológica que lo lleva a buscar lastimar, imponer y controlar a otro ser humano, mediante estrategias; maneras adquiridas, para mantener una posición dentro del grupo primario, como una retribución personal o como una simple reacción y que puede ser consecuencia de una historia de vida íntimamente frustrada, llena de falsas creencias, carente de amor, de seguridad y de éxitos personales. Ejemplo de esto es lo dicho por la Doctora Quero Vásquez quien de acuerdo a su experiencia explica, que un niño con temperamento activo y mal manejo de emociones, se encuentra propenso a desarrollar actitudes cada vez más violentas.

Así mismo, las actitudes autoritarias o demasiado permisivas, impiden que el niño aprenda a reconocer y manejar adecuadamente sus emociones y conforme el infante se desarrolla, su problema también avanzará, hasta el punto en que empieza a insultar o golpear a sus compañeritos. Más aun si no recibe atención alguna, en el futuro llegará a tener problemas con la autoridad y hasta incurrir en acciones delictivas (Mejía, 2000).

La familia es la unidad fundamental sobre la cual está construida la sociedad, y una de sus funciones principales es la creación de un ambiente armonioso, de funcionamiento, que brinde apoyo y seguridad a sus integrantes. Quero (comunicación personal, 2007), menciona que la familia se forma con la convicción de consolidar una unidad psicosocial permanente basado en la ayuda mutua. Sin embargo, Ralph Linton (1978 en Fromm, et al, 1978) esta unidad se encuentra cada vez más transformada y deteriorada en sus valores y funciones originales. Sin embargo, el autor piensa que esto no le impedirá que aunque es la más antigua de las instituciones sociales, sobreviva de una forma o de otra, mientras exista nuestra especie.

En cuanto a algunas de las funciones que desempeña la familia Paul Schreker (citado en Fromm, et al, 1978) menciona la integración del recién nacido a la sociedad, la adaptación a las normas y pautas sociales vigentes con las que cuenta la respectiva civilización. Además comenta que ésta opera en todo tiempo y lugar y es el mejor transmisor de las tradiciones y las convicciones a imprimir en los hijos teniendo en cuenta que la vida y el trabajo de éstos, se determinará por las normas así transmitidas. Esta preparación sin un aprendizaje previo, es la condición esencial de la continuidad de la civilización y de la historia.

Este núcleo familiar es el responsable de inculcar en lo integrantes que lo forman y sobre todo en el infante, las creencias, actitudes y valores que posteriormente se manifestaran en su vida de manera constante y aunque en cada nueva familia se confluje la formación distinta que cada uno de los cónyuges a tenido, en algunos aspectos se llega articular, pero en otros se generan conflictos (Murqueta, 1998).

A esto se refiere Satir (1982) cuando conceptualiza a la familia como la variable crítica que interviene entre la sociedad y el individuo y el principal contexto de aprendizaje para la conducta, pensamientos y sentimientos individuales: *“Cómo enseñan lo padres a los hijos, es tan importante como lo que les enseñan”* (pag. 26).

Y no solo los padres, afirma Garibay (2004), sino que las funciones de orientación las ejercen en distintos momentos y de manera formal o espontánea, una buena diversidad de gentes, desde profesores, orientadores educativos y profesionales del comportamiento; todos van promoviendo una cultura, la cual se aspira que llegue a ser suficiente como para conseguir que progresivamente y apoyándose en desarrollos cada vez más amplios, vayan siendo los mismos adolescentes, los capaces de resolver problemas vitales con mayor autonomía y mayor inteligencia. Esto les permitirá manifestar más equilibradamente sus emociones y llegar a ser más inteligentemente humanos en sus relaciones con los demás.

En efecto, la familia se forma con la convicción de formar una unidad psicosocial basada en la ayuda mutua y con el fin de dar satisfacción emocional y sexual a los cónyuges, al mismo tiempo que se pretende la procreación y formación de nuevos individuos, pero en este proceso de relación y adaptación, al pasar del tiempo y conforme se agudizan los problemas socioeconómicos, según menciona Murueta (1998), la familia se encuentra en medio de relaciones patológicas y complejas que van desde la indiferencia y la “convivencia apática”, hasta agresiones cada vez más frecuentes cuya magnitud avanza y puede llegar a situaciones cada vez más graves.

Las experiencias dentro del ambiente familiar pueden llegar a ser tan gratificantes como destructivas, tanto en el sentido emocional como físico. La relación de los padres y su interacción frente a los hijos determinan la interacción con su medio, sobre todo, si se habla de los primeros 5 años cuando ellos aún son los responsables de la formación del carácter y de la estructura de su personalidad. Sin embargo, hoy día y lamentablemente, el hogar ya no puede considerarse como sinónimo de seguridad o protección, sino un espacio con la mayor influencia de maltrato y/o violencia más dolorosa que puede sufrir el ser humano (Cusinato 1992).

Son significativos los cambios que ha sufrido la familia tanto en su conformación, como en el valor que se le atribuye. La familia tradicional que principalmente predominaba hace algunos años era la familia extensa, compuesta por muchas personas con lazos de consanguinidad a veces tenues: padres, hijos, tíos, abuelos, nietos, sobrinos, primos, etc. Posteriormente y hasta hoy, existe la llamada familia nuclear, que se compone por padre, madre e hijos, aunque con variantes en su representación. Ardila (1994), afirma que el paso de la familia extensa a la familia nuclear es consecuencia de la industrialización urbana y de los cambios sociales que han ocurrido en los últimos decenios; sobre todo, el ascenso social de la mujer que ha implicado la reducción de la natalidad, el aumento de las expectativas de realización y avance social.

Esto ha provocado que algunas de las funciones que eran parte de la familia, ahora se han delegadas a otras instituciones o fuentes que con seguridad no logran suplir estas funciones en su totalidad, y aunque como ya se mencionó, la familia es y seguirá siendo una institución viva y fundamental previsible para el futuro, es claro que como menciona Karl N. Llewellyn (citado en Fromm, et al, 1978) ya no opera como una institución independiente y dominante, sino que esta sujeta al tiempo, al significado que se le concede; sus ingresos están sometidos a una apropiación arbitraria y por lo tanto esta limitada a cumplir las funciones que anteriormente operaba.

Todo esto trae como consecuencia un efecto importante sobre las dinámicas familiares que muchas de ellas, se inclinan hacia la violencia familiar. La violencia es un fenómeno que lamentablemente en los últimos tiempos ha adquirido la categoría de cotidiano, al desarrollarse en los diferentes ámbitos: social, político, económico y familiar y por lo mismo, se ha manifestado en diversas formas, atendiendo el ámbito específico en que se desarrolla (Cid, 2007).

La violencia familiar puede definirse como: “toda acción u omisión de uno a varios miembros de la familia que dé lugar a tensiones, quebrantos, vejaciones o situaciones similares, que perturben la paz familiar, la armonía del grupo familiar o el bienestar de uno o más de sus integrantes” (Lima, 1995)

Es cierto que en todas las familias hay problemas, pero también es cierto que hoy son muchas en las que no solo hay problemas cotidianos, por llamarlos de alguna forma, sino que hoy ha sido necesario clasificarlas de distinta forma “Familia disfuncional” es la etiqueta con la que se denominan aquellas familias que no están permitiendo la realización y la satisfacción afectiva de sus integrantes; esto los orilla a ser seres con una gran inestabilidad emocional y que carecen de habilidades para desarrollar una sana convivencia con su entorno (Mejía, 2000). Resulta entonces que una de las principales características que distinguen a estas familias, es la existencia de violencia física y/o psicológica ya que se desarrolla dentro de ellas en una dinámica que en ocasiones, puede ser de enorme trascendencia para quienes la conforman.

Al respecto Cerda (2003), maneja el término violencia intrafamiliar y lo explica como todo tipo de comportamiento agresivo e intencional, sucedido en la intimidad del hogar el cual es cometido por un miembro del grupo familiar: cónyuges, padres, hijos, hermanos, etc., en contra de otros de la misma institución familiar, sin diferenciar, sexo, raza, edad o posición social.

Por lo tanto, esa armonía en la que se supone debería estar basada la familia, está amenazada por los actos cometidos dentro de ella por cualquiera de sus miembros, afectando la integridad física o psicológica del resto de los integrantes. Las víctimas principales de este tipo de violencia son las mujeres, los niños, y los ancianos. (Alleyne, 1997).

En él (artículo 7) de La Ley General de Ascenso de las Mujeres a una vida Libre de Violencia se maneja el término de “violencia familiar” y lo define como:

“Acto abusivo de poder u omisión intelectual, dirigido a dominar, someter, controlar, o agredir de manera física, verbal, psicológica, patrimonial, económica y sexual a las mujeres, dentro o fuera del domicilio familiar cuyo agresor tenga o haya tenido relación de parentesco por consaguinidad o afinidad, de matrimonio, concubinato o mantengan o hayan mantenido una relación de hecho” (p.10)

Debido a que la violencia familiar es un fenómeno que está presente en todo el mundo, su estudio y análisis ha sido abordado por diferentes investigadores. Es el caso de Rosebaum, Jennifer y Sheldon (1997 citado en Cáceres, 2009), quienes manejan el término de “violencia doméstica” ellos aportan un modelo adaptado bio-psico-social de la violencia.

Este modelo implica las siguientes asunciones:

- 1 Las personas se activan fisiológicamente en función de diversas fuentes de estrés (laboral, marital, contextual, estado físico).
2. Sobre pasados determinados niveles de activación, la mayoría de las personas entrarían en un período de reacción automática:

Se diferencian entre sí:

- 2.1. Los umbrales que determinan su pase a “piloto automático” de manera constante (ej. factores de personalidad) o coyunturalmente (ej. Alcohol).
- 2.2. La forma de actuar y controlar procesos cognitivos cuando se encuentra en tal estado (posiblemente en función de su experiencia pasada, su escuela de aprendizaje social, su topología de personalidad)

Este modelo muestra como la conducta violenta esta siempre caracterizada por el rebasar de los límites individuales y por una falta de control y balance entre las emociones y la percepción que el individuo hace de la realidad.

La siguiente es otra de las aportaciones que se encontró pertinente para el fenómeno de estudio:

2.1.1 PERSPECTIVA ECOLÓGICA DE LA VIOLENCIA FAMILIAR

En la investigación que hacen (Ruiz, Roper, Amar, y Amaris, 2003) en su investigación sobre violencia conyugal, estudian a la violencia familiar desde una perspectiva ecológica y en relación con distintos sistemas (macrosistemas, exosistema, microsistema)

A continuación se describen cada uno de ellos:

Macrosistemas: Hay un sistema de creencias acerca del poder y la obediencia en el contexto familiar dentro del cual el poder conferido al hombre sobre la mujer, y al rol de padres sobre los hijos, es el eje que estructura los valores sostenidos históricamente por nuestra sociedad. Es decir, formas rígidas que prescriben obediencia condicional de la mujer hacia el marido y de los hijos hacia los padres.

Como consecuencia de estas creencias culturales acerca de lo que es un hombre, existen estereotipos de la masculinidad que asocian al varón con la fuerza y a la mujer como abnegada sin derecho y con miedo de ir en contra de esos estereotipos. Estos estereotipos dan la pauta para el uso de la fuerza en la resolución de conflictos.

Exosistema: Al parecer, la estructura y funcionamiento del entorno social juegan un papel decisivo para favorecer el problema de la violencia en la familia ya que los valores culturales se encuentran mediatizados por ese entorno, que está formado por las instituciones educativas, recreativas, laborales, etc.

Existen algunos factores que están asociados con el predominio de la violencia familiar, no como factores determinantes por supuesto, pero sí como aspectos que predisponen este hecho, estos son situaciones de estrés laboral, económico o desempleo.

También se considera el apoyo que brindan o no, las instituciones gubernamentales a quienes son víctimas de este tipo de violencia.

Un componente muy poderoso que plantean estos autores dentro del exosistema lo constituyen los medios de comunicación. Dado su potencial multiplicador, los modelos violentos que proporciona el contenido televisivo por ejemplo, tienen una influencia decisiva en la generación de actitudes y conductas violentas. El bombardeo constante de información que los niños reciben a diario al tener acceso a la creciente tecnología de este siglo (juegos de video, Internet, celulares con la

nueva recepción y envío de mensajes con cualquier tipo de información, revistas, etc.) promueven en ellos, modelos de comportamiento con vía a reproducir más adelante. Berkowitz (1993), también puntualiza acerca de estos modelos violentos que como ya se había mencionado de acuerdo a la teoría de aprendizaje social, se aprenden por los modelos agresivos observados.

Microsistemas: En este sector del modelo ecológico, los autores consideran la familia y los patrones de interacción familiar, tanto como las historias personales de quienes constituyen la familia. Los estudios realizados con familias que presentan problemas de violencia muestran un predominio de estructuras familiares de corte autoritario, en las que la distribución del poder sigue los parámetros dictados por los estereotipos culturales.

Por otro lado, los antecedentes que emergen de la historia personal de quienes están involucrados en relaciones violentas muestran un alto porcentaje de contextos violentos en las familias de origen, los hombres violentos en su hogar suelen haber sido niños maltratados, o al menos testigos de violencia de su padre hacia su madre. La violencia en la familia de origen ha servido de modelo de resolución de conflictos interpersonales y a la vez, la recurrencia de tales conductas la han convertido en algo corriente, a tal punto que muchas mujeres no son conscientes del maltrato que sufren, y muchos hombres no comprenden cuando se les señala que sus conductas ocasionan daño.

Es importante hacer notar que violencia familiar, conyugal, de género o de la forma en que se le quiera llamar, es una problemática tan extendida como oculta; existen muchas razones por las cuales tanto la víctima como victimario intentan disimular y ocultar la situación de maltrato, es por esta razón que solo cuando la violencia provoca graves daños físicos o psíquicos, el fenómeno se vuelve visible para los demás (De Vargas et al, 2003).

Las investigaciones en el área de la violencia doméstica, han demostrado, que existen otros factores de riesgo fuertemente asociados con este fenómeno social tales como, el consumo de alcohol y drogas, claro está, ninguno de esos factores son por sí mismos causa de la violencia en la familia (De Vargas, et al, 2003).

Por ejemplo, según datos de (Frieze y Browne, 1989), los hombres que abusan del alcohol, tienen accesos de violencia con mayor frecuencia y mencionan que infligen lesiones más graves a sus compañeras en comparación con los que no los tienen. Sin embargo en investigaciones llevadas a cabo en Estados Unidos según la (Organización Panamericana de la Salud 1997), muestran que hombres con problemas de alcoholismo ejercen conductas violentas hacia sus esposas o compañeras tanto en estado de ebriedad, como cuando no lo están.

La formación cultural de los individuos tiene que ver con la asunción de ciertos roles dentro del conjunto social. Los niños son conducidos tanto por la familia, como por la comunidad, a adoptar los rasgos de conducta característicos del sexo masculino y las niñas las del sexo femenino. Murueta (1998), analiza que cuando los niños son capaces cognoscitivamente de distinguir sus formas anatómicas diferentes, y que se enfatizan de diferentes formas, empiezan a asumir poco a poco la clasificación dentro del rol social que les corresponde. Su comportamiento tendera entonces a la imitación mayor de los adultos de su mismo sexo, que los del sexo contrario.

Por ejemplo, al hacer un análisis de la Teoría de Freud acerca de la “naturaleza humana” y del Complejo de Edipo Murueta (1998), menciona que los hijos pasan más tiempo conviviendo con su madre y menos con su padre, los padres suelen ser autoritarios, dominantes y represivos con el conjunto familiar así que cuando un padre llega a casa, exige la atención exclusiva de su esposa, desplazando a los hijos de la atención y protección materna que habían tenido al no estar presente él.

El resultado de este apego y dependencia que se desarrolla entre madre e hijos; esta compleja labor de educarlos y que se realiza a la par de las actividades domésticas, les genera a la larga cierto conflicto frecuente con los niños, descontento consigo mismas y constantes enfrentamientos con su pareja.

Según la revisión del (Consejo Nacional de Investigación de los Estados Unidos [National Research Council] 1996), varios estudios confirman el hecho de que los hombres criados en estructuras familiares patriarcales, en las que se estimulan los papeles tradicionales de los géneros, tienen mayores probabilidades de convertirse

en adultos violentos, que violan y golpean a sus compañeras íntimas, en comparación con los hombres criados en hogares más igualitarios (García-Moreno, 2000; Martín, 1976; Dobash y Dobash, 1980; Pagelow, 1984; Rosales 1998; Walker, 1984, 1989, 2004).

Rojas Marcos (1995) dice que “Las semillas de la violencia” se siembran en los primeros años de la vida, se cultivan y desarrollan durante la infancia y comienzan sus frutos malignos en la adolescencia. Esto es porque las conductas violentas no son instintivas sino que son aprendidas.

Al respecto Sanz y Molina (1999), hablan del llamado “derecho al concubinato” o procreación fuera del matrimonio que lleva especialmente a las mujeres y a los hijos al verse totalmente desprotegidos, a soportar uniones violentas por la inseguridad que les plantea en el plano económico, la falta de recursos que una separación pudiera provocar y la falta de un vínculo jurídico familiar que les permita el reclamo del cumplimiento, en cuanto a la obligación alimentaria por parte del agresor.

Straus (1980 en Martínez, 2005) consideran que el origen de la violencia familiar está en la crisis que padece la institución familiar generada por estresores externos que provocan cambios dentro de ella. Sin embargo, otros autores piensan que al revisar la historia se muestra que la familia ha venido evolucionando en gran manera desde tiempos atrás, a pesar de lo oscuro de su origen y de las etapas de desarrollo que ha sufrido es enorme la grande multiplicidad de formas que ha adquirido y junto con ella, la civilización en todas sus formas (Linton, 1978).

Existe un fenómeno que se presenta en la actualidad y que es imperativo mencionar este es el que la mujer inicia su actividad sexual a una edad mucho más temprana que las antiguas generaciones. Esto viene a colación porque estas condiciones, han dado lugar a que surja la familia monoparental, aquella en donde solo hay padre o madre solteros, llevando a pensar su vez, que la imagen familiar tradicional, está basada más en ideales que en realidades Suarez (2000). Sin embargo Murueta dice que esto es más un posicionamiento cognitivo, que no permite ver a la familia de estos tiempos, como una unidad diversificada que aun está muy lejos de sufrir el nivel de fragilidad de otros países de primer mundo.

2.2.- VIOLENCIA HACIA LA MUJER

Es aquí en donde comienza a abordarse de manera más particular el tema de la violencia que se ejerce en contra de las mujeres visto, dentro del contexto de las relaciones familiares y particularmente en la relación de pareja. Este fenómeno social, también suele aludirse de diferentes maneras: Violencia contra la mujer, violencia en el hogar, mujer golpeada, violencia de género, violencia conyugal, violencia domestica, violencia machista, maltrato de mujeres, solo por mencionar algunas de ellos (Sonokin,Martín y cols.,1985; Lee,1991; Pro_Familia,1992; Larrain y Rodríguez, 1993; Davies,1998; Naciones Unidas, 1999; Alzamora, Bosch, Ferrer y Navarro, 2005; Bosch y Ferrer, 2005; Comisión Europea, 1998; Declaración sobre la eliminación de la violencia contra la mujer,1997; Guerra y Rodríguez, 2007; INMUJERES, 2006; ONU, 1994) En términos generales, los conceptos dados, coinciden en identificar a la violencia como: lesiones físicas, psíquicas, sexuales e incluso contra propiedades, que se ejercen contra la mujer ocasionándole dolor, enfermedad, trastornos emocionales, heridas y en casos extremos propinándole la muerte (Rodríguez y Guerra,1997). Para este trabajo se maneja el término de violencia contra la mujer por considerarse más específico y afín al tema de investigación.

El Instituto Nacional de las Mujeres realizó la “Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los hogares 2006”. En esta los datos revelaron que de 21 millones 631 mil 993 mujeres con 15 o más años de casadas o unidas, 10 millones 88 mil 340 fueron violentadas a lo largo de su relación, lo que representa a casi la mitad de las mujeres que fueron encuestadas a lo largo del País.

Históricamente el hombre siempre ha venido minimizando a la mujer debido a cuestiones y creencias patriarcales que relacionan al hombre con la fuerza, la economía, la autoridad, el mando y el poder. Sin embargo, debido a que la mujer ha venido trabajando en la ruptura de estereotipos, defendiendo su individualidad y replanteando en la sociedad su capacidad no sólo para el hogar, sino también para el ambiente laboral, se piensa que esto ha provocado el surgimiento de nuevos

conflictos, nuevos sentimientos por parte de quienes forman parte de una relación de pareja y a quienes les resulta mucho más complicado de enfrentar (Pozos, 2006).

Esto posiblemente ha desatado un resentimiento en los hombres y una actitud de competencia principalmente dentro del ambiente laboral desatándose así, una lucha de poder, una “*guerra de sexos*” (Cravenna ,2004).

El concepto de género es comúnmente manejado dentro de este tema porque está centrado en las diferencias que se perciben entre los sexos, pero según menciona Velásquez (2003), también es una manera primaria de significar las relaciones de poder, es un campo a través del cual se articula y distribuye el poder como control diferenciado de los recursos materiales y simbólicos generando relaciones conflictivas “*violencias cotidianas*” como las llama esta autora, existentes en los ámbitos por los que se transita día a día.

Es por eso que la diferencia y la desigualdad entre hombres y mujeres, sean el centro de debate y conflicto en la sociedad por concederle mayor significado a las cualidades del hombre; estereotipos rígidos que aniquilan la diversidad social. Esto es reforzado debido a que según Hernández (1998), para los hombres es crucial concretizar su género en las interacciones sociales, y las expectativas de género concretizan en estas interacciones sociales, una cultura y una subjetividad basada en la violencia.

En la Convención Interamericana para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra la mujer (1996 citado en Vázquez, 2003), se dijo que la violencia contra la mujer es “*toda acción que cause muerte, daño o sufrimiento físico, sexual o psicológico*”p.26. Es importante hacer notar que la convención pone el acento en que esa violencia, responde al hecho de que la víctima por su condición de “mujer” se vuelva más vulnerable a ella.

Por su parte Rodríguez y Guerra (1997), hablan de violencia Domestica y la definen como el conjunto de conductas acciones u omisiones, ejercidas contra una mujer por su pareja con el propósito explícito o no, de mantener el control de la relación;

dichas conductas adoptan formas emocionales, físicas o sexuales, o atentan contra las propiedades o individuos relacionados con la mujer.

A lo largo de la historia puede verse la posición que la mujer ha ocupado dentro de la sociedad. Clarac de Briceño 2002, menciona que la mujer en todo tiempo ha tenido un papel fundamental y menciona el proceso de “hominización”. En efecto, por haber sido dedicadas durante millares de años a la crianza de los hijos mientras los hombres iban a cazar o guerrear, las nuevas generaciones se alimentaron socialmente, culturalmente y lingüísticamente de las mujeres. Incluso parece ser que en algún momento de la historia hubo un período de tiempo en el que la mujer ocupó un posición de predominio sobre el hombre, una estructura social que existió sobre todo en los pueblos primitivos (Osorio, 1995)

Esta etapa finalmente perdió fuerza cuando surge la propiedad privada y el hombre adquiere como propiedad a la mujer, consecuentemente surge el patriarcado en el cual el poder del hombre es absoluto. Al parecer, fue este momento en el que surge por tanto la creencia de que la mujer es propiedad del “*pater*” y no solo la mujer, si no todo lo que estuviera bajo su autoridad, además, la comunidad cristiana institucionaliza el matrimonio de por vida y la monogamia exige y valora en la mujer la virginidad y la pureza, dando paso a una doble moral sexual para los hombres (Torres, 2007).

Con esto la condición de la mujer no es diferente a la anterior, el sometimiento continúa porque se le considera incapaz para la administración del patrimonio. Sin embargo, cuando la supremacía real se impone a los señores feudales, mejora la condición de la mujer soltera o viuda, la propiedad le confiere soberanía y la gobierna con todas las facultades, pero en cuanto a la casada, el estado de subordinación sigue siendo el mismo (Torres, 2007).

Entre los siglos XII Y XVII los matrimonios solían ser arreglados, centrados en el poder económico y patrimonial donde las familias dejaban el cuidado de los hijos a las nodrizas. A la Revolución Industrial también se le atribuye el surgimiento de la familia nuclear y el matrimonio ahora es de mutuo acuerdo, se exalta el amor romántico y se sobrevalora el instinto maternal.

Lima (1991) aporta datos importantes relacionados al tema de la permanente posición de la mujer dentro de la sociedad, menciona que en la Época Virreinal dentro de la sociedad, la mujer era considerada como de menor de edad. No tenía la posibilidad de elegir su destino, no ocupaba puestos públicos, ni hacer ni deshacer contratos, ni servir de testigo, ni tenía derecho a la educación superior.

La mujer sólo tenía como opciones el matrimonio o el convento, ambas requerían dote, sino se tenía dinero para ello, se quedaba soltera, y esto se consideraba inconcebible. En la niñez y adolescencia, la mujer dependía del padre y de los hermanos varones, y casada, del marido. Podía casarse desde los 12 años pero hasta los 25 requería permiso del padre y jueces. Su esposo era el que administraba sus bienes porque ella no podía recibir herencia. Podía separarse, disolver su matrimonio y nulificarlo según el caso, pero, como el matrimonio solo era Eclesiástico lo era asimismo la separación, que se concedía por adulterio comprobado o enfermedad contagiosa y claro, sólo si la iglesia concedía el permiso lo que también implicaba, la imposibilidad de volverse a casar (Lima, 1991).

La Revolución Francesa según datos de esta autora, incitó a la libertad, al ejercicio de la autoridad marital y hogareña. La mujer permanecía fuera de la política, se otorgaba la mayoría de edad a los 21 años y solo entonces podía asistir a reuniones civiles. Debía ser sencilla en el vestir, diligente, hogareña, no buscar popularidad y dar consejo y aliento a los hijos. En esta época los derechos exclusivos para el hombre y para los ancianos fueron abolidos y las mujeres adquirieron al respecto, igualdad de derechos. Para entonces, tenían ya la oportunidad de demandar trabajo no para desplazar al hombre, sino para ganar dinero y poder sobrevivir. Para entonces, los movimientos en pro de la mujer empezaban a surgir pero sin lograr un impacto importante.

Aquí se puede ver que los estereotipos de la masculinidad y feminidad no son recientes sino que datan de la Revolución Industrial, del siglo XVIII. A lo masculino se le atribuía el valor, la voluntad de actuar, lo femenino implicaba dulzura, paciencia e instinto maternal Hirigoyen (2006).

Hierro (1985 citado en Hernández 1998), plantea que los estereotipos femeninos se caracterizan por ser: pasiva, ignorante, dócil, pura e ineficiente, estas categorías ubican a la mujer por debajo del hombre. (Chavarría, 1989 citado en Hernández, 1998), agrega que la mujer tiende a ser sentimental y que el amor que siente por las demás personas la ocupa en su totalidad.

El código Napoleónico de (1804) confirmó esta situación al privar a las mujeres de cualquier derecho y al convertirlas en propiedad de su marido. En esta época aunque se lamentaba la violencia física de los hombres hacia las mujeres, se aceptaba la dominación porque a cambio, el hombre debía dar protección y seguridad a su mujer.

Este código constituyó un retroceso a muchos de los logros ya obtenidos en pro de la mujer, debido a que se conforman nuevamente actitudes que demandan la Posición marginal. Una figura dominante en este tiempo era la Reina Victoria de Inglaterra quien representaba una mujer respetable, toda una dama dulce, con buena presencia, involucrada solo en cuestiones del palacio (Hirigoyen, 1991).

Al respecto, Ibarra (1997) comenta que precisamente antes del siglo XIX, aún se consideraba válido que en una relación marital el hombre castigara a la mujer, e incluso, abusara de ella sexualmente a través del uso de la fuerza. Todo eso llegó a considerarse como un acto normal, incluso en España el Código Civil hasta 1975, mantenía la potestad marital que autorizaba al marido a corregir a la esposa y obligaba a ésta a obedecerle estableciendo así la primacía del hombre como el derecho de corrección hacia su esposa.

Durante mucho tiempo ha permanecido la idea que sugiere, que la violencia en contra de la mujer es un asunto privado (y por lo tanto menor), que tiene que ver solo con cuestiones relacionadas con la pareja, y que además está implícita alguna conducta de trasgresión por parte de la mujer que ocasiona la reacción violenta del varón. Incluso muchas madres aún refuerzan esta idea diciendo a sus hijas que se porten bien y que no hagan enojar a sus maridos. Esto provocaba en ese tiempo y no de forma diferente al actual, la idea de que por tanto, el estado no tiene porque

meterse. Sin embargo debido a los avances de los movimientos feministas se pudo lograr la visión de que era un problema público, en donde tanto la sociedad, como el gobierno, deberían tomar parte en su atención (Bosch y cols., 2005).

En cuanto a las feministas del siglo XX y especialmente el movimiento de liberación de las mujeres comenzado en la década de 1960, amplió su campo de denuncia el cual se centró en nuevos aspectos de la condición femenina entre ellos; la violencia Sexista y la violencia sexual (Anderson y Zinsser, 1992, 2000; Heise, 1997; Kanuha, 1997)

Desde esta perspectiva se ha considerado que la violencia contra las mujeres, tiene su origen en los valores culturales patriarcales que llevan a los hombres a tratar de someterlas (en este caso a sus parejas o ex-parejas) (Dobash y Dobash; 1980; Martín, 1976; Pagelow, 1984; Walker, 1984, 1989, 2004) Además, esta misma perspectiva mantiene que se trata de algo estructural y que el objetivo de la violencia contra las mujeres es mantener el poder y el control de las mismas (Gerlock 1997).

Es entonces durante los años setentas, cuando en los Estados Unidos es retomado el abuso al que son sometidas las esposas como un problema social. Y también el Código Penal español comenzó en 1989 a considerar como delitos, los malos tratos reiterados en la familia, aun en el caso en que las lesiones físicas fueran leves (Bosch y cols., 2005).

Clemente (1997), señala que una de las mejores definiciones de problema social es la de Sullivan, Thompson, Wrigth, Gross y Sapady (1980) según la cual *“existe un problema social, cuando un grupo de influencia es consciente de una condición social que afecta sus valores, y que puede ser remediada mediante una acción colectiva”*

A partir de la segunda mitad de la década de 1980, el movimiento feminista había crecido y la atención se fue dirigiendo hacia las diferentes formas de violencia contra las mujeres, así que en Europa se empezó a presionar al gobierno para que reformara leyes sobre violencia contra la mujer, crearan casas de acogida para

victimias y diseñaran todo lo que fuera necesario a favor de la mujer maltratada (Bosch, Ferrer, Alzamora y Navarro, 2005).

En México en 1987 se llevó a cabo una alianza de experiencias de algunos terapeutas y grupos de ayuda con el fin de celebrar las primeras juntas de las mujeres víctimas de maltrato, posteriormente se formaron algunos centros especializados en el tema. Acerca de esto el [Instituto Mexicano de Investigación de Familia y Población (IMIFAP)] señala que el gobierno del Distrito Federal, promulgó en 1996, la Ley de Asistencia y Prevención de Violencia Intrafamiliar. El código Penal de 1995 aumentó las penas para el delito de malos tratos y añadió además, la pena correspondiente a la magnitud de las lesiones causadas.

Este movimiento feminista que tiene como principal objetivo la erradicación del problema de violencia contra la mujer, aunque a logrado cambios importantes a favor, pareciera que está luchando contra la marea; la sociedad, la cultura e incluso la Iglesia, tiene un papel preponderante en el reforzamiento de creencias y el establecimiento de los roles entre hombres y mujeres. La socialización de los niños y las niñas suele reflejar estas normas y valores culturales que están relacionados.

Dentro de la educación se estimula a los niños varones a ser agresivos y sexualmente activos mientras que a las niñas se les enseña a resistir la actividad sexual y a ser dulces (Wood, Maforah y Jewkes 1998). Significa entonces que el contexto cultural específico, desempeña un papel importante a la hora de definir los mecanismos por los que la desigualdad o igualdad de géneros y otros factores, influirá o no en el desarrollo de violencia.

Los medios de comunicación fomentan creencias culturales y se manejan sobre ideas que rigen sobre este fenómeno social con respecto a lo que es un hombre y lo que debe ser una mujer. Algunos cuentos clásicos como blanca nieves, la cenicienta, etc., manejan un mensaje camuflajeado de la figura femenina que sólo desea casarse con un príncipe fuerte, encantador, y que tenga poder y superioridad, mientras que su quehacer será el de subordinarse a las reglas que él establezca, dando un mensaje falso de que serán “felices por siempre”.

La televisión es el medio de comunicación masivo que más impacto tiene debido a su amplia aceptación dentro de la población, en este se promueven productos o cualquier información que coloca a la figura femenina como la atracción que se debe poseer, un ejemplo de esto serían los anuncios de autos, cigarrillos, productos de limpieza, desodorantes, vinos, rastrillos, en donde las mujeres aparecen como un producto adicional que hay que consumir o lograr en la compra de dicho producto.

Esto promueve la fantasía en las mujeres de un ideal de hombre y de vida que no existe y que se rompe cuando las experiencias de la vida muestran lo contrario. Murueta (1998), plantea que los matrimonios aunque llegan a formarse con un proyecto de vida en común, carecen de una preparación específica para la vida porque solo cuentan para ello con una vaga intuición que ha sido formada a partir de la imitación de los modelos paternos y que están combinados con aquellos que difunden los medios masivos de comunicación.

Existen sociedades en donde el Estado esta acentuado sobre una base ideológica, totalmente rígida y controlada por el hombre. Claro ejemplo de ello lo encontramos en el fundamentalismo musulmán, la interpretación que le dan los hombres a los principios religiosos sobre las conductas apropiadas para mujeres y hombres, es evidente que llega a la violación de los derechos humanos más elementales. Esta situación se puede ejemplificar con la situación que vive Afganistán, donde la secta del Talibán ha impuesto un régimen extremista que prohíbe a las mujeres salir a la calle sin un acompañante "hombre" de la familia" y tapadas totalmente sólo con los ojos descubiertos, situación, que ha dado pie a que las mujeres se hagan dependientes económicamente, privadas de sus medios de subsistencia, imposibilitadas de salir a la calle y cayendo en depresiones severas (Abrić, 1994).

Parece entonces que el factor principal de riesgo para la violencia contra la mujer en este caso, es efectivamente el hecho de ser mujer. Las normas culturales que rodean a la violencia, el género y las relaciones sexuales no solo se manifiestan en el ámbito individual, sino que también la familia, la comunidad y el más amplio contexto social, incluidos los medios de comunicación, como ya se había comentado, los refuerzan o combaten (Moreno, 2003).

Actualmente el fenómeno de la violencia puede verse en las relaciones de noviazgo, surge de una forma muy sutil que origina el enganche de los miembros de la pareja de tal manera, que los va sumergiendo en una dinámica en la que la mujer difícilmente puede pensarse como violentada e interpretar las llamadas constantes preguntando ¿dónde estás? por ejemplo, como muestras de amor y de interés por parte de su pareja. Para muchas chicas jóvenes o adolescentes el concepto de feminidad es interpretado como lo expresa Hirigoyen (2006), en ser atractivas en el plano físico, agradables, dulces y estar atentas a las necesidades de los demás.

Esto lo manifiesta en la aceptación de imposiciones por parte de su pareja que no les satisface pero lo aceptan como un modo de complacer, hay dependencia, y les gusta parecer frágiles y delicadas ante sus novios. Es preciso que sean seductoras, pero no demasiado, ya que según la ideología social con una actitud contraria a esto, podrían pasar por provocativas, y si el chico se muestra violento, podrían decir que ellas lo han provocado. Velázquez (2003), habla de la vulnerabilidad de las mujeres la cual menciona es de orden social, está vinculada a su posición de mujer o de orden psicológico y en relación con su historia incluso, con su personalidad.

Ferreira (1992), menciona que esto es debido a que la violencia ya es considerada como una forma de tolerancia “por amor”, en ocasiones existe abuso pero la joven no lo percibe, a razón de no estar preparada para entenderlo y debido a la poca experiencia. En la mayoría de las ocasiones presenta miedo, inseguridad que surge a través de amenazas previas y prosigue hasta después de haber formado una familia.

De estos mitos y estereotipos habla Giberti (1989 citado en Velázquez, 2003) y señala que estos conforman el imaginario social acerca de los hechos de violencia contra las mujeres. Las mujeres se vuelven permisivas porque piensan que esta es la manera de retener un hombre, y que es su deber mantener la relación, aún pasando por encima de ellas mismas.

Velázquez (2003), menciona que las mujeres hacen demasiado por el otro y se autorizan poco a satisfacer sus propias necesidades. Sin embargo es interesante ver como son las mismas mujeres (madres) las que contribuyen a reforzar estos

estereotipos educando a sus hijos para que sean fuertes, valientes, para que no lloren, dejen a un lado su sensibilidad y sus emociones mientras que enseñan a las hijas a ser dulces, abnegadas, atender a sus hermanos varones es decir, a centrarse siempre en las necesidades de los demás.

Díaz-Guerrero, 1989; 1992, Flores-Galaz y cols, 1992, en un estudio sobre el significado subjetivo de la “abnegación”, confirmaron la idea de que en México la abnegación es más frecuente, más intensa y más positiva en la mujer que en el varón, esto como resultado de la exploración que elaboraron de manera simultánea e independiente en un complejo diseño de muchas edades, y la variable género. El concepto de abnegación que manejaron a partir de los reactivos que comprobarían la existencia del rasgo es: “una disposición conductual para que los otros sean antes que uno, o a sacrificarse en servicio de los otros” (Psicología Contemporánea, 1994, p.13)

Dentro de las diferencias de hombres y mujeres que ya fueron mencionadas en otro capítulo, se contempla que la mujer es mucho más expresiva porque se rige más por sus emociones y tiene mayor fluidez verbal, esto crea en ellas una mejor estabilidad emocional en algunos aspectos pero la creciente influencia del medio competitivo con clara tendencia instrumental, les está generando conflictos de ambivalencia entre lo que se les dice que sean y lo que se les exige en el mundo (Valdez, Díaz & Pérez, 2005).

Murueta (1998), confirma lo anterior al decir que la devaluación social de que es objeto la mujer dada la menor importancia que se atribuye a sus actividades, respecto a la de los hombres, es internalizada por ellas mismas y por los hijos. Sentimientos de afecto y rechazo entre madres e hijos también coexisten y la labor de servidoras domésticas para los hombres, y de educadoras para los hijos, implica que su vida este en función de los otros más que de ellas mismas. De esta forma se crean como ya se mencionó antes, pautas de socialización y comportamientos que tienden a perpetuar situaciones de violencia y la solución violenta de conflictos.

Características con antecedentes violentos como los siguientes existieron en las mujeres que hoy viven situaciones de violencia, según lo afirma Rosales (1998),

fue una niña golpeada o abusada emocionalmente, tutelada por personas ajenas a los padres que la sometieron a maltratos, fue víctima de incesto, violaciones o abusos sexuales, ha sido testigo del sufrimiento de una madre golpeada, sentimientos de rechazo por parte de sus padres, la violencia era la forma de interacción en su familia, tuvo responsabilidades de adulto a temprana edad que no le permitieron disfrutar su niñez, exigencias de perfeccionismo que hacían caso omiso de sus propias necesidades e intereses sin reconocimiento de sus logros y sin escuchar sus deseos.

Probablemente una madre dominante o castrante. Rechazo en la búsqueda de afecto e impedimento de la manifestación de sus emociones y por tanto, obstáculos para poder tomar decisiones. Incluso pudo vivir alguna situación de abuso sexual cuando niña por parte del padre, hermano u otro familiar cercano. Durante la etapa de noviazgo sostuvieron relaciones con personas que continuaron el patrón de abuso (Rosales, 1998; Hotaling y Sugarman, 1986,1990 citado en Martínez, 2005).

Este marco señala los posibles orígenes de las conductas y sentimientos que corresponde al cuadro diagnosticado como “mujer maltratada” o “violentada”. Las influencias mencionadas son aspectos importantes en el desarrollo de la mujer, por ser reforzadores en el aprendizaje de una postura de servilismo, poca asertividad y sometimiento a hombres que llegan a ser potencialmente violentos.

Como puede verse, al hombre se le ha considerado como el único con “poder de” y la mujer se le ha minimizado en diversos aspectos. Esta circunstancia condiciona su modo de pensamiento y predispone un comportamiento poco favorable o satisfactorio para ellas. Lo grave es que esto sigue sucediendo a pesar de la evolución de las costumbres y del pensamiento que muchas otras mujeres han desarrollado.

Por eso al escuchar información en los medios de comunicación sobre casos de violencia en contra de las mujeres o el caso de alguien cercano a nuestra vida, seguramente surge la pregunta: ¿Qué le sucede a esa mujer que no termina con esa relación? O expresiones como: “es una tonta”, “le gusta la mala vida” o “¿Qué no piensa en sus hijos?” Lo cierto es que las mujeres que se encuentran en

relaciones de violencia viven en una situación de desventaja, de miedo e indefensión, que les limita en su capacidad crítica sobre lo que están viviendo y por tanto, reaccionar ante tal situación porque no alcanzan a ver lo mucho que pueden hacer para terminar con ello (Murqueta Comunicación personal, 2005).

Por otro lado Martínez (2005), menciona que el hecho de que las mujeres víctimas de violencia se han estigmatizadas por el público en general, representa otro factor que contribuye directamente para que la mujer se aisle socialmente, deteriorándose sus relaciones interpersonales. La ciencia de la Victimología sustenta que al parecer, existen algunos factores biológicos y sociales que se combinan para hacer más vulnerables a unas personas que a otras, a ser víctimas. Estos son factores biológicos (la edad, el sexo), factores biográficos (acumulación de estrés, problemas de salud mental), factores sociales como las redes de apoyo social tanto formal e informal y las habilidades sociales en combinación con factores generales de personalidad como la inteligencia, la impulsividad e inestabilidad del individuo (Graham, 1995 citado en Siegel, 1998)

Como se menciona, las mujeres víctimas de violencia se encuentran vulnerables ante el ambiente de agresión en el que viven pero parte de lo que origina y mantiene la situación de violencia puede contemplar lo siguiente:

Las características del abuso. A mayor duración y severidad del maltrato, menos probabilidad hay de abandonar la relación, pues aparecen el temor, la dependencia, la culpabilidad, la baja autoestima.

Los recursos materiales y sociales disponibles. La dependencia económica, la falta de recursos, la falta de apoyo ambiental, la vergüenza social y la carencia de redes de apoyo como familiares y amigos mantienen la tendencia.

Los antecedentes de maltrato (de la mujer) La exposición a malos tratos en la familia de origen puede hacer que las niñas aprendan a vivir con la violencia y a considerarla normal. Esta debilidad esta vinculada con traumas pasados por el hecho de que un condicionamiento a la violencia desde la infancia, predispone a una

dependencia del mismo tipo en la vida. Por eso las mujeres se muestran demasiado tolerantes y no saben como establecer los límites al comportamiento agresivo de sus compañeros

Las actitudes de la mujer. Las actitudes y creencias tradicionales sobre el rol de género femenino, que hacen a las mujeres más vulnerables a la situación de maltrato, las pueden llevar a creer que es adecuado o pertinente someterse a la voluntad de su cónyuge. Por ejemplo, algunas de ellas como no han recibido seguridad afectiva por parte de sus padres, no se consideran dignas de ser amadas y estarán dispuestas a todas las renunciaciones para tener derecho a un poco de amor. Otras, al haber tenido una madre poco afectuosa o infantil, han aprendido a mostrarse reparadoras para merecer el amor de alguien a quien se ama.

La capacidad para asumir el fin de la relación. Al abandonar una relación abusiva, la mujer intenta asumir el control sobre su vida y recupera parte de su autoestima pero al hacerlo, también están asumiendo el fracaso de haberse equivocado al elegir pareja, lo que puede ser un duro golpe a la confianza en sí misma.

El miedo. Cuando las mujeres deciden terminar la relación, a menudo entran en la parte más peligrosa de su vida, el momento en que sus abusadores pueden negarse a dar por entendido el control de la situación, e inician una serie de conductas intimidatorias y, frecuentemente, intentos claros de homicidio.

Impacto sobre la salud de las mujeres. Al estar en peligro la vida de las mujeres, su autoestima también se fractura. Episodios depresivos, ensimismamiento, actitudes de sobrerresponsabilidad, enfermedades psicosomáticas, trastornos del sueño, y trastornos alimenticios entre otros (cfr. Heise, Ellsberg y Gottemoeller, 1999; Kelly, 2000; Pagelow, 1997; Vázquez, 1999; Villvicencio, 1993; Zubizarreta y cols., 1994).

Además de los factores mencionados, existen otros dos aspectos que Hirigoyen (2004), considera importantes y claves para entender los motivos de permanencia de estas mujeres. El proceso de naturalización e invisibilización, descritos como un

proceso imperceptible de deterioro que sufre la mujer, que va sometiéndola y dañándola, muchas veces soportando situaciones crónicas de extrema gravedad y la mayoría de las veces sin tener la más mínima conciencia de ello.

Lo más difícil de comprender en estas mujeres es que a pesar de la situación en la que viven e incluso a pesar de manifestarlo, expresen amor por su agresor, sus deseos de ayudarlo y su culpa si no lo hacen. Este desconocimiento acerca de su papel de víctima o de mujer violentada, la lleva a un total desconocimiento de cómo sus mismas acciones la ponen en franca exposición al maltrato, obstaculizando toda conducta de negociación, de defensa, o rechazo hacia su agresor.

Hirigoyen (2004), habla de una teoría sobre la instauración del dominio en la que el hombre maneja la seducción que provoca falsas ilusiones de una sincera reciprocidad afectiva, dirigida hacia los instintos femeninos de protección. El hombre llega a presentarse como víctima de una vida desdichada, llena de traiciones y poca valoración de su ser. La autora enfatiza que no se trata de una seducción amorosa real, sino de una seducción narcisista destinada a fascinar al otro y al mismo tiempo paralizarlo.

Según esta autora en su teoría, se constituye una preparación para la sumisión o, de “decerebramiento”, término que usa el psicoanalista Racamier 1992, en el que la mujer se desestabiliza y pierde la confianza en sí misma porque al parecer, el hombre sabe identificar perfectamente el lado débil de una mujer y sobre todo, saben aprovecharlo para justificar su comportamiento (Hirigoyen, 2006).

En relación a esto Bosh y colaboradores (2005), en su investigación relacionada con la violencia de género, hablan de “enfermos sociales” categorizando así, a todos aquellos hombres generadores de violencia. Las características que le asignan al término es el de personas que mantienen una gran adhesión a las creencias tradicionales sobre la feminidad y la masculinidad y, a los roles que se desprenden de ellas. Estos hombres según esta investigación, muestran dificultad para adaptarse a los cambios sociales, y a la pérdida de lo que suponen un privilegio legítimo: el control y el dominio sobre sus parejas. Agregan que sus frustraciones,

temores y creencias, los arrojan contra sus compañeras en un intento desesperado por mantener un estatus de superioridad que cada vez los extravía más.

(Coker, Smith, Vetea, King y Mackeown, 2000 en Cáceres y Cáceres, 2006), han estudiado más de cerca los efectos de la violencia sobre la salud concluyendo, que tanto la vertiente física, como la mental, se ven especialmente afectadas (incapacidad laboral, dolores de cabeza, dolores crónicos, etc.) En este sentido es importante que la mujer tenga muy claro que su malestar emocional, sus trastornos inespecíficos de salud y toda su sintomatología se desprenden en mayor medida, de la relación perversa en la que se encuentran (Hirigoyen, 2004).

Sin embargo, existen mujeres que han minimizado la conducta de su compañero y los efectos que este comportamiento les produce atribuyendo sus trastornos a situaciones o causas que no tiene nada que ver con la realidad que viven. (Heise y cols., 1999; Matud, 2004; Villavicencio, 2001; Villavicencio y Sebastián, 1999 citado en Bosch y cols., 2005) sostienen que esto sucede porque dentro de las situaciones de violencia la primera gran víctima es la autoestima como ya se había mencionado.

Wathen y MacMillan (2003) han encontrado que las mujeres que han padecido violencia de género, tienen más riesgo de padecer problemas psicológicos, sociales y emocionales como depresión, ansiedad, ideación suicida, trastornos por estrés postraumático, problemas relacionados con los ciclos menstruales, trastornos alimenticios, trastornos de personalidad y psicosis afectivas. Además, disminución de su autoestima, el temor, las neurosis, los intentos de suicidio, la tendencia al abuso del alcohol y las drogas, problemas ginecológicos varios, partos prematuros y discapacidades pasajeras o permanentes. (Larrain y Rodríguez, 1998; Heise, Pitanguy y Gemían, 1994 citado en Falcón, 2001).

De hecho la depresión y el trastorno de estrés postraumático son de las consecuencias que más se presentan en las mujeres víctimas de violencia por parte de su pareja. (Dutton, 1993; Walker, 1999; citado en Berna, Gras y Hernández, 2007).

Existen comportamientos que son parte de la violencia que se ejerce dentro de una relación y que pueden ser claros predictores de la aparición de estos trastornos, ejemplo de ellas pueden ser según Zubizarreta y col. (1994 citado en Falcón, 2001), humillaciones, degradaciones constantes, las agresiones y castigos incongruentes, el refuerzo de conductas de sometimiento, la disminución del refuerzo positivo o el progresivo aislamiento. En el caso de la depresión y según las muestras de mujeres maltratadas, se acentúa por la severidad del maltrato que reciben, la frecuencia con la que sucede, el tipo de maltrato ejercido y la carencia de redes de apoyo social recibido por la mujer. (Campbell, Sullivan y Davidson, 1995; Cascardi y O'ryael, 1992; Michell y Hodson, 1983; Limiñana y Corbalán, 2004; Villavicencio, 1999 citado en Hernández, et al., 2007).

Con relación a esto Heise (1994) señala que el impacto de violencia sobre la salud de las mujeres va mucho más allá de la cantidad de golpes o moretones, de insultos, o de burlas. Y el Banco Mundial estima que se pierde el 5% de los años de vida saludable de las mujeres en edad reproductiva, teniendo como causa de ello, a la violencia Domestica.

Lo cierto es que la violencia no es un acto justificable, por tanto, más que solo una violación de los derechos humanos, la violencia hacia cualquier ser humano es un acto que debe ser penalizado. El miedo y la vergüenza en muchos de los casos, son factores que hacen que la persona que lo vive no denuncie su situación, por tal razón es necesario que las mujeres se sientan amparadas por las leyes y protegidas a través de una red de apoyo integral (Muñoz, 2004).

[La Encuesta Nacional de Víctimas del Delito (NCVS, por sus siglas en inglés)] es la fuente de información primaria sobre victimidad en EE.UU. En 1985 arrojaron como hallazgo importante que el factor miedo inhibe a las personas para denunciar situaciones de violencia. El miedo al delito según esta investigación, se refiere al miedo de ser víctima o re-victimizado si se denuncia la situación.

Finalmente, es necesario mencionar que la victimización también lleva de fondo una serie de “ganancias secundarias”. Dentro de tal abnegación y resignación asoman las atenciones que los hijos y la sociedad en general ofrecen a dicha “víctima”,

misma que al separarse de su pareja se vive muchas veces como desprotegida, en soledad, etc. Y si llega a relacionarse con alguien nuevamente, con seguridad repetirá el mismo patrón de conducta al no visualizar o examinar los puntos de enganche relacionados con dichas ganancias. (Murqueta, 1998).

2.2.2.- VIOLENCIA HACIA EL HOMBRE

Si bien es cierto que al hablar de violencia se hace referencia a cierto grupo vulnerable que incluye a los ancianos, a los niños y en este caso a la mujer, También es cierto que aunque son múltiples las investigaciones que confirman este hecho, existe hoy un estado de transición en cuanto a nuevos tipos de relaciones y de roles dentro de la dinámica social.

Como consecuencia de esto, los especialistas han tenido que dirigir su atención al estudio de la violencia doméstica pero que es generada de la mujer hacia el varón. Este hecho es difícilmente aceptado por la sociedad debido a los estereotipos que se les han conferido tanto a hombres como a mujeres, por ejemplo “fuerza” y “poder”, “vulnerabilidad” y “sumisión” respectivamente, y que van redefiniendo la posición que hombres y mujeres deben adoptar en el mundo. Sin embargo, son cada vez más las cifras y los testimonios que surgen acerca de hombres violentados por su pareja.

Aunque en este trabajo se hace énfasis a la violencia que el hombre ejerce hacia la mujer, es importante no dejar de lado lo contrario a esto, ya que dentro del enfrentamiento y el ejercicio de violencia que se da en la pareja, se desenvuelve una lucha de poder ya sea uno como “víctima” y/o el otro como “victimario”.(Trujano, 2006).

Robert Bly (1992), comenta sobre algunas transformaciones que han surgido como son el cambio de visión que los mismos hombres van teniendo sobre su propia masculinidad, ayudándoles a aceptar sus propias debilidades y sentimientos y a no cargar al igual que las mujeres, la carga de los estereotipos “fuerte”, “dominante” y “agresivo”. También se pueden observar cómo muchas mujeres a partir de la posición que les confiere su aporte económico, han llevado cambios en su relación

de pareja por ejemplo, en la distribución de tareas domésticas, en el cuidado de los niños y en la asignación de responsabilidades. (Geldstein, 1994 en Trujano, 2004).

El que un hombre pueda ser agredido física, sexual o psicológicamente, es en nuestros días escasamente aceptado por la sociedad, sin embargo, los estudios de género empiezan (aunque tímidamente) a hablar acerca de que muchos hombres de los 90's confiesan sentirse violentados, rebajados y utilizados tal y como las mujeres se han sentido durante siglos. (Ruiz, Quiroga y Martínez, en prensa)

Algunos autores en 1997 encontraron que el 1% de las esposas maltrataba a sus maridos (Olamendi, 1997). Para 1998 otros reportaron un 2% (Corsi, 1998); pero para el año 2002, se habla del 10% de varones golpeados. En México, durante el año 2001 se observó un 6% de varones víctimas de sus parejas. En contraste, se puede hablar de un 75% de los casos en que el agresor es el compañero cifra evidentemente muy alta y muy injusta para las mujeres. Finalmente, se calcula un 23% aproximadamente en que los combates son mutuos (Trujano, 2004).

“La violencia carece de sexo”, así parafrasea Susana Velázquez (2003), porque las cifras crecen no solo en nuestro país. En un estudio norteamericano iniciado por Suzanne Steinmetz en 1978, informó de altas cifras de maridos estadounidenses golpeados por sus mujeres, pero se trataba de una extrapolación a partir de una encuesta realizada con 57 parejas, donde cuatro hombres se auto proclamaban víctimas de violencia por parte de su compañera. En 1997, un estudio llevado a cabo por la unidad de medicina forense del centro hospitalario Hotel-Dieu arrojaba la cifra de entre 3 y 5% de hombres maltratados que acudían a consultas por violencia conyugal.

La transición de la mujer en el mundo (Ruiz, Quiroga y Martínez, en prensa), tiene un lado oscuro, pues también está acarreando efectos colaterales no deseados, como el sentimiento de desvalorización de algunos hombres al ver su autoridad perdida, y el resentimiento de algunas mujeres que ven la oportunidad de venganza.

En relación con el tema Ehreich (1995 en Trujano, 2007), argumenta que al parecer la transición de la mujer hacia el ámbito laboral y el rápido incremento en el número

de familias sostenidas por mujeres, lesionó fuertemente la supremacía masculina basada en el poder económico. Según los hechos históricos hubo un período de tiempo en el que existió una “edad de oro” esto fue durante la prehistoria y fue llamada “Matriarcado”; era un tipo de estructura social caracterizado por el predominio femenino Osorio (1995, citado en Torres Cid. 2007).

Anteriormente la sociedad era nómada, había que desplazarse constantemente para buscar otras regiones que les permitiera subsistir con la práctica de recolección de frutos, de pesca y de la caza. Del trabajo rudo se encargaba el hombre, mientras que la recolección de frutos y crianza de los hijos se encargaba la mujer. Sin embargo, llegó el momento en el que la mujer hizo que se pasará de una vida nómada a una vida sedentaria con la nueva practica de la agricultura, así, la tierra cultivada, el alimento seguro, procreadora y cuidadora de los hijos; la mujer llegó a ser el punto estable de la sociedad. Torres Cid. (2007).

El momento exacto en que esto terminó no se sabe, pero se creé, fue a partir de la propiedad privada cuando el hombre vuelve a recuperar el predominio, sobre todo, el de la mujer. Sin embargo en ese tiempo la situación no se percibía de la misma manera en que hoy se vive, esto debe ser por los innumerables códigos de significado que hoy se conocen y que se han ido transformando de acuerdo a lo que cada sociedad y cada cultura van estableciendo como válido y por tanto aceptado.

Sobre el tema, Trujano (2004), menciona que las distintas sociedades han desarrollado rituales a través de los cuales los varones deben demostrar su virilidad desde muy pequeños, involucrándolos en una serie de pruebas que los alejen del mundo de lo femenino, incluso con métodos más o menos peligrosos o violentos. Desde los juegos y los deportes, hasta las profesiones y las actividades “típicamente masculinas”, estas exigen al varón competencia y agresividad además de características como no llorar, no expresar sentimientos, ni debilidad, ni miedo, ni vulnerabilidad.

Jorge Corsi (1998), afirma que la construcción de la identidad masculina tradicional, descansa sobre dos procesos psicológicos simultáneos y complementarios: el hiperdesarrollo del yo exterior es decir, (el hacer, el lograr, el actuar, el triunfar) y la

repreñión de la esfera emocional, argumentando que para poder equilibrar ambos, el varón necesita ejercer un permanente autocontrol para regular la exteriorización de sentimientos tales como el dolor, la tristeza, el placer, el temor y el amor.

La agresividad, la competitividad y la valentía facilitan que los varones se involucren en situaciones potencialmente peligrosas (lo que los expone a accidentes graves o mortales) la inexpresividad emocional, contribuye a generar trastornos psicosomáticos (especialmente cardiovasculares y gastrointestinales) que llegan a repercutir en problemas de ambivalencia emocional, y pueden afectar en varios aspectos de su vida. (Trujano, 2004).

En esta sociedad asumir el rol de único proveedor del hogar es una tarea en ocasiones altamente estresante y además difícil de cumplir, sobre todo cuando la pareja exige un estilo de vida elevado. Esto refuerza conductas nocivas como la violencia y la ingesta excesiva de tabaco, alcohol y drogas, como un modo de escape ante las presiones de su vida. Incluso podría ser esto lo que les dificulta el pedir ayuda médica y cuidar la salud favoreciendo el aislamiento y la expresión de conductas violentas incluso, hacia sí mismos (Kipnis,1993; Trujano, Copado y Cruz, 2001)

En México, de cada 7 hombres denunciados como agresores 3 de ellos son en realidad las víctimas. El Centro de Atención a la Violencia Intrafamiliar (CAVI), informó que en el primer semestre de 1997, una de cada 10 víctimas de violencia doméstica era varón. Durante el año 2001 se observó un 6%, pero para el 2006 la cifra aumento al 14% de la capital de la Republica. Este dato también sustentado por el ([D.I.F.] Desarrollo Integral para la Familia). (Trujano, 2007).

El Centro de Atención al Maltrato Intrafamiliar (CAMIS), recogió 5 testimonios de hombres maltratados entre 1998 y 1999. Todos eran de un nivel sociocultural bajo, y con la firme creencia de que a las mujeres debe respetárseles siempre. En todos los casos las agresiones surgieron de ellas, y coincidieron en que por diversas circunstancias empezaron a obtener mayores recursos económicos que los maridos. Desde entonces, fueron frecuentes las humillaciones, cuestionando su capacidad

sexual y económica, y en tres de los casos, los dejaron por sujetos con mayor poder adquisitivo.

Contra la creencia popular, los hombres también pueden ser víctimas de violencia sexual (Mezey y King; 1989). Por supuesto cuando el agente victimario es una mujer la credibilidad es menor aun (Ruiz, Quiroga y Martínez, en prensa) El Departamento de Justicia en Estados Unidos ha hecho varias investigaciones sobre violencia y encontraron que son más de 800 mil varones las víctimas de ésta. En Washington cada 37 segundos un hombre es herido por su compañera con pistolas, cuchillos y otros objetos además de ser frecuentes sus lesiones por patadas, rasguños, mordiscos, jalones de cabello, etc., (Hoff ,1998 citado en Trujano, 2007).

Algunas encuestas hechas a mujeres resaltan la creencia de que las mujeres sólo atacan en “autodefensa” y manejan razones como: “el no me estaba escuchando” o “nunca me pone atención” En cuanto a esto algunos varones confiesan discutir con su esposa porque ya han sido amenazados por ella de acusarlos de maltrato aunque sean ellas, quienes muestren los signos de violencia (Hoff. y Easterbrooks, 1999; Olszewski, 1999 en Trujano, 2004).

De acuerdo con los resultados de la Encuesta Nacional de Violencia en las Relaciones de noviazgo (ENVINOV, 2007 en prensa), la clasificación por tipo de violencia física destaca que la que considerada como “leve” –empujones, arañazos, jalones de cabello y mordidas- los hombres son los más afectados, con 48% de los casos, contra 32.1 de las mujeres, cifra que se incrementa si se trata de violencia física “media”, donde 61.4% de los casos afecta a mujeres que sufren bofetadas, golpes, agresiones con objetos pesados, patadas o que rompan sus objetos personales, y se suma la violencia considerada como “severa”, que incluye el riesgo de quemaduras, intentos de estrangulamiento y amenazas con cuchillo, navaja u otras armas (Carranza, Sánchez y Casas en prensa, 2008)

Sin embargo existen autores como Jáuregui (1999) quien plantea que dentro de la sociedad, el concepto de igualdad se ha confundido porque las democracias actuales hablan de una igualdad en los seres humanos en donde se borran las diferencias que son inherentes tanto al hombre como a la mujer, diferencias que

según este autor, deben permanecer y enfatiza que la igualdad debe radicar en las oportunidades que reciben cada uno de ellos. O incluso, diferencias que deben verse como complemento, porque con las diferentes habilidades de cada uno de los sexos sería mucho más funcional, aprovecharlas para beneficio mutuo.

De acuerdo con este autor, hay que beneficiarse de las diferencias y no caer en el punto de satanizar aquellas características que nos hacen a cada uno, hombre y mujer, diferentes como individuos, con historias de vida totalmente personales, pero también como seres humanos que no podrían subsistir el uno sin la existencia del otro, hablando en un sentido amplio.

CAPITULO III

3.1 TIPOS DE VIOLENCIA

Como se mencionó en capítulos anteriores, la violencia siempre será un modo de lesionar los derechos del otro y que sale fuera de las pautas o normas sociales. La violencia genera rechazo, frustración, inadaptación y más violencia que se acentúa mediante un ciclo patológico que es necesario romper. (Salazar, Torres, Rincón, 2003) De ella surgen formas muy variadas; según el ámbito donde ocurre (doméstica, laboral); según la persona que la sufre (mujer, anciano, niño); según la aparente motivación (robo, riñas, dominio, política); según el perpetrador (esposo, pandillas, agente del estado, guerrillas); según el arma utilizada (punzante, contundente, de fuego etc.) (O.P.S, 1997).

A continuación se expone una definición de violencia tomando como punto de partida la “violencia de género”, término con el que también suele nombrarse a la violencia que se ejerce contra la mujer:

Es todo acto de violencia basado en el género que produzca o pueda producir daño o sufrimiento físico, sexual, psicológico, incluyendo las amenazas de tales actos, la coerción o privación arbitraria de la libertad, sea que ocurra en la vida

privada o en la pública [Naciones Unidas, Programa de acción de la Conferencia de Derechos Humanos]

La definición anterior menciona con exactitud que la violencia puede ser física, sexual y emocional o psicológica y que puede ser cometida tanto dentro, como fuera del hogar.

La violencia que es ejercida en contra de la mujer tiene como fin el de infundir miedo; toda forma de ejercer poder y control por parte del esposo, ex esposo, novio, ex novio, etc., se debe poner de manifiesto porque a veces se piensa que forman parte de la intimidad de una pareja y por tanto son vistas y aceptadas como normales.

Otra definición es la de la Ley General de Acceso de las mujeres a una vida libre de violencia (2006)¹

“Actos que infligen daño no accidental con fuerza física o algún tipo de arma u objeto que pueda provocar o no lesiones ya sean internas, externas, o ambas”

En algunas investigaciones se habla de una jerarquía que va de violencia leve o levísima, moderada, grave y muy grave. Esto es manejado en la apreciación legal del fenómeno, o de las reglas para imponer una sanción o un castigo al agresor.

Esta clasificación se hace con base a la gravedad de las lesiones provocadas, considerando el tiempo de recuperación y las secuelas que dejan en la víctima. Es importante aclarar que esto no lleva la intención de minimizar algunos de los actos que no tienen consecuencias graves, dándole mayor importancia a los que si las tienen, si sólo el fin como ya sé mencionó, de poder juzgar y sancionar los comportamientos violentos (Falcón, 2001).

A continuación se muestran los tipos de violencia a las que han sido sometidas muchas mujeres haciendo la aclaración de que estos, no son exclusivos a la mujer, si no que cualquier otro individuo que se encuentra sumergido en una situación de

maltrato por su condición, puede ser visto como Víctima de esta clasificación que se expone a continuación:

Violencia física: Puede definirse como todo acto que tiene la intención de causar dolor físico o de herir a otra persona. Es la más evidente porque deja huellas en el cuerpo que muchas veces se contemplan a simple vista, aunque en muchas otras no (Falcón, 2001).

La violencia puede comenzar desde una bofetada (violencia leve) e irse incrementando con acciones que suceden de forma aislada o cada vez más frecuentes, con patadas, la propinación de una fractura (violencia moderada) lesiones a un órgano interno (violencia grave) hasta llegar al asesinato, como la forma más grave de violencia. Asimismo, la violencia física contra mujeres embarazadas, es un acto que se ejerce cada vez más. Los golpes dirigidos al vientre preñado tienen graves consecuencias tanto para la mujer como para el producto. Se han encontrado por ejemplo, casos de debilidad auditiva y problemas psicomotrices derivados de lesiones fetales. Esto puede llegar incluso, a la pérdida del bebe aún en el último trimestre del embarazo. (Heise, Pitanguy, Genrain, 1994; Falcón, 2001; Bosch y cols, 2007).

En un estudio realizado por Weaver (1998 en Martínez, 2005) encontró que el 12 y 23% de todos los pacientes atendidos en centros de salud en Estados Unidos de América, habían sido víctimas de violencia domestica. Dentro de la información encontrada se observó que las mujeres víctimas de este tipo de violencia, acuden a los centros de salud con gran regularidad con lesiones identificadas como producto de la violencia domestica, sin embargo, los discursos dados por las mujeres para explicar el daño distorsionan la realidad. Esto pone en evidencia una vez más, que la tendencia de la víctima es describir el origen de las heridas con historias de poca credibilidad, minimizando sus lesiones y hablando con vaguedad sobre la situación.

Violencia sexual: abusar sexualmente del otro, perseguirlo, acosarlo, hostigarlo, manosear los genitales del otro sin su consentimiento, violarlo. Cada una de estas formas, pueden presentarse en diferentes grados y no son independientes una de la

otra, por lo que pueden presentarse al mismo tiempo dos o más de ellas (Hernández, 1995).

Este tipo de violencia aumenta el riesgo de contraer enfermedades de transmisión sexual, entre ellas el SIDA, ya sea a través de relaciones sexuales forzadas o porque difícilmente pueden obligar a su pareja a usar condón. Al parecer existen sociedades que están en desarrollo, principalmente en donde la planificación familiar a través del uso de métodos anticonceptivos, aumenta el riesgo de ser víctimas de violencia. Los hombres rechazan estos métodos porque creen que esto facilita a la mujer el poder de ser infiel.

La Ley General de acceso de las Mujeres (2006), define a la violencia sexual como: Acto que degrada o daña el cuerpo y/o la sexualidad de la víctima y que por tanto, atenta contra su libertad, dignidad e integridad física; es una expresión de abuso de poder que implica la supremacía masculina, al denigrar a la y concebirla como objeto.

Esta misma Ley agrega en su Artículo 13, la categoría de:

Hostigamiento o Acoso sexual: Se expresa en conductas verbales, físicas o ambas, relacionadas con la sexualidad de connotación lasciva, hay un ejercicio abusivo de poder que conlleva a un estado de indefensión y de riesgo para la víctima, independientemente de que se realice en uno o varios eventos. Este acto puede suceder en el contexto laboral, escolar y/o público.

Algunos testimonios ofrecidos por mujeres víctimas relatan como formas de abuso sexual los siguientes: actos sexuales con más de un hombre, entre ellos su marido, introducir objetos por la vagina, sostener relaciones sexuales con animales, observar películas con un contenido que la mujer califique como un atentado a sus principios morales y religiosos, entre otros. (Martínez, 2005).

Ferreira (1995), menciona que el sexo forzado o abuso sexual, es impredecible y que constituye una amenaza constante para aquellas(os) que lo viven, además de ser un atentado contra la vida, que destruye el autoconcepto, la autoestima y la moral. Por su parte Martínez (2005), menciona que cuando el hombre carece de

destrezas de enamoramiento en el juego sexual, paulatinamente se convierte en un violador de su pareja.

Violencia Psicológica o Psicoemocional: Acto u omisión que daña la estabilidad Psicológica (negligencia, abandono, descuido reiterado, celotipia, insultos, humillaciones, devaluación, marginación, desamor, indiferencia, infidelidades constantes, comparaciones destructivas, rechazo, restricción a la autodeterminación y amenazas, las cuales conllevan a la víctima a la depresión, al aislamiento, a la devaluación de su autoestima e incluso al suicidio) [Ley General de Acceso de las mujeres, 2006].

La violencia psicoemocional no deja ninguna huella visible en el cuerpo, pero si en la esfera emocional de quien la sufre. No es demostrable, por tanto es mucho menos objeto de credibilidad cuando alguien se atreve a expresarlo, incluso es tomada como natural para quien la padece. Romero (2004) menciona que esto se debe a que el abuso que aparece en una pareja no es manifestado de forma abierta, sino que este aparece con primeros incidentes de baja intensidad que no son calificados como violentos por “normales” y por “aislados”(p.20).

Las mujeres son conscientes de lo inaceptable de la violencia física pero cuando se trata de la violencia Psicológica lo son mucho menos. Así parafrasea Hirigoyen (2001) en relación con el tema: *mientras exista un equilibrio entre control, denigración y amabilidad, la situación es soportable y por tanto más difícil de percibir.*

Algunos autores como Schwartz, Magee, Griffin y Dupis (2004 en Caceres y Caceres, 2005) han recogido información con un porcentaje elevado de parejas jóvenes que mantienen violencia de tipo psicológico más que físico. Violencia que con el tiempo se transformara en violencia física.

Los siguientes son formas de violencia psicológica:

AMENAZAS : Las amenazas son los avisos con los que el hombre anuncia a la mujer que le provocara algún daño; pueden ser de golpes, de llevarse a los hijos, de

suicidarse, de agredir algún familiar cercano a ella, de matarla, de acusarla de algún delito, de destruir sus objetos personales. Falcón (2001), afirma que para que las amenazas surtan el efecto pretendido, el de asustar, atemorizar, es necesario que las mujeres crean que el agresor es capaz de cumplirlas.

INTIMIDACIÓN: Consiste en hacer ademanes agresivos (como connatos de golpes) infundir miedo utilizando algún objeto para ello, generar situaciones de aislamiento y hacerle notar su soledad además de incrementar la dependencia. El objetivo es el de incorporar el miedo a la forma de vida de la víctima porque así queda paralizada y por lo tanto limitada para realizar cualquier acción de abandono.

ABUSO VERBAL: En esta forma de maltrato entran los insultos, los gritos, los apodosos peyorativos, las humillaciones, sarcasmos, desprecios, burlas que hacen referencia al aspecto físico de la mujer, de su trabajo y actividades con el ánimo de ridicularizarla principalmente en público.

En esta categoría de abuso verbal, los silencios también entrarían según Hirigoyen (2001). Aquellos que duran por varios días o años. Un silencio condenatorio como le llama esta autora, que a sabiendas de que esto molestará a la pareja, se lleva a cabo con el fin de crear un ambiente de incomodidad, de herir y de lastimar. En este caso sería una forma de violencia emocional por omisión.

El tipo de violencia verbal, es una de las formas más utilizadas y, por ello mismo, más difíciles de categorizar como violencia.

ASEDIO. Todas aquellos comportamientos que ejecuta una persona para controlar a otra; llamarla por teléfono constantemente para saber dónde está, cuestionarla de manera incisiva sobre sus actividades, acusarla de infidelidad, vigilarla, revisar sus objetos personales, perseguirla, celotipia, etc. A esta forma se agrega el chantaje.

Todas estas actitudes pueden estar disfrazadas de interés en las actividades de la mujer (o del hombre), pueden también expresarse como desconfianza o pueden finalmente, exhibirse como control. El maltrato emocional perdura en el tiempo y los estragos que deja en la autoestima y autoconcepto de la víctima son inmensos y

puede decirse que son irreparables. Esta vulnerabilidad al maltrato psicológico tiene sus raíces en las conductas de apego que existieron durante la infancia afirma (Bowlby, 1969)

Además, sus efectos no solo son en lo emocional, sino que esto trae como consecuencia efectos en la salud física. Los reportes sobre el tema hacen referencia en el caso de mujeres, al constante estado de tensión o estrés que les genera manifestaciones en su salud como por ejemplo; arritmias cardiacas, dolores de pecho, migrañas, respiración agitada y agotamiento físico, entre otras. (APA, 1994/1998, Weaver en Martínez, 2005)

La Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia (2006) agrega las siguientes categorías de violencia que se ejercen hacia la mujer:

Violencia Patrimonial: Acto u omisión que afecta la supervivencia de la víctima (Transformación, sustracción, retención, destrucción o distracción de objetos, documentos personales, bienes y valores, derechos patrimoniales o recursos económicos destinados a satisfacer sus necesidades y puede abarcar los daños a los bienes comunes o propios de la víctima).

Ejemplo de ello es el quitarle su pasaporte, su cédula profesional, o tomar decisiones que no le corresponden con respecto algún bien inmueble.

Por último se tiene la **Violencia económica y la Violencia laboral**. Estas formas de violencia empiezan a ser cada vez más reconocidas por su especificidad.

En cuanto a la *violencia económica*, se refiere, a la acción u omisión del agresor que afecta la supervivencia económica de la víctima, es decir, controlar el acceso de sus percepciones económicas, de un salario menor por igual trabajo, dentro de un mismo centro laboral. Por *violencia laboral* se entiende como la negativa ilegal a contratar a la víctima o a respetar su permanencia o condiciones generales de trabajo, la descalificación del trabajo realizado, las amenazas, la intimidación, las humillaciones, la explotación y todo tipo de discriminación por condición de género. (Artículo 11, Ley de Acceso de las Mujeres a una vida libre de Violencia, 2006).

CORIAN (1995 en Trujano, 2004), ha designado dos categorías más de las seis que para ellos existen, estas son:

Violencia Objetal: Se refiere a deteriorar y/o destruir bienes o pertenencias de la pareja. Y la **Violencia Social:** Que se refiere al modo de ejercer vigilancia y restricción en el desarrollo de la persona, limitándola y deteriorando sus relaciones sociales, o negándole su libertad.

Con relación a la violencia psicoemocional existe la idea de que este tipo de violencia es llevado a cabo con mayor frecuencia por las mujeres, con acciones relacionadas con el chantaje, celos, humillaciones, amenazas de suicidio, escándalos en público, etc.

En cuanto a esto Hirigoyen (2001), menciona que actitudes como la celotipia, la posesividad, el chantaje, la manipulación, el uso de la debilidad, hacer que el otro se sienta culpable y luego sacar provecho de la situación, son actitudes que las mujeres aprenden, se les infunden a través de los modelos y se les estimulan. Sin embargo, la autora plantea que la idea siempre estará envuelta en un matiz de estereotipos y de permisividad social porque cuando se plantean los hechos al revés, los juicios están basados bajo el peso de estos y de las creencias tradicionales.

Por su parte (Murray, Strauss y Gelles en Martinez, 2005), reportan que de acuerdo con sus escalas, la mujer casi por igual a los hombres, pueden iniciar la violencia y tienden más a arrojar objetos, patear, golpear y atacar con cuchillos y pistolas. Hoff (1998) afirma que en nuestros días hombres y mujeres abusan uno del otro con la misma frecuencia.

CAPITULO IV

4.1.1. DINAMICA DE VIDA EN LA PAREJA

Al hablar de dinámica de vida en la pareja, nos referimos a la forma en que las personalidades y actividades de cada uno de los integrantes se van acoplando en el curso de la relación, al pasar del tiempo y en la convivencia diaria.

A la vida íntima que se da entre hombres y mujeres Matías Cravenna, 2004 la ha representado como una “guerra entre sexos” haciendo referencia, a la lucha por el poder y la dominación entre estos. Su escenario principal son las relaciones de pareja, y el matrimonio, es la manera más formal de convivencia sin dejar de lado, las actuales formas de relación.

Hoy son diversas las formas en que se establece una relación de pareja: como novios, concubinos, parejas que viven independientemente, casados, divorciados que reanudan su relación con su ex conyugue, etc. Por tanto, son variadas las formas en que se significan las relaciones y las formas de convivencia, Marx decía, acerca del amor sexual: ...la relación directa, natural y necesaria entre dos seres humanos es la relación entre el hombre y la mujer... y se pregunta, hasta qué punto en su existencia más individual, es al mismo tiempo un ser colectivo (Cfr. Marx, 1974 en Murueta, 1997).

Con relación a esto, se puede hablar del concepto o fenómeno de afiliación que mencionan Morales y cols. (1994), lo cual, es una tendencia humana básica que lleva a buscar la compañía de otras personas. Somos seres sociales, por tanto, parte del desarrollo integral del ser humano, es el establecimiento de relaciones interpersonales, fenómeno complejo pero importante. Murueta (1998), refiere que esto es posible en tanto que la vida individual de cada ser humano se constituye como vida colectiva. Las relaciones cotidianas del amor, la relación con el otro en el trabajo, los vínculos de amistad, son interacciones importantes para el desarrollo integral del ser humano, sin embargo, siempre será la labor más difícil, la de lidiar con otro ser humano, y mayormente, cuando la interacción se da en un contexto afectivo, necesario y placentero, pero al mismo tiempo, causante de desgaste emocional, físico y de múltiples conflictos.

La pareja, que para en este trabajo hace referencia exclusivamente a la relación “hombre-mujer”, inicia con el conjunto de estructuras físicas, mentales y conductuales, que componen su personalidad, con una historia propia e intransferible que de alguna manera, se unen para iniciar una nueva vida y una dinámica muy distinta a la que llevaban de manera individual. Significa entonces, que cada uno de los protagonistas llega con expectativas acerca de las obligaciones propias y las ajenas, en virtud de las expectativas de rol, de los principios o valores personales que llenan así de significados; todo un contexto elaborado por ellos mismos. (May, 1972).

La sociedad occidental está sujeta a constantes cambios que inciden en este tipo de relación. El ascenso cultural, laboral, moral y religioso con el que hoy cuenta la mujer, la mejora en el nivel económico, más libertad de expresión, y de establecer relaciones sexuales y la separación o divorcio, son solo algunos de esos cambios (Pedroza y Domínguez, 1998). Estos cambios están en relación profunda con las actitudes que las mujeres hoy tienen ante el amor y el sexo: son más libres y activas en el reconocimiento de su propia sexualidad y están dándole un giro significativo a la concepción que tienen acerca de la maternidad (Cravenna, 2004).

Sin lugar a duda estos cambios han afectado de manera directa a la identidad de los hombres, quienes encuentran verdaderamente alterados los significados de su propia masculinidad, y el papel que les corresponde socialmente. Esto los hace oscilar entre la adaptación de nuevos parámetros de relación y el resentimiento; mismo que se expresa en múltiples y sutiles formas de venganza y violencia (May, 1994) “Las hemos dejado que hagan lo que quieren”, son expresiones manejadas por ellos que hacen alusión, a la falta de reconocimiento, del deterioro que se está dando incluso sobre ellos mismos.

La pareja se define como un conjunto de dos personas, usualmente del sexo opuesto, que han establecido un lazo intenso y duradero, que se proveen de sexo y ternura, y que han decidido acompañarse por un espacio de tiempo definido o indefinido. Asimismo, para Ferreira (1989, en Ibarra 1997), la pareja se entiende como el logro de intimidad que surge entre dos personas de sexo opuesto, que

inician relaciones estables propiciando el intercambio de significados relevantes para la nueva relación.

Conocer como se elige a la pareja se considera importante para poder entender bajo que ideas, actitudes y conductas se establece una estructura que necesariamente con el transcurso del tiempo, está sujeta a cambios internos. Lo más interesante de estos principios es la interacción entre las características de una persona y la apreciación de esos rasgos por la otra.

Algunos principios para detallar lo anterior son los siguientes:

1. Proximidad: Cuando más se ve a alguien se puede predecir su comportamiento y más cómodas llegan a ser las relaciones. Además cuando repetidamente se observa a una persona, más puede gustar.
2. Apariencia Física: Existe el placer de mirar lo que se considera bello. Se piensa que cuando la fachada es bonita, también el interior será bonito. Se asocia el concepto de popularidad, y se cree que cuando una persona es bien parecida, es más segura y se siente más satisfecha consigo misma.
3. Características personales: no se trata del rasgo en sí mismo si no de la manera en que se percibe. Cualidades que se le atribuye a ese ser que gusta y con el que se supone puede haber mayor comodidad en la estancia con ella.
4. Similitud: Las parejas tienden a ser similares en cuanto a raza, edad, status, religión, educación, inteligencia, valores y actividades. La excepción a esta regla en algunos casos, puede ser en las personas con baja autoestima, por el reforzamiento de las conductas propias en el otro.
5. Reciprocidad: Somos atraídos por las personas que han demostrado “su buen gusto” y buen criterio” al gustarles nosotros. Nuevamente se revierte en los sujetos de baja autoestima, porque creen se les miente interesadamente.

Siempre al principio de una relación, cada miembro de la pareja se experimenta como un todo en interacción con otro todo y en este proceso de complementariedad o de formación de una unidad, cada uno tiene que funcionar

dentro del nuevo sistema de pareja que a veces se vivencia como una total pérdida de la individualidad.

Algunas de las tareas son:

- Acomodarse a la rutina que involucra vivir junto al otro.
- Lograr la separación de la respectiva familia de origen.
- Reorganizar los encuentros y actividades de pareja con elementos extrafamiliares y su influencia.
- Disponerse a crear un nuevo sistema social.

Asimismo de acuerdo con Godoy, Martínez y Martínez (2002), existen cuatro teorías que hablan del porque se mantiene una relación de pareja y estas son:

- Las necesidades complementarias; supone que el compañero o pareja a elegir, cubre las propias necesidades.
- La del refuerzo; supone que se prefiere estar con determinadas personas cuando se consigue algo de la relación.
- La del intercambio dice que si la recompensa es mayor al costo, la relación resultará más provechosa.
- La equidad, establece que las personas se sienten más cómodas en las relaciones que manejan una distribución por igual en las recompensas y en los costos.

En cuanto a esto Watzlawick, Beavin y Jackson (1986), hacen referencia a los resultados obtenidos por Bateson en la década de los años treinta, en una investigación que describe las formas de interacción de la tribu latmul de Nueva Guinea. Bateson descubrió dos formas de interacción entre los individuos: simétrica y complementaria las cuales están basadas en la igualdad o en la diferencia respectivamente. De acuerdo a la descripción de estos autores en el caso de la interacción simétrica, los participantes tienden a igualar su conducta por lo tanto la diferencia es mínima y esta igualdad puede ser en fuerza o debilidad, en bondad o maldad, en capacidades, oportunidades, etcétera.

En cuanto a la interacción complementaria, la conducta de uno de los integrantes es complementaria a la del otro; uno ocupa la posición superior o primaria mientras que al otro le corresponde la secundaria o inferior. Watzlawick, Beavin y Jackson (1986), aclaran que esto no significa que estos términos sean sinónimos de “bueno” o “malo” o “fuerte” o “débil”, sino que este tipo de relación se caracteriza por la diferencia. Es decir, el tipo de relación refleja las diferencias jerárquicas y tiene un carácter de ensamble de la relación en el que las conductas de ambos son disímiles pero a su vez están integradas.

Además afirman que la interacción simétrica y complementaria surgen en la relación recíproca de manera alternada como dos formas de intercambios comunicacionales, de manera que cada participante se relaciona de manera complementaria en algunas áreas y de manera simétrica en otras. Claro está, se está hablando de interacciones o relaciones sanas, pero sin exceptuar que pueden darse relaciones simétricas conflictivas en donde la competencia y el poder pueden aparecer, provocando que los cónyuges se ataquen mutuamente y se enreden en una escalada de frustración hasta que se agotan física y emocionalmente. (Trujano, 2007).

Por su parte Gutiérrez (1999), agrega otras características que acompañan a una relación de pareja sana. Estas son: la comunicación, la empatía (ponerse en el lugar del otro) la expresión abierta de los sentimientos, esto para evitar confusiones; además frustraciones, y desgaste emocional. Así mismo, es importante ver al otro, como una persona, divertirse con ella, no hacer y responder solo conforme el otro lo pida, mantener el respeto mutuo y no descuidar otros aspectos importantes propios de cada uno, como mantener su espacio y su individualidad.

El factor comunicación es uno de los elementos fundamentales en el sistema de pareja por estar constituido de una diversa gama de signos que representan cosas, sentimientos, ideas por ejemplo. Sánchez y Díaz Loving (2003), refieren que esto permite a las parejas usar los besos, la comida especial, las canciones, incluso las bromas como símbolos de amor; asimismo el silencio y la distancia como muestras de enojo. Tan importante es la comunicación, que actúa como mecanismo

facilitador para la emisión de ciertos comportamientos dirigidos a organizar la relación por ejemplo, en la toma de decisiones, planeación, manejo del conflicto, etc. A través de la comunicación se asignan roles y se establecen pautas de funcionamiento, que crean una visión conjunta del mundo. (Fitzpatrick, 1988 citado en Aragón y Díaz Loving).

Las relaciones amorosas no solo se componen de actitudes, conductas o sentimientos y situaciones positivas, sino también están compuestas de todas aquellas partes oscuras de nosotros mismos, porque al fin y al cabo, es la propia personalidad la que entra en función con la personalidad del otro, con todos los elementos que la constituyen; carácter, temperamento, hábitos, costumbres, etcétera, en el mismo tiempo y espacio.

La idea no es que el vínculo que surge entre dos personas tenga siempre que estar lleno de sentimientos positivos y que las partes negativas sean la consecuencia de un fracaso o de la desaparición de lo positivo, sino que las relaciones amorosas siempre llevarán una vertiente negativa propia, que también se tiene que asumir. (Morales y Cols., 1997).

Sin embargo, esta nueva dinámica que se empieza a vivir compartiendo y creando proyectos, momentos, cosas, ideas, intimidad, e inevitablemente reglas, sufre un giro de 360° con la llegada de los hijos; los roles también cambian ahora son “papá”, “mamá”, y/o “marido”, “esposa”, pero se pierde el vínculo que se tenía como “pareja”. Se reduce entonces su dinámica de vida a una rutina diaria que incluye trabajo domestico y/o fuera de casa, la escuela, y una inadecuada comunicación basada solo en pagos, gastos, conducta de los niños, conflictos. Tal vez una que otra ocasión alguna actividad extra que incluye por supuesto a toda la familia y anexos, pero no a la “pareja” sola que eran, es decir, la convivencia y actividades que se tenían tiempos atrás, quedan en el olvido como si esto tuviera que ser casi, de manera obligada

Según Ackerman (1961 citado en Ardoun, Gayo y Peña, 2000), los trastornos que surgen en la relación de pareja se caracterizan por dos elementos importantes:

- La falta de reciprocidad de satisfacciones y
- el conflicto

Según lo planteado por este autor, estos elementos están influidos por varios procesos como la perturbación de la unión e identificación empática, una mala comunicación, fracaso en los recursos de reestablecimiento luego de un desequilibrio en la relación, y falta de complementariedad; significa que uno de los miembros de la pareja ya no está obteniendo del otro la satisfacción de sus necesidades, el suficiente apoyo de su identidad personal, y el refuerzo de las defensas necesarias para combatir la ansiedad.

En relación con esto, (Ardouin, Gayo, Peña, 2000), aseguran que los problemas en la pareja están en total relación con los conflictos individuales de cada integrante, incluso, puede ser que estos agraven o de alguna manera cubran la verdadera naturaleza del conflicto.

En lo que se refiere al matrimonio Martín (1994 citado Ardouin, Gayo y Peña, 2000), señala que los problemas o conflictos en él, surgen del “incumplimiento del contrato matrimonial”. El autor señala que este contrato es una declaración de todo el conjunto de expectativas de los cónyuges. Pero debido a que estas expectativas que contienen lo que uno espera del otro no son declaradas de manera formal o escrita, lo que se tiene entonces es un conjunto de expectativas conscientes no declaradas y un conjunto de expectativas ignoradas (inconscientes), que posteriormente no están dispuestos a reconocer y que por lo tanto, generan conflictos.

Murueta (comunicación personal, 2005), menciona que uno de los factores más marcados en los problemas de pareja surgen cuando aparece el fenómeno de la “Sobrerresponsabilidad”, esto sucede cuando uno de los integrantes de la pareja ha perdido sus propios límites, adjudicándose las responsabilidades e incluso las situaciones de satisfacción e insatisfacción del otro, como si fuera éste, el único responsable de suplirlas. Además menciona que la sobrerresponsabilidad propicia la irresponsabilidad del otro porque el más involucrado, llega al grado de adelantarse a las necesidades de su pareja y hacer lo que a éste corresponde, incluso en el aspecto afectivo.

Según Betcher y Maculey (1990 citados en Montoya y Salcido, 2004), las 7 áreas principales en las que se presentan conflictos en una relación de pareja son: género, fidelidad, dinero, poder, sexo, privacidad, y manejo y cuidado de los hijos.

Por su parte Sager (1987 citado en Montoya y Salcido, 2004), refiere como áreas de conflicto: Comunicación, estilo de vida, familias de origen, crianza de los hijos, relaciones con los hijos, mitos familiares, dinero, sexo, valores e intereses.

Montoya y Salcido (2004) en su investigación acerca de las causas que generaron conflictos en parejas que hoy están divorciadas encontraron 7 áreas problemas que deterioran el amor de una pareja, las cuales son: la insatisfacción sexual, la lealtad, la privacidad, la falta de comunicación, la distribución de las tareas del hogar, la intervención de la familia de ambos cónyuges en su vida, las cuestiones de género; la distribución del poder, los hijos y los problemas económicos. Además agregan que dentro de su experiencia clínica como psicólogos, una de las primeras causales de divorcio es que las parejas no se conocen bien antes de casarse.

Son interesantes los resultados que arrojan en su investigación en la que al haber aplicado cuestionarios que solicitaban la percepción de hombres y mujeres divorciados(as) con respecto a las áreas mencionadas, en el área DINERO, los hombres aún comulgan con la idea de que el que más aporta manda, con un 40%, mientras que las mujeres sólo mencionaron no estar de acuerdo en un 73%. Esto puede ser una causa importante que desata conflictos que si no son resueltos de la mejor manera y con prontitud, pasan a ser parte de un espiral que se agudiza y que tiene consecuencias insospechadas y graves que salen del control de los protagonistas, dando soluciones que pueden ser drásticas, impulsivas, no negociadas o a veces, con el ingrediente de violencia que al principio no se tenía o se veía, y que los lleva a mantener relaciones conflictivas con serias dificultades para enfrentarla o abandonarla.

4.1.1 VIOLENCIA EN LA PAREJA

La patología de una pareja manejado así por Freud (en, Ardouin, Gayo y Peña (2000), está influenciada y complementada por la personalidad de cada uno de los miembros que la componen. El nivel de organización que supone la pareja crea nuevas cualidades con propiedades únicas que le pertenecen a esa relación por encima de las características de las personas que se unen para formarla.

En capítulos anteriores se hablo sobre la aceptación que tenía o tiene el fenómeno de la violencia en siglos pasados debido a que se consideraba normal. Al respecto Ibarra (1997), comenta que antes del siglo XIX, aún se consideraba válido que en una relación marital el hombre castigara a la mujer e incluso abusara de ella sexualmente a través del uso de la fuerza. Fue hasta los años sesenta cuando en los Estados Unidos, es retomado el abuso al que son sometidas las esposas como un problema social.

Los factores de riesgo para la ocurrencia de violencia hacia las mujeres en las relaciones de pareja lo constituyen las creencias y actitudes que propician la tolerancia hacia esta. (Heise, 1998; Heise y García-Moreno, 2003; Pérez, et al, 2006; Sanmartín, Farnos, Capel y Molina, 2000; UNICEF, 2000 citado en Trujano, 2004), Entre sus predictores más estudiados se hallan el género, las actitudes de rol de género o el nivel educativo (Berkel, Vandiver y Bahmer, 2004; Mullender, 2000).

La cultura es la cuna en la que se distribuyen los papeles de cada género mediante los procesos de socialización, así se adoptan el rol femenino y el rol masculino. En cuanto a esto Cabral y García (2002 citado en Salazar, Torres, R y Rincón, 2005) afirman que el problema está en que el orden social de relaciones de dominación trastoca las diferencias sexuales convirtiéndolas en desigualdades sociales y en posiciones entre los sexos; relaciones jerárquicas y asimétricas que se conflictúan en una lógica de poder, de control y de dominación del hombre sobre la mujer.

La violencia entonces, existe dentro de una relación de desigualdad; se origina desde una posición superior de quien la ejerce y una posición contraria de quien la

padece. Esta asimetría en términos de poder además de reestructurar las posiciones de los sujetos implicados en cada episodio, hace que la violencia sea socialmente tolerada (Falcón, 2001).

De acuerdo con Ferreira (1989 en Ibarra 1997), se entiende como pareja al logro de la intimidad con una persona del sexo opuesto. Cuando un hombre y una mujer se encuentran e inician relaciones estables, propician entre ambos un intercambio de significados relevantes para la nueva relación. Dentro de esta se encuentran elementos muy importantes como los siguientes: el contacto, la comunicación, la identidad de género, los mitos, la sexualidad y la intimidad entre dos.

En relación con esto, Torres Cid (2007), menciona que las relaciones matrimoniales o de pareja, deben reflejar un trato equitativo entre los cónyuges. Estos tienen en el hogar autoridad y consideraciones iguales para resolver de común acuerdo lo referente a la organización familiar, el momento propicio de engendrar a los hijos, el número de miembros que integran su familia, así como la formación y educación de los mismos. Sin embargo en ocasiones, la pareja no funciona así, porque el peso de las creencias, prejuicios e intereses egoístas, sobrepasan a la práctica de criterios razonables y equitativos para los miembros que la integran.

Sin embargo como menciona Ormarzzano (1974 citado en Hernández, 1998), la relación privilegiada que surge entre dos seres que un día decidieron afirmar un compromiso; también es precisa y de gran dificultad en su forma y contenido. Y así mismo Dopning (2002 en Hernández, 1998), afirma, que la pareja no se refiere solo a *quienes conviven, cohabitan, sino a quienes tienen una relación de apoyo y crecimiento mutuo*. Y puntualiza, que la permanencia de dos seres unidos físicamente, no es garantía del tipo de relación que se está construyendo en términos humanos, emotivos y de crecimiento. Por tanto la permanencia de un contacto explícito (legal) o implícito (social) por sí solo, no da cuenta de la calidad de la relación que se establece entre dos personas.

La representación que tienen los estereotipos de lo que significa ser mujer y de lo que significa ser hombre en la sociedad actual y dentro de la relación de pareja, se simboliza cuando en una relación conyugal, el hombre tiene la creencia de que

como cabeza de la familia representa la autoridad, pudiendo marcar las reglas, obligaciones y derechos para ambos, sin considerar las necesidades, emociones e intereses del otro. Él es el que mantiene el control, esperando ser servido por su compañera bajo el rol de “proveedor económico”, y como tal, merece que sus expectativas de servicio sean satisfechas por ella ya que este es el papel que socialmente se le ha conferido, y que “creé” es una determinación natural e irrevocable que se puede manejar como mejor le conviene. Además, esto se ve reforzado por la actitud de sometimiento que en la mayoría de los casos la mujer asume en la interacción con su pareja o cónyuge.

Desde el punto de vista de Hernández (1998), cuando estas expectativas de autoridad y de servicio no son cumplidas, el hombre siente que está perdiendo fuerza, estando en peligro su identidad, su rol y su jerarquía. Entonces aparecen señales internas que se dan antes de aparecer la violencia, es decir, los pensamientos, los sentimientos o emociones y la tensión física que preparan al organismo para que se desate un “ciclo violento”, en el que se ven sumergidos cada uno de los miembros que componen la pareja. De este ciclo se hablara más adelante.

En relación con el tema, Rosales (1998), menciona que la pareja es el núcleo donde se desarrollan la convivencia y los afectos más complejos, pero también, donde se perpetran todo tipo de abusos. El agresor ejerce las formas más abusivas de poder dentro de la familia debido a la dependencia que tienen sus hijos y su pareja hacia él. En ocasiones este tipo de abusos tienen como causa aunque no determinante, el consumo y abuso de bebidas alcohólicas, drogas; estresores directos que tienen que ver con problemas económicos, laborales, etc.

INMUJERES, en su Programa para la Prevención y Atención de la Violencia en el Noviazgo (2006), define a la violencia de pareja, como una manera dentro de la relación de imponer normas, formas y valores de convivencia; a través del uso de la fuerza física o psicológica para controlar a una persona.

Además mencionan que cuando uno de los miembros de la pareja acumula tensión, enojos y frustraciones derivadas de sus actividades cotidianas, reacciona de manera violenta bajo cualquier pretexto. Poco a poco la violencia forma parte de su dinámica de vida a la que se acostumbran como si fuera natural, sin percatarse del incremento que se está dando cada vez más.

El INEGI, reporta la información obtenida a través de una encuesta la cual revela, que del total de mujeres de 15 años y más, 46.1% sufrieron algún incidente de violencia de pareja a lo largo de su actual o última relación conyugal. El porcentaje fluctúa entre 56.9% en el Estado de México y 29.8% en Chiapas.

El 42.4% de las mujeres de 15 años y más, declaró haber recibido agresiones emocionales en algún momento de su actual o última relación, que afectan su salud mental y psicológica; 24.5% recibió algún tipo de agresión, para controlar sus ingresos y el flujo de los recursos monetarios del hogar, así como cuestionamientos con respecto a la forma en que dicho ingreso se gasta.

Sobre los motivos que ocasionan el enojo con la pareja según la Encuesta Nacional de Violencia en las Relaciones de Noviazgo (ENVINOV) 2007, 41% de los hombres respondió que se molesta por celos; 25.7 porque su pareja tiene muchos amigos y 23.1 dice que su pareja se enoja de todo sin razón aparente. En tanto, 46% de las mujeres dijo que se molesta porque siente celos; 42.5 porque su pareja queda en algo y no lo cumple y 35% porque considera que es engañada.

Además, en cuanto a roles sociales y violencia, la encuesta revela datos en donde la mujer legitiman la violencia de manera clara, por ejemplo:

El 29.0% dijo estar de acuerdo en que “si hay violencia o maltrato en casa es un asunto de familia y ahí debe quedar”

El 16.8% también estuvo de acuerdo en que “una esposa debe obedecer a su esposo o pareja en todo lo que él ordene. Y el 14.7% igualmente expreso acuerdo con “es obligación de la mujer, tener relaciones sexuales con su esposo o pareja”.

Aunque al parecer estas cifras requieren un análisis cuidadoso, comparten la idea con otros estudios en los que se muestra que cuando el control sobre la mujer es mayor, y la subordinación y el sometimiento son más tolerados, la naturalización de

la violencia esta tan asimilada, que no es percibida como tal, por las propias mujeres que la viven.

Ferreira (1989), sobre violencia conyugal afirma que es instalada en una relación íntima y estable entre un hombre y una mujer estén o no legalmente casados en la que aparece un inadecuado manejo de los problemas y fallas en la comunicación, aumentando la tensión y permitiendo la presencia de violencia verbal, física, psicológica y sexual.

Surge entonces, lo que Corsi (1994), llama como un cierto “*desequilibrio de poder*”, que puede estar definido culturalmente o por contexto, u obtenido mediante maniobras interpersonales de control de la relación. En el primer caso según plantea Corsi, la relación está claramente establecida por normas y creencias culturales, institucionales, contractuales; en el segundo caso, se debe a contingencias ocasionales; circunstancias de la vida. Derivado de este desequilibrio se generan comportamientos violentos, que son manifestados dentro del vínculo que ha sido formado por dos personas, y que son caracterizados por el ejercicio de la violencia de uno contra el otro en una “*relación de abuso*”. El resultado; la existencia de una situación de *abuso de poder* utilizado por una persona, para ocasionarle daño a otra.

Sauza y M. (1996) afirman que las dificultades maritales son el resultado de la personalidad de cada cónyuge; la agresión sexual puede darse en condiciones de manipulación manejándolo como relaciones aparentemente amorosas ya que distintos estudios señalan a la coerción sexual, como parte habitual del proceso vincular. La historia personal de cada uno de ellos y su conformación como pareja determinará la armonía o bien el grado de violencia y el tipo ejercido por cada uno de ellos.

La historia personal del individuo es fundamental en el establecimiento de relaciones interpersonales. En el caso de los hombres que son generadores de violencia al igual que en la mujer, los estereotipos, la historia de su familia de origen, las normas y valores asimilados se encargan de enseñar al individuo el rol que debe desempeñar y de forma muy clara la actitud que debe tomar ante la mujer, ya sea madre, hermana, hija, abuela. Este se crea una imagen “*súper varonil*”, por medio de

una conducta que se caracteriza por la arrogancia, el dominio de sí mismo, el abuso sobre las mujeres, y la agresión (Hernández, 1998).

En los lugares de habla hispana como en el caso de México, es más frecuente hablar de machismo y conductas que corresponden al concepto. Incluso es a México a quien se le ha adjudicado el término *machismo* como descripción del prototipo de *hombre mexicano* Díaz-Guerrero (2003 citado en Pozos, 2006) Así mismo Castañeda (2002 citado en Pozos, 2006) habla de una polarización de lo masculino sobre lo femenino al usar por ejemplo el concepto de “macho”.

Por otro lado, existe la teoría de que los hombres violentos son inseguros, con dificultades manifiestas de comunicación, incapaces de tolerar y resolver conflictos, con pocos logros personales, y con un sentido de inferioridad en su relación de pareja. También se dice que los hombres violentos son también enfermos mentales o con desajustes emotivos, alcohólicos, drogadictos, pertenecientes a barrios pobres y con un bajo nivel educativo. Lo cierto es que el hombre violento, no es exclusivo de una determinada clase social, puede existir en cualquier ciudad y lugar y aunque existen ciertas peculiaridades, vivencias y situaciones específicas comunes a la mayoría de ellos, no es posible generalizar sobre las características personales de aquellos que provocan este tipo de violencia (López García, 2004).

Hirigoyen (2006), argumenta que los hombres violentos saben perfectamente detectar el lado débil de una mujer y aprovecharlo para justificar sus deslices de comportamiento. Llegan a ser manipuladores, reclaman instintos protectores para seducirla y satisfacer solo sus necesidades personales. Los hombres maltratadores suelen al parecer, tener una imagen muy negativa de sí mismos, sintiéndose fracasados como persona y usan cada acto de violencia que ejercen como reforzándose a sí mismos.

Con relación a esto Cusinato (1992), dice que en la vida matrimonial los cónyuges esperan encontrar satisfacción a muchas necesidades que se contradicen con frecuencia entre sí. Este autor afirma, que el deficiente incumplimiento de sus expectativas planteadas, puede no satisfacer necesidades importantes y provocar un alto y permanente nivel de tensión en la vida del grupo familiar. Por otro lado

sugiere que para comprender los conflictos dentro de cada matrimonio concreto, es necesario considerar el modo en que los miembros de la pareja reaccionan a estas diversas constelaciones de satisfacción y frustración.

Así mismo Murueta (2001), refiere que la cooperación entre unos y otros es la fuente de la identificación amorosa, así como recíprocamente la obstrucción de unos a otros es lo que genera la mutua agresividad, el rechazo, el odio. De esta manera se forma una fuente de agresividad hacia aquellos que se supone no permiten la realización de los deseos.

Como ya se planteó, a la violencia en las relaciones de pareja la anteceden una serie de conflictos que cuando no son manejados, evaluados y solucionados lo más razonablemente por los integrantes de la misma, desatan situaciones fuera de control cargadas por una mezcla de emociones de ira, enojo, frustración; llegando al ejercicio de conductas asimétricas e irracionales por parte de uno o de los dos miembros que integran la relación, en este caso de pareja.

Medina (2004), comenta que hay factores propios en la pareja violenta que aparecen con mayor frecuencia:

Roles de género. El rol que asume el hombre hace que predomine el dominio y la autoridad, en tanto que la mujer toma una actitud de subordinación. Sin embargo últimamente esto ha dado un giro notable porque el hombre ahora se encuentra en una posición diferente al sentir que ha perdido el dominio y la identidad masculina; la mujer ha adquirido el poder que muchas veces no sabe como manejar y lo intenta de la misma forma en la que el hombre lo utiliza, en forma de abuso y machismo.

Rivalidad. En la rivalidad se maneja la lucha de poderes consiguiéndolo a través de la violencia. En esta parte es importante agregar que esta lucha de poderes se establece de las dos partes, uno como generador de la violencia, y el otro como víctima, recordando que en esta posición debido a las ganancias secundarias que obtienen por parte de los demás, también se logra alcanzar el control o manipulación del otro.

Estrés. A lo largo de la vida la pareja se enfrenta con varios agentes estresantes como la situación económica, enfermedades crónicas, el desempleo lo cual provoca irritabilidad y esto genera en algunos puede provocar violencia.

Decepción. Menciona que durante las primeras etapas de la relación se muestra la mejor cara para ser aceptado, pero durante el transcurso de esta, existen discrepancias como por ejemplo que no se cumpla de manera equitativa con las obligaciones del hogar, que las actitudes de atención y cuidado que antes se tenían ya no se practiquen; lo cual conlleva a la decepción y al desarrollo de conductas inclinadas hacia la violencia.

Mala comunicación. La comunicación es un factor sumamente importante para el bienestar de la relación. La mala comunicación comienza por omitir la expresión de un mensaje mal interpretado o de situaciones que están molestando o incomodando para evitar peleas o porque existe poca asertividad entre los miembros de la pareja.

En este sentido cabe mencionar los resultados de algunas investigaciones en las que al trabajar con algunas parejas cubanas, acerca de la violencia psicológica que ejercen, se encontró una comunicación deficiente en todos los casos, con dificultad en la resolución de conflictos de forma no violenta y carencias en habilidades comunicativas (Ferrer y González Ibarra, 2008).

Según estas investigaciones especialmente en los hombres se apreció con gran frecuencia la presencia de un tono de voz alto (75%), la evasión del contacto visual (58.3%), dificultades para establecer empatía y respetar el criterio de los otros (75%), unido a poca flexibilidad a la hora de modificarlos e imposición de los mismos, esto coincide también con las mujeres pero en menor porcentaje aunque, la imposición de criterios de las mujeres se evidenció principalmente en la relación con los hijos. (Ferrer y González Ibarra, 2008).

4.1.2. CICLO DE VIOLENCIA

Leonore Walker (1979 citado en Vargas, 2008), menciona las manifestaciones de las víctimas refiriendo e insistiendo en la incapacidad para controlar el comportamiento violento de sus agresores. También indicó, que la conducta violenta frente a la mujer se produce como patrones de conducta aprendidos y transmitidos de generación a generación.

La violencia es cíclica y es una teoría que plantea Walker (1979, citado en Vargas, 2008), es un proceso en fases que explica el porque las mujeres se encuentran atrapadas dentro de un círculo del cual le es muy difícil salir. Los golpes varían tanto en duración como en intensidad. Las de este ciclo son: la fase de acumulación de tensión; la explosión o fase aguda de golpes y la fase de “luna de miel”, a continuación:

Fase de tensión creciente

Toda relación se modifica al paso del tiempo, la convivencia se desgasta sumándole a esto dificultades internas y externas que provocan una seria acumulación de tensión que empieza a manifestarse cuando ya no puede ser contenida. En esta etapa comienzan a existir leves agresiones que provocan un efecto en la autoestima así como uno que otro golpecito que aparece de manera esporádica y que se justifican como si fueran un juego y tratan de persuadirlos con acciones cariñosas y complacientes evitando así, molestar a sus maridos o esposas.

Fase de violencia aguda

Se caracteriza por una descarga incontrolada de las tensiones que se han ido construyendo durante la primera fase. La falta de control y su mayor capacidad lesiva distingue a este episodio de los pequeños incidentes agresivos ocurridos durante la primera fase. Existe una pérdida de control y destrucción en donde empiezan a existir golpes que provocan que la mujer llegue a recordar detalles,

presidiendo a un shock, negación e incredulidad de que el episodio realmente ocurrió. En esta fase la mujer no pide ayuda a menos que los golpes sean severos o requieran de atención médica. No acuden a urgencias sino que en muchas ocasiones lo hacen a consultas ordinarias, quizá para tratar de restar importancia y para evitar que identifiquen la violencia. Esta actitud se ha denominado “síndrome del paso a la acción retardada”

Fase de amabilidad y afecto (fase de luna de miel)

Se caracteriza por una situación de extrema amabilidad, amor y conductas cariñosas por parte del agresor, gráficamente se le conoce como “fase de luna de miel” . Es una fase bien recibida por ambas partes y donde se produce la victimización completa de la mujer, ya que actúa como refuerzo positivo para el mantenimiento de la relación. En esta etapa el agresor se muestra profundamente arrepentido, pide perdón y promete que no volverá a ocurrir. Al inicio de esta fase la mujer llega a sentirse con capacidad para recurrir a la ayuda de alguien, pero rápidamente el abusador la convence de que no es necesario llegar a esos extremos.

De hecho es interesante ver que en muchos de los casos el hombre golpeador de verdad cree que no volverá a lastimar a la mujer que “ama”, tratará de mostrar su sinceridad y dejará de hacer todas aquellas cosas que alteran su estado de ansiedad interna. (Rosales, 1998)

Durante el transcurso de los días, meses o años, la situación se vuelve a presentar, y es entonces cuando se empieza a entender que es una situación de violencia difícil de detener. Grosman (1992, citado en Ibarra, 1997) refiere que cuando la reconciliación se repite continuamente, llega el momento en que pierde su efectividad llegando a generar otro sub-ciclo interno, dentro del cual existen súplicas y amenazas.

Una vez que los intentos de reconciliación llegan a agotarse prosiguen las amenazas de muerte ya sea para ella o la familia, o incluso el golpeador puede amenazar con matarse. Cuando se dan los casos en que la mujer abandona a su

abusador, pero al tiempo regresa, sucede entonces que el peligro sea acrecentado, los eventos son cada vez más violentos y las redes sociales más indiferentes ante la problemática de la mujer receptora de violencia.

Una forma práctica que permite esquematizar estas fases o bien, la forma en la que se genera, desarrolla y permanece la violencia en la pareja, es el modelo del maltrato o ciclo de Violencia Marital que propone Ferreira (1989), y que a continuación se representa:

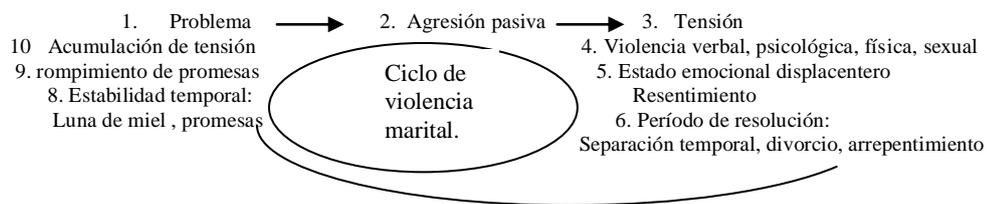


Fig. 1 El ciclo de violencia marital (Ferreira, 1989).

El esquema muestra como en la relación de pareja se establece la dependencia emocional que los mantiene unidos como resultado de la idealización de la relación y de la propia pareja.

Después de un tiempo de relación y cuando ya se ha logrado pasar a un estado de confianza en el que cada integrante se muestra como es y el clima empieza a cambiar, se empiezan a generar problemas y en el esquema lo vemos con el número **(1)** esos problemas inician con una carga de agresión pasiva **(2)** y lógicamente como una manera de reaccionar ante los mismos aparece la tensión **(3)**, que a medida que se va acumulando y la frecuencia e intensidad con la que se da puede generar la aparición de violencia **(4)**, ya sea verbal, psicológica, física o sexual entre los cónyuges.

Al final de esta fase se presenta un estado emocional displacentero en la pareja cargado generalmente de un resentimiento sobre todo en la víctima **(5)**, que lleva al pensamiento de darle solución al conflicto con los estilos que cada uno considere necesarios para lograr su objetivo y en el esquema se ejemplifica como periodo de resolución**(6)**, en esta fase incluye ya sea tomar la decisión de separarse por un

tiempo y/o divorciarse, o simplemente arrepentirse de lo sucedido **(7)** y demostrarlo a través de regalos y ofrecimientos de promesas de cambio.

Esto da paso a la siguiente fase llamada “luna de miel”, en la que existe una estabilidad temporal en la pareja **(8)** donde después de haber limado asperezas, la pareja se relaciona de acuerdo a los compromisos realizados. Después de cierto tiempo se empiezan a romper las promesas ofrecidas **(9)** cayendo nuevamente en un clima de tensión que poco a poco se empieza a acumular de nuevo **(10)**, hasta que llega el momento en el que se genera algún otro problema y se repite el ciclo. (Ferreira, 1989 citado en Hernández, 1995).

Al parecer el ciclo expuesto no se presenta exactamente igual en todas las relaciones de pareja, llámese matrimonios, noviazgos, o todos aquellos que mantienen una relación de convivencia. Sin embargo lo que sí es igual, es que cada vez que se repite el ciclo, vendrá cargado de mayor grado de violencia. (Hernández, 1995).

Cusinato (1992) menciona la importancia de que la pareja conyugal pueda compartir principios y una voluntad común para lograr una buena adaptación conyugal, que les permita resolver más fácilmente posibles conflictos.

Quienes dieron origen a la representación de este Ciclo de violencia, afirman que la importancia de conocerlo radica en que al identificar el momento en el que se dispara la violencia o bien al observar el momento de enganche en que se inicia la repetición del ciclo, es el momento en el que puede romperse de tal manera que no se vuelva a repetir. Esto puede ser, mejorando los patrones de comunicación, estableciendo convenios de identificación y negociación ante la presencia de violencia, reforzando técnicas asertivas de ambos en la resolución de problemas, mejor manejo de sus emociones, darle importancia a la realización personal de cada uno de los integrantes de la pareja y no descuidar su individualidad en sí, todo aquello que haga de su relación una experiencia mucho más sana.

CAPITULO V

5.1 ENFRENTAMIENTO

Cuando las presiones de la vida moderna se vuelven opresivas, el fatigado habitante de la ciudad suele hablar de su rebotante mundo como de una jungla de asfalto. Esta es la manera en que Desmond Morris (1969) describe a una comunidad sumamente poblada que en realidad no tiene nada que ver con una verdadera jungla de animales. Más bien este autor hace una comparación interesante, entre el habitante de la ciudad y el animal cautivo. El moderno animal humano que no vive atrapado en una simple jaula al servicio de un “zoo” como él le llama, sino atrapado en sí mismo y viviendo en una agitada casa de fieras, donde a causa de la tensión, se halla en constante peligro de enloquecer.

Lo anterior describe de una manera colorida, el estilo y ritmo de vida tan acelerado que se lleva en este tiempo y que exige emplear el doble de energía, el doble de tiempo y en general mayor desgaste físico y emocional. Situación que como consecuencia, ha generado que los periodos de estrés en el ser humano se han más prolongados y extensos provocando, la presencia de trastornos psicosomáticos, trastornos del sueño, conductas compulsivas, alteraciones en el estado de ánimo; como irritabilidad, depresión, agresividad y por tanto, mayor enajenación y neurosis (Muruetá, 1997).

(La fundación de ayuda contra la drogadicción citado en Hernández, 1998 [F.A.D]) define el estilo de vida como la manera en que cada cual organiza su vida cotidianamente, lo que come, las horas que duerme, cómo se ocupa del tiempo libre, cómo se relaciona con las demás personas, los gustos, las costumbres, lo que valoran o consideran importante, lo que opinan, la postura personal ante todo lo que les rodea en definitiva, la forma de vivir.

Por su parte Pardo-Torres y Gómez (2008) definen por estilo de vida “la manera general de vivir del individuo basada en la interacción de su dinámica con las

pautas individuales de conducta y las características individuales que están determinadas por factores socioculturales” (p.268).

La dinámica de vida puede definirse como el conjunto de fuerzas que están atrayendo cada día al individuo a vivir de una manera con la que muchas veces no se siente satisfecho sino que hace sólo lo que creó o se le ha enseñado “debe ser” y no lo que verdaderamente “quiere hacer”, por lo que empieza a verse afectado directamente en su estado físico, emocional y psicosocial.

Así que, todo individuo al tomar decisiones en su vida, al iniciar, al planear algo, esperan que les vaya bien o sentirse satisfechos con aquello que han decidido, este es el objetivo de todo ser humano. Por tanto, lo congruente con esta idea es la adaptación al mundo y a las circunstancias que les ha tocado o que han elegido vivir (Góngora, 2000). Estas circunstancias no siempre son sencillas o agradables, sino que en ocasiones son contrarias a las expectativas planeadas o deseadas por el individuo, dando paso a definir las estrategias que permitan manejar, resolver o asimilar los acontecimientos presentes.

Algunos autores definen el bienestar psicológico del individuo como la percepción subjetiva que el individuo tiene acerca de aquello que ha conseguido por él mismo y su grado de satisfacción con la vida. Otros autores lo han relacionado con la felicidad como indicadora de la calidad de vida o como el sentir y el pensar constructivo de la persona para consigo mismo. (Velásquez, Montgomery, Montero, Pomalaya, Dioses, Velásquez, Araki y Reynoso, 2008; Diener, Suh, Lucas y Smith, 1999 citado en Góngora, 2000).

El Pastor Gonzalo Torres (comunicación personal, diciembre 2008) dice que la manera en que nosotros decidimos, está en función de lo que sentimos y de lo que pensamos.

Por tanto que hacen, como piensan, que actitudes surgen y que se plantea cada individuo para resolver esas circunstancias que se presentan en la vida, son situaciones que tienen que ver con el aspecto que atañe a este capítulo: el del “enfrentamiento” Reyes y Góngora (1999), refieren que el enfrentamiento a los

problemas de la vida implica tenues maneras de pensar, sentir y hacer que conforman la personalidad, y que permiten distinguir al mismo tiempo que identificar, lo que caracteriza a las personas y a las culturas entre si.

Históricamente en psicología, el tema del enfrentamiento fue relacionado con mecanismos de defensa y su estudio era principalmente dentro del área clínica. (MaCrae, 1984; Endler y Parker, 1990^a, 1990 citado en Reyes y Góngora, 1999), Las ciencias sociales que antes no tenían puesta su atención en el tema se han interesado por poner énfasis en las circunstancias que son potencialmente dañinas al ser humano y que el estudio del enfrentamiento como una defensa altamente individualizada, tuviera mayor proyección (Pearlin y Soler, 1978 citado en Góngora, 2000).

El enfrentamiento corresponde en ingles al termino "Copyng", según la investigación hecha por Góngora (2000) este término tiene como significado *el intento de atacar o arriesgarse para vencer los problemas y las dificultades y contender o esforzarse en igualdad de circunstancias o con éxito*. Por lo que el significado del enfrentamiento a los problemas (copyng) según la versión modificada de la de Lazarus y Folkman (1984/1991) y hecha por Coronado (2000) es:

Los esfuerzos cognoscitivos, emocionales y conductuales que desarrolla el individuo, para manejar las demandas internas y/o externas que son evaluadas por él como excedentes o desbordantes de sus recursos. "pag. 33.

De acuerdo con las investigaciones hechas por diferentes enfoques de la psicología, el concepto de enfrentamiento está vinculado con más de una relación entre diferentes variables que suponen ejercer influencia en la manera en que los individuos resuelven sus problemas. (Coronado y Lagunes, 1999; Coronado, 2000; Berna, Gras y Hernández, 2007; Sánchez-Canovas y Sánchez López, 1994). Esto refuerza el hecho de que el enfrentamiento sea hoy predominante en su estudio porque además de estar fuertemente ligado al aspecto de la personalidad, esta íntimamente relacionado con el análisis de cómo los individuos enfrentan el estrés, y en general los acontecimientos que acompañan a su vida diaria. (Aldwin y Revenson, 1987, Carver y Sheier, 1994; Carver, Sheier, y Weintraub, 1989; Davey,

1993; Kleinike, 1998; Folkman y Lazarus, 1980, Folkman, Lazarus, Dunkel-Schetter, Delongis y Gruen, 1986; Holahan y Moos, 1986, 1990; Houtman, 1990; Lazarus, 1994 y1984/1991; McCrae, 1984; Pearlin y Shooler, 1978; Rohde, Lewinsohn, y Seeley, 1990; Terry, 1994 en Reyes y Góngora y Góngora, 1999/2000). Y es un tema por demás importante, porque tiene que ver con aspectos claves para el desarrollo psicológico y el bienestar físico del ser humano.

El concepto de enfrentamiento está relacionado con los términos de “enfrentamiento” o “confrontación”, términos que según la investigación de Góngora (2000) gramaticalmente significa lo mismo es decir, son sinónimas una de la otra, sin embargo en el sentido cotidiano la gente le atribuye significados distintos pero siempre con un sentido de rivalidad, lucha o pelea.

Así mismo, el término “problema” es el comúnmente manejado por la gente cuando tiene dificultades. La Psicóloga Cecilia Quero (comunicación personal, marzo 2009), menciona que al contemplar verdaderamente las circunstancias de la vida, estas, podrían estar rebasando el término porque si estas fueran tan solo eso “problemas”, incluso con una formula exacta como en las matemáticas, estos serían más sencillos de resolver. Parte de la idea de llamar crisis circunstanciales a aquellas situaciones que se presentan inesperadamente y que interrumpen de alguna manera el continuo de vida como la muerte de un ser querido, un accidente, etc., y las crisis del desarrollo las define como aquellas situaciones que imposibilitan de alguna manera, el desarrollo evolutivo del individuo.

Un término más y comúnmente manejado es el de “conflicto”, Petersón (1983, citado en Aragón, Cervera, Galaz y Díaz Loving, 2005), refiere que el conflicto es definido como un proceso interpersonal que se produce siempre que las acciones de una persona representan obstáculos para otra.

Sin embargo Góngora (2000), refiere que el término “enfrentamiento”, es el término más exacto porque hace referencia a tener algo o a alguien enfrente, así como a la lucha y esfuerzo para superar los problemas. De hecho, este autor manifiesta su preferencia por “*enfrentamiento a los problemas*” más que “*enfrentamiento al estrés*”

ya que la palabra “*problema*” está asociada a las situaciones de todos los días pero también a los de mayor intensidad,

Surge entonces para los investigadores una inquietud, esta es que al parecer “*de qué naturaleza son los problemas no es más importante para el individuo que cómo los percibe y qué hace ante esos problemas*” (Adwin y Revenson, 1987 citado en Góngora 2000:28). En este sentido Lazarus y Folkman (1984/1991), mencionan que los problemas pueden ser de naturaleza catastrófica, imprevista, incontrolable, vital o aún, los que se refieren a pequeñas contrariedades.

Es decir, cuando se habla de problemas a enfrentar no se hace referencia a situaciones dramáticas o catastróficas solamente, sino también a las pequeñas contrariedades que surgen desde que una persona se levanta de su cama para iniciar su rutina diaria y que estos autores Folkman y Lazarus (1980 citado en Góngora, 2000), han llamado *ajetresos diarios o vicisitudes cotidianas*, las cuales en un momento determinado pueden perturbar o irritar a una persona en ocasiones más, que las situaciones inesperadas o de mayor intensidad.

Lazarus y Folkman (1984/1991), en su teoría de enfrentamiento mencionan que las diversas formas en que los individuos enfrentan los problemas de la vida se relacionan fuertemente con su salud y con su bienestar. El estrés interviene de manera importante en ese proceso porque tiene que ver con todos aquellos eventos de elevada y continúa tensión. De acuerdo con estos autores la labor del enfrentamiento es mediar la relación entre el estrés y el proceso de adaptación en el individuo.

Aquí cabe mencionar la definición que Lazarus y Folkman (1984/1991, en Góngora, 2000), aportaron en relación al estrés:

“Una relación particular entre el individuo y el entorno que es evaluado por este, como amenazante o desbordante de sus recursos y que pone en peligro su bienestar” pag. 39

Existe estrés que de acuerdo a las investigaciones puede manifestarse dentro de la norma, este es el “*buen estrés*” (que salva, Eustres) y por otro lado el “*Distres sostenido*” (que mata) el cual desestabiliza a la persona que no logra relajarse ni desconectarse del evento estresor, originando que los mecanismos de defensa naturales desarrollados por el individuo entren en acción (Selye, 1980 en Lazarus y Folkman, 1984/1991).

Algunos investigadores opinan que el estrés psicológico tiende a ser más relevante en las actividades y lugares en donde la gente suele pasar más tiempo: el trabajo y la familia (Lazarus, R, y Lazarus, B. citado en Yoe, Lira, Palos y Martínez, 2008).

Boskis (2001, citado en Yoe et al, 2008) identifica las consecuencias que produce el estrés psicosocial y destaca que factores tales como el divorcio, el nacimiento del primer hijo, la muerte del conyugue, las enfermedades graves, las violaciones, la muerte de un hijo, las catástrofes naturales pueden calificarse en una escala de evaluación desde severa con un valor medio, de extrema, hasta llegar a catastrófica de acuerdo a la intensidad que provocan estas experiencias en los individuos. Las respuestas proporcionadas por los individuos pueden ser agudas (alarma) o crónicas (estado de vigilancia) y adecuadas o inadecuadas, dependiendo del estilo de enfrentamiento al que el individuo recurra.

Por su parte Pabón Ayala y Flores-Galaz (2004) refieren que el enfrentamiento en la actualidad representa todas aquellas respuestas que se dan por la presencia de estresores externos conscientes (cuestiones económicas, de enfermedad, divorcio, duelo) y que por tanto, las estrategias usadas son meramente conscientes en el individuo.

Ahora bien, estos estilos se relacionan con un elemento importante las emociones, las cuales le dan el matiz a cada una de esas experiencias y junto con ellas aparece la activación de procesos físicos y psicológicos que agitan el ánimo del individuo, y se manifiestan con una expresión física, en una conducta, un juicio, y un sentimiento que denota la interpretación que se le está dando al evento o estímulo presente. (Martinez, 2005).

Lazarus (1991 citado en Martínez, 2005) afirma que la emoción es el producto que surge de la elaboración cognitiva del individuo y que da significado al entorno. Es decir, la evaluación cognitiva se refiere al proceso de la toma de decisiones para evaluar los daños y beneficios presentes en las interacciones de las personas con su ambiente. Este autor refiere que ante situaciones estresantes las personas pueden presentar conductas de acercamiento-evitación o procesos defensivos para evitar demandas complejas así como un amplio rango de estrategias cognitivo-conductuales, que les ayudarán a de alguna manera, resolver problemas regulando sus funciones emocionales (Felton y Revenson, 1984 citado en Yoe, et al, 2008).

La evaluación cognitiva de la que habla Lazarus (1966 citado en Reidl, 2005) dentro de su teoría, es parte de la elaboración que hace que una persona categorice cada situación en base a importancia y a significado. Este autor habla de dos aspectos evaluativos principales: evaluación primaria y secundaria. En la evaluación primaria el individuo verifica si el encuentro con el ambiente representa algún riesgo o beneficio para su salud, su estabilidad emocional o incluso para la de un ser querido, dentro de esta destaca tres tipos: irrelevante, benigno-positivo y dañino o peligrosa que son productoras de estrés. Cuando el individuo se visualiza en desventaja o peligro busca la manera de controlar el encuentro con el ambiente mediante acciones dirigidas a ese objetivo, esto es la evaluación secundaria.

Es decir, el individuo evalúa que puede hacer para mejorar o cambiar las perspectivas de bienestar, hace una movilización de las opciones de enfrentamiento tomando en cuenta los riesgos y definiendo el grado de estrés e intensidad y el contenido de la reacción emocional, lo que lo llevará posteriormente a que el sujeto acepte, cambie o busque mayor información para resolver la situación y resista a actuar impulsivamente. (Góngora, 2000).

En este sentido Bandura (1986, citado en Martínez, 2005), menciona que las creencias de eficacia utilizan los pensamientos y sentimientos para regular la conducta humana y tomar control sobre los sucesos que le ocurren en la vida. La *auto-eficacia percibida* evalúa si se tienen las competencias para poder manejar las exigencias del entorno al relacionarse con los ambientes con los que se enfrenta.

También algunas investigaciones han encontrado que la gente utiliza un afrontamiento de tipo cognitivo cuando hay posibilidad de controlar las emociones, sin embargo cuando perciben esto como imposible, dejan lo cognitivo de lado para afrontar desde lo emocional (Ando, 2002). Por su puesto esto va dependiendo en mucho de la personalidad del individuo.

Esto puede estar relacionado con lo que se ha encontrado en algunas investigaciones acerca de que las personas al parecer no conocen la utilidad de las estrategias de enfrentamiento que usan con frecuencia, sino que es probable que las utilicen de forma reactiva, aunque después cuando lo reflexionan se den cuenta de cuales les han servido más o menos. Por ejemplo en el ámbito clínico han encontrado que los mecanismos de enfrentamiento empleados con más frecuencia son la distracción y la represión (Vázquez y Ring, 1996 citado en Meyer, 2007).

(Cloward & Ohlin, 1960; Miller, 1958 en Martínez, 2005), mencionan que cada sociedad ha establecido un patrón de expresión emocional y a elaborado estereotipos que uniforman la conducta de la mayoría. Por tanto actuar agresivamente es normal en contextos con subculturas violentas.

Witkin, Oltman, Raskin y Karp (1971), definieron los estilos cognoscitivos como maneras consistentes de funcionamiento que los individuos muestran característicamente en sus actividades perceptivas e intelectuales y se manifiestan a través de sus diversas áreas psicológicas (citado en Saldaña-Orozco, 2007).

Lazarus (1966) menciona que cada reacción emocional depende de un particular proceso de evaluación cognitivo (citado en Reidl, 2005). De hecho este autor da importancia a las diferencias individuales en esta relación de ambiente-individuo, en donde cada uno responde de manera diferente al estrés aunque sea la misma situación.

Para Arnold (1960 citado en Reild, 2005), cuando los individuos deciden que estrategias utilizarán para enfrentar la situación que se les presenta, es porque previamente han imaginado el futuro como bueno o malo en base a su memoria afectiva, es decir, a sus experiencias pasadas y a las expectativas ya formadas. A

partir de esto, el individuo desarrolla una selección de varias posibilidades para enfrentar la situación de las que supone ha escogido la mejor. Esto lo confirma Díaz Guerrero (1965/1970 citado en Pabón, et al, 2004), la cual parte de un principio positivo que dice: “El hombre no está siempre únicamente defendiéndose de los problemas, sino que también puede manejar dichos problemas en forma constructiva”.

Las evaluaciones que los individuos hacen incluyen factores personales como las creencias que en gran parte se forman a través de los marcos de referencia adquiridos por el individuo y dentro de su sistema familiar y parental. Estas adquieren un carácter de importancia para el individuo porque son ellas las que pueden estar dirigiendo su comportamiento (Martínez, 2005). Bajo esta dimensión el individuo actúa dando significados a sus experiencias las cuales, pueden ser evaluadas como agradables o desagradables dependiendo la situación.

Siguiendo esta idea Reidl (2005), menciona que las creencias que una persona se ha formado durante su vida y que a su vez pueden estar compartidas culturalmente, son expectativas conformadas que pueden aportar cierta predisposición de lo que es la realidad. Algunas de ellas pueden ser de gran relevancia para el individuo porque suponen darle cierto control o dominio sobre su entorno o inversamente, se siente vulnerable al daño que un mundo peligroso le puede causar. Es decir, según está autora, el punto es que independientemente de la situación, la creencia que la persona tiene sobre su habilidad para controlar un evento, influye sobre su evaluación y por tanto sobre el estilo de enfrentamiento que utilizará posteriormente.

Esto está determinado en gran parte por las reacciones adecuadas o inadecuadas ante las crisis que le han sido dadas por su cultura familiar (Quero Vásquez comunicación personal, 2008),

La Etnopsicología¹ mexicana parte de la idea de que el desarrollo del hombre se enmarca y puede ser entendido solo bajo una dimensión histórico-social y

¹Etnopsicología, considerada como la ciencia que estudia las creencias universales, cuasiuniversales y minoritarias pero psicológicamente importantes de cada cultura, y sus consecuencias sobre la cognición y el comportamiento psicosocial y de la personalidad de los individuos, de grupos, y de instituciones, en cada hábitat o ecosistema humanos. (Díaz-Guerrero, 1996)

cultural.²Es decir, se refiere a formas de actuación, creencias, valores, variables de personalidad y todos aquellos factores psicológicos, que explican las semejanzas y diferencias de las personas debido a la cultura (Saldaña-Orozco, 2007).

De acuerdo a esto, Díaz-Guerrero (1972, 1977, 1984, 1986, 1988 citado en Pabón et al, 2004), refiere que existen premisas de confrontación que en una cultura prevalecen como un estilo de enfrentamiento. Una premisa socio-cultural “tan profundamente incrustada en la estructura de cada cultura, que parece asumir, anticipar y casi ordenar las buenas y aceptables maneras de conducirse frente al estrés” (pag.267).

También Martínez (2005) confirma que las creencias de una persona, llegan a estar influenciadas por los sistemas de valores que la cultura dominante le ha otorgado junto con su sistema familiar y, por las creencias que ella misma se ha formado.

Por ejemplo algunas investigaciones (Hofstede, 1991 citado en Pabón, Ayala y Flores Galaz, 2004), han encontrado que México es una cultura con alta masculinidad es decir, los papeles sexuales se encuentran muy diferenciados socialmente donde lo femenino se asocia fuertemente con la expresividad emocional.

Otro ejemplo es la cultura colombiana en donde la familia es autoritaria y dogmática, utiliza excesivamente el castigo físico y se basa en ideas y prejuicios sin sentido social. Los casos de violencia familiar que se refieren al maltrato físico infantil y a la crueldad física y psicológica con la esposa, son tema frecuente en esta cultura (Ardila, 1994).

La encuesta representativa nacional de PROFAMILIA en Colombia (1990 citado en Rodríguez, Fonseca y Puche, 2002) mostró que el 65% de las mujeres interrogadas declaró haber peleado alguna vez con su esposo o compañero de convivencia; 18.8% reportó haber sido objeto de agresión física, el 30.4% de agresión verbal y el

²Etnopsicología, considerada como la ciencia que estudia las creencias universales, cuasiuniversales y minoritarias pero psicológicamente importantes de cada cultura, y sus consecuencias sobre la cognición y el comportamiento psicosocial y de la personalidad de los individuos, de grupos, y de instituciones, en cada hábitat o ecosistema humanos. (Díaz-Guerrero, 1996).

8.8% de agresión sexual, todas éstas, formas de violencia ejercidas por parte del compañero conyugal.

Los cambios tan significativos que han surgido en los últimos años producto de factores sociales, culturales, ambientales y económicos, que afectan el estado de salud de los individuos, traen como consecuencia que hombres y mujeres puedan adoptar conductas de riesgo relacionadas con adicciones, alteración de hábitos alimenticios, modificación en los patrones de actividad sexual, situaciones de victimización por violencia, y cambio en la dinámica familiar, por nombrar algunos de ellos (Torres y Gómez, 2008)

Bajo este tipo de dimensiones, se puede llegar a suscitar el estrés mental, el cual se manifiesta a través de los valores al entrar en acción con los demás. La representación de este estado psicológico, es el de una persona limitada en sí misma al no conseguir recuperar el equilibrio en una situación de fatiga emocional o quemazón (*burnout*),³ por lo que la persona esta limitada para aportar un trabajo productivo, para ser feliz y para dar felicidad a quienes les son significativos. (Maslach & Jackson, 1986).

En relación a esto, Eduardo Murueta (en prensa, 2011) menciona que por ejemplo, cuando una persona vive afanada o enajenada por el trabajo, vive en constantes contradicciones, en tensión emocional, en irritación contra el mundo y contra sí mismo lo que le lleva a una vida neurótica, cargada de actitudes y conductas agresivas hacia los demás.

Por tanto, cómo experimentan los individuos los factores estresantes del ambiente es en gran medida una función de las características personales, de los factores de la situación y de los tipos interacciones continuas entre el contexto y las personas. (Zeidner, 1994 citado en Góngora y Reyes, 1999). Es decir pese a pertenecer a la misma cultura, se encuentran diferencias entre hombres y mujeres en los estilos de enfrentamiento.

³ Combinación de fatiga mental, física y emocional, acompañada de sentimientos de impotencia e inutilidad que repercuten en un bajo interés por el trabajo y por la vida en general, y baja autoestima. (Pines & Aronson, 1988) Maslach & Jackson (1984, 1986) lo nombran como un síndrome tridimensional que se desarrolla en aquellos profesionales cuyo objeto de trabajo son personas.

Por ejemplo en un estudio hecho por Pabón Ayala y Flores Galaz (2004), mostró que entre dos culturas diferentes como México y Puerto Rico las mujeres en ambos países demostraron, mayores estilos de enfrentamiento que los hombres y en el caso de Puerto Rico se observó, mayores diferencias entre hombres y mujeres a diferencia de México, en donde hombres y mujeres muestran estilos más parecidos con una que otra variante, esto refleja las diferencias culturales que existen.

Además, las mujeres en México, aparecen como más sensibles emocionalmente que los hombres; es decir, más emocionalmente negativas para las situaciones “vida”, “pareja” y “familia”.

En este sentido López Mato (2004), menciona que hombres y mujeres encaran de manera distinta las tareas de la vida diaria a lo que dice: “*Vivimos y vivenciamos de forma diferente*” (pag. 11). Esto lleva a la opinión de que no se trata de homologar la propia manera de ser y la propia conducta, sino de apreciar y beneficiarse de las diferencias.

Se tiene entonces que cuando se habla de un tipo específico de interacción como el de la vida en pareja, lo que encontramos es una serie de dificultades que salen la mayoría de las veces de lo planeado o previsto por ellos. Esto significa (Cusinato, 1992), que de la misma manera en que surge la intimidad entre dos personas que se están uniendo, así mismo y en un momento dado, surgirá el alejamiento por el enfrentamiento que también puede aparecer.

El enfrentamiento implica las maneras, los modos o específicamente los estilos que cada individuo emplea para resolver los problemas de la vida. Es decir como estilo se puede contemplar a la forma en la que el sujeto pide a la pareja que haga lo que él quiere (Galaz, Loving, Aragón y Chi Cervera, 2005), o como dice Nina (1991) en cuanto a comunicación: el “*estilo*”, es el elemento que da forma al significado de información que se transmite”. Este significado puede ser relevante, violento o en términos de positivo o negativo para los involucrados.

Reyes Lagunes (1998), encontró tres estilos de enfrentamiento: Directo revalorativo: la persona expresa hacer algo ya sea cognitiva o conductualmente para resolver el

problema y expresan darle un sentido positivo al mismo. Emocional negativo: cuando las personas expresan ante un problema un sentimiento o emoción de tristeza o depresión que no lleva directamente a la solución del mismo. Evasivo: cuando las personas expresan algo para escapar, evitar o minimizar el problema o para no ver su importancia.

En el caso de locus de control se dice que el papel de reforzamiento, recompensa o gratificación es universalmente reconocido por los investigadores de la naturaleza humana como crucial en la ejecución de conocimientos y habilidades porque tienen en cuenta que la conducta en una situación dada es función de la expectativa y del valor del reforzamiento en esa situación (Rotter, 1982 citado en Vázquez, 2005).

Algunas de las hipótesis explicativas dadas por las bases teóricas de la terapia conductual (Mathieu, Wright y Valiquette, 1981) y que ayudan a entender la etiología y mantenimiento de los problemas de la pareja son:

Ψ En la mayor parte de los casos, las parejas, abordan el matrimonio con unas expectativas muy elevadas y frecuentemente con déficits en el terreno de la comunicación, de la aptitud para resolver problemas, de la forma de expresar sus sentimientos y de su comportamiento sexual.

Ψ Cuando surgen conflictos cada miembro de la pareja tiende a utilizar las estrategias situadas al nivel más elevado dentro de su jerarquía de conductas a fin de encontrar una solución que maximice sus ganancias (Thibault y Kelley, 1959)

Ψ A falta de estrategias, alternativas y debido a su eficacia a corto plazo, tanto el castigo como el reforzamiento negativo, se convierten rápidamente en las tácticas de control más frecuentes.

Ψ Como la cantidad de satisfacción o insatisfacción en el matrimonio viene determinada en gran parte por la frecuencia de las conductas agradables o desagradables del cónyuge (Weiss, Hops y Patterson, 1973), las parejas infelices se caracterizan por una escasa tasa de reforzamiento positivo y por recurrir frecuentemente al castigo.

Montoya y Salcido (2004), resaltan que algunos terapeutas de pareja han concluido que la comunicación, las expectativas irreales, la lucha de poder, el conflicto de roles, y la falta de sentimientos amorosos, constituyen las quejas más frecuentes entre las parejas. Esta situación los lleva a ver como única solución a sus problemas: el divorcio.

Las investigaciones dedicadas a la comunicación en las relaciones de pareja (Archer, 1980; Cozby, 1973; Jourard, 1972), enfatizan la importancia de la comunicación no solo en cuanto a lo que se comunica sino a como se comunica. Asimismo las investigaciones sobre los estilos de comunicación y satisfacción marital, muestran que los estilos de comunicación positivos se correlacionan significativamente con una buena calidad en la relación de pareja. (Fowers, Montel y Olson, 1996; Roca, 2003 citados en Arementa y Diaz-Loving, 2008)

Pabón, Ayala y Flores Galaz (2004), muestran diferencias importantes entre hombres y mujeres universitarios en cuanto a los estilos de enfrentamiento. Estos encontraron que las mujeres prefieren ser más directas, revaloran las situaciones conflictivas, buscan más apoyo social y llegan a evadir los problemas para después ser constructivas a pesar de ser más emocionales negativas y evasivas que los primeros. Steca, Accardo & Capanna (2001 citado en Pabón et al, 2004), confirman que las mujeres recurren más que los hombres a los mecanismos de apoyo social.

Asimismo Góngora (2000), encuentra que la tendencia de las mujeres se da más al uso de estrategias emocionales, expresivas o pasivas, en tanto los hombres prefieren las estrategias instrumentales, directas y activas que se relacionan con el problema.

Hay investigaciones que muestran diferencias de género en cuanto a la incidencia de sintomatología depresiva y los estilos de afrontamiento. En el caso de las mujeres tienden a presentar mayor sintomatología depresiva y estilos de enfrentamiento centrados en la distracción a diferencia de los hombres. (Hewitt, 1995 en Meyer, 2007).

Por ejemplo en los estudios acerca del impacto de las experiencias traumáticas en víctimas de violencia existen factores que al parecer pueden agravar o mitigar la reacción que desencadena una situación de violencia estos son: a) características de la situación (tales como su naturaleza, severidad y duración); b) características individuales de la víctima (nivel de desarrollo, características de personalidad, o historia psicopatológica); y c) características del entorno que rodea a la víctima (apoyo social previo y posterior al acontecimiento y eventos estresantes adicionales) (Carlson Delenberg, 2000; Green, Wilson y Lindy, 1985, citado en Hernández, Berna y Grass, 2007).

La literatura ha mostrado que una de las reacciones o afrontamiento de la mujer maltratada es la depresión que la lleva a estados de indefensión y por consiguiente una incapacidad de salir y/o terminar de esa relación (Valdez y de Flores, 1985). Otros estilos sean mencionado ya y son de negación y sumisión (Corsi, Dohmen y Sotés, 1995; Velazquez, 2004; Norman, 1997). Estos resultado hacen alusión a cómo reacciona la mujer ante la violencia pero en realidad no existen aún, investigaciones que demuestren con exactitud los estilos de enfrentamiento que las mujeres utilizan para enfrentar y resolver la violencia (Vargas Núñez, 1998).

Por otro lado Hernaez y Bardaji (2001), en su investigación encontraron que específicamente ciertos estilos de personalidad se presentan más en hombres y mujeres durante su juventud o en ocasiones, en una adultez tardía. Algunos de esos estilos aparecen más elevados en mujeres confirmando así el estereotipo social de más conservadoras, sumisas, pacíficas y dóciles que los varones. Por ejemplo, alta protección, afectividad y concordancia en las mujeres contrasta con mayor individualismo, reflexión y control racional en hombres, lo que vuelve a confirmar el tópico que prevalece en la sociedad acerca de que la mujer suele vivir más en función de los demás. Es importante mencionar que los resultados de esta investigación no muestra una relevancia significativa hacia uno u otro sexo, ó hacia una mayor o menor edad; ni tampoco un conjunto de estilos de personalidad para una mayor salud psicológica.

Sin embargo diversos estudios ilustran que esta tendencia no es definitiva, ya que aunque efectivamente las mujeres usan con más frecuencia un estilo de enfrentamiento emocional más que los hombres, la posible explicación a esto sea porque ellas han desarrollado mejor esta habilidad o bien las estrategias de aproximación emocional sean las que más usan por ser más adaptativas para ellas (Staton et al. ,1994).

En el caso de los hombres, en un estudio sobre características psicológicas de hombres que ejercen violencia, se encontró que éstos presentan déficit o inhibición de comportamientos comunicativos en la interacción conyugal, adoptando estilos agresivos o pasivo-agresivos. No obstante, dichos estudios no aportan mayor información que permita confirmar al estilo agresivo como predominante dentro de la comunicación conyugal propia de los hombres con ejercicio de violencia. (Páez, Ávila y Navarrete, 2002).

Esta misma investigación reporta que el grupo de hombres con ejercicio de violencia recurren con más frecuencia a comportamientos que permiten un distanciamiento cognitivo de la situación problema y el control de las emociones displacenteras que esta genera (Lazarus y Folkman, 1986). Esto da pauta a que tras momentos específicos de agresión hacia su cónyuge, estos comportamientos les permitan minimizar sus consecuencias o negar su ocurrencia, así como evadir su responsabilidad sobre el hecho. (Stordeur y Stille, 1989 en Páez, Ávila y Navarrete, 2002).

Como se puede ver, las variables de personalidad y apoyo social, son elementos que ejercen gran influencia en el proceso de enfrentamiento porque son considerados recursos con los que el individuo puede o no contar para enfrentar los eventos estresantes sin dejar de lado los recursos materiales, apoyo institucional y gubernamental, que aparecen como grandes sustentadores del individuo cuando se cuenta con ellos (Sánchez- Canovas y Sánchez López, 1994 citado en Hernaez y Bardaji, 2001).

CAPITULO VI

6.1.-METODOLOGIA

PLANTEAMIENTO

De acuerdo con lo expuesto en los capítulos anteriores se observa que las investigaciones muestran más de una variable interviniendo de manera directa o indirecta en la generación de relaciones violentas. La inquietud estuvo dirigida a tratar de comprender si son sólo los hombres los que generan una dinámica relacional violenta o son también las mujeres generadoras o reforzadoras de la misma violencia en la que viven. No existen aún investigaciones que de manera específica nos puedan indicar qué estilos utilizan hombres y mujeres dentro de una relación y si son parte de sus rasgos de personalidad o sólo los utilizan momentáneamente porque así les pareció en ese preciso momento, o bien, si son solo, sus simples reacciones emocionales que no se analizan sino que solo se ejecutan como modos de enfrentar la situaciones que se presentan. Tampoco sabemos hasta donde estos estilos están matizados por conductas violentas al intentar resolver los problemas en pareja.

Las circunstancias que la vida en pareja presenta, llevan consigo el enfrentamiento de todos los recursos conscientes o inconscientes que cada participante tiene, y que ha aprendido a practicar sin cuestionarse si es adecuado o no. En este sentido el propósito de la investigación es comprender los estilos de enfrentamiento utilizados por hombres y mujeres en su relación de pareja y la violencia que se presenta en esa relación, pero con diferentes formas, aun a pesar de los cambios sociales presentes.

De acuerdo a la pregunta de investigación:

¿Qué relación hay entre los estilos de enfrentamiento y los tipos de violencia en hombres y mujeres?

Objetivo General:

1.- Corroborar la correspondencia de la variable estilos de enfrentamiento con los tipos de violencia en hombres y mujeres.

Objetivos específicos:

1. Identificar a través de la escala de estilos de enfrentamiento los factores que median que el hombre y la mujer puedan o no ejercer violencia en su relación de pareja.
2. Analizar la relación que hay entre los estilos de enfrentamiento y tipos de violencia y su diferencia entre hombres y mujeres.

Hipótesis conceptual:

-

1. Los estilos de enfrentamiento son variables que se relacionan con los diferentes tipos de violencia.
2. Los estilos de enfrentamiento son variables que median que un hombre ejerza o no violencia en su relación de pareja.
3. Los estilos de violencia son variables que median que una mujer mantenga o no una relación de violencia.

VARIABLES:

VI. sexo y edad

VD. estilos de enfrentamiento y tipos de violencia

Definición conceptual:

Violencia: Todas aquellas conductas activas o pasivas recurrentes y cíclicas que tienen por objeto dañar, herir y controlar a la pareja, en una relación heterosexual (Cienfuegos, 2004).

Enfrentamiento: Todo aquello que las personas piensan, sienten o hacen, ante los problemas o estresores que su medio ambiente les presenta con el fin de conservar su bienestar como una tendencia general (Reyes Lagunes y Góngora y Coronado, 1996)

Definición Operacional:

Enfrentamiento. Manifestaciones conductuales en cuanto a cómo enfrentan los problemas familiares, de pareja y en la vida.

Violencia: Se define a partir de las respuestas que puntuaban más del %50 en (4) frecuentemente en el año y (5) siempre en el año.

VARIABLES DE TRABAJO

Para el propósito de la presente tesis, de la escala de Enfrentamiento que mide cinco situaciones de enfrentamiento, solo se aplicaron las relacionadas a: Familia, Pareja y Vida por considerarse las más pertinentes para el objetivo de la investigación.

DISEÑO DE INVESTIGACIÓN:

El tipo de investigación específicamente fue de tipo correlacional.

METODO:**PARTICIPANTES**

Se solicitó la colaboración de 200 personas, 100 mujeres y 100 hombres con un rango de edad de 18 a 60 años y que mantuvieran una relación de pareja o en su defecto, que no tuvieran más de un año separado o viudos respectivamente. Se les

indicó que sus respuestas iban a ser confidenciales y que solo se utilizarían con fines estadísticos. La muestra se seleccionó siguiendo un procedimiento no aleatorio de tipo accidental.

El 35.86% de la población participante tenía una educación a nivel superior (Licenciatura) y el 22.22% de la población contaba con la secundaria, el 18.18% el nivel medio superior y el 13.13% carrera técnica. En cuanto a número de hijos, el 28.28% sólo tenía un hijo y el 24.75% dos hijos, un 20.71% eran parejas sin hijos y el 18.18% parejas con tres hijos. En cuanto al estado civil, el 65.15% de las parejas que participaron eran casadas.

INSTRUMENTOS:

Se utilizaron las siguientes escalas:

- ✚ Escala Multidimensional, Multisituacional de Enfrentamiento (Reyes Lagunes y Góngora Coronado, 1996). La escala mide cinco situaciones salud, familia, pareja, amigos y escuela/trabajo, con siete opciones de respuesta que van de “siempre a nunca”. Para el propósito del presente trabajo sólo se aplicarán las situaciones de:
Familia, Pareja y Vida.
- ✚ Escala de Medición de Violencia (Cienfuegos, 2003). Mide ocho factores: Violencia física, Violencia económica, Intimidación, Violencia psicológica, control, humillación, chantaje, Violencia sexual, con cinco opciones de respuesta que van de “(1) No lo ha hecho en el año, a (Siempre en el año)”.
- ✚ Medición de Violencia en Hombres (Ramírez, Hernández, Felipe Antonio, 2000) Violencia masculina en el hogar, la escala mide Violencia Psicoemocional y Violencia Física, con tres opciones de respuesta que son “Si, No, y 5 o más veces”.

PROCEDIMIENTO:

Se solicitó la colaboración de los participantes y se les indicó que su participación sería anónima y que sus resultados serían usados sólo con fines estadísticos. A ambos (hombres y mujeres) se les aplicó la escala de enfrentamiento, a las mujeres la escala de medición de violencia y a los hombres el cuestionario de medición de violencia en hombres.

Se realizaron los siguientes análisis estadísticos:

1. Correlaciones de Pearson entre los factores de las escalas de enfrentamiento y los de la escala de medición de violencia.
2. ANOVA, para analizar la relación que hay entre las variables *edad*, *sexo* con las escalas de enfrentamiento y de violencia.

RESULTADOS:

En este trabajo contemplaron los estilos de enfrentamiento que hombres y mujeres utilizan dentro de la dinámica de las relaciones de pareja y si en estos esos estilos existe violencia, quienes la ejercen más y de qué tipo y en qué área específicamente.

Los resultados arrojan datos que dejan ver a más de una variable interviniendo para la ejecución de determinados estilos de enfrentamiento en (hombres y mujeres) y estos a su vez manifiestan las conductas violentas que son utilizadas por estos individuos. Los estilos de enfrentamiento están altamente correlacionados con los tipos de violencia tanto de índole físico como psicológico, los resultados muestran algunas diferencias en cuanto a quienes usan más un estilo de enfrentamiento en alguna área específica.

Tabla 1: Correlación de Pearson entre los factores de violencia que ejercen los hombres y tipos de enfrentamiento en las mujeres. **P<0.1; *P<0.05.

MUJERES	VINTIMIDACION	VECONOMICO	VCONTROL	VFAMILIAR	VHUMILLACION	VSEXUAL
VIDA DIRECTO REVALORATIVO	.059	.032	.019	.002	-.012	-.045
VIDA EMOCIONAL NEGATIVO	.263(**)	.203(*)	.307(**)	.171	.226(*)	.059
VIDA EVASIVO	.185	.108	.111	.062	.232(*)	.033
FAMILIA,DIRECTO REVALORATIVO	-.140	-.194	-.155	-.190	-.245(*)	-.172
FAMILIA EMOCIONAL NEGATIVO	.228(*)	.194	.296(**)	.194	.197(*)	.005
FAMILIA EVASIVO	.363(**)	.305(**)	.273(**)	.236(*)	.366(**)	.194
PAREJA,DIRECTO REVALORATIVO	-.071	.029	-.092	.001	-.171	.006
PAREJA,EMOCIONAL NEGATIVO	.332(**)	.320(**)	.292(**)	.289(**)	.222(*)	.199(*)
PAREJA EVASIVO	.319(**)	.255(*)	.265(**)	.189	.265(**)	.251(*)

La tabla 1 muestra la correlación positiva de casi todos los factores de enfrentamiento con todos los tipos de violencia, esto muestra la alta relación que existe entre nuestras variables de estudio. De forma general se observan correlaciones significativas entre los factores de violencia ejercidas por los hombres (control de la relación e intimidación), en las situaciones de vida, familia y pareja ($r=.263/.307$), lo que se ve al contemplar toda la configuración de los resultados en

esta tabla es un estilo de enfrentamiento casi nulo, por parte de las mujeres que sufren de violencia de tipo de intimidatoria y control, las conductas que los hombres ejercen hacia ellas son de sometimiento, no permiten la plena libertad de expresión ni de decisión, son conductas que aniquilan el desenvolvimiento de la mujer y de opresión.

De forma específica se tiene la situación “vida” con una relación positiva ($r=.263/.307$), aquí cuenta la historia personal de la mujer, el estilo específico que se utiliza es el emocional negativo que tiene que ver con la expresión pero que no lleva directamente a la solución del problema.

En la situación “familia” se observa una relación también positiva ($r=.363/.273$) aquí se observa un enfrentamiento evasivo, este tipo habla de personas que minimizan, escapan o evitan el problema o su solución, la mujer hace como que no pasa nada porque esto le resulta de algún modo, más conveniente.

En la situación “pareja” se observa una relación positiva ($r=.332/.292$), con un enfrentamiento de nuevo emocional negativo por parte de la mujer.

En lo que respecta al factor violencia económica, se aprecia una relación significativa y positiva, con el estilo evasivo en la situación familia ($r=.305^{**}$) y emocional negativo, en la situación pareja ($r=.320^{**}$). Indicando que la persona que trata de tener el control del dinero en casa, no admite negociaciones o una distribución en la que participe su pareja, la mujer ante estas conductas prefiere minimizar y no mirar, hace como que las cosas son como deben ser y no se cuestionan. Esto a pesar de que pueden ser mujeres que trabajan. Por otro la mujer que enfrenta el problema llorando, con angustia, dolor, tristeza, no cuestiona con firmeza, no es segura solo se preocupa por lo que sucede en casa y por cómo les afecta la situación a toda la familia, sin buscar otra opción o la solución.

En el factor humillación ($r=.366^{**}$), se aprecia relación altamente significativa y positiva, con el estilo evasivo en la mujer. Indica que la persona que tiene un disfrute en lastimar al otro, en hacerlo sentir mal, ve la vida con pesimismo. En la mujer este enfrentamiento se interpreta como el que no alcanza o no quiere ver, un problema,

sino solo un modo de ser de su pareja que ella no puede cambiar, sino solo aceptar y su actitud por lo tanto es permisiva.

Así mismo se aprecia una correlación significativa positiva considerable, en el factor intimidación y humillación (pareja), con un estilo de enfrentamiento evasivo en la mujer ($r=.319/.265^{**}$). Indicando que la persona que tiene problemas específicos relacionales de pareja, no es autoritaria, no se cuestiona las conductas de modo que les dé solución, es permisiva, acepta, recibe y hace como que no pasa nada.

En cuanto al factor violencia sexual aunque no se encontraron resultados significativos, si pudiera existir, cierta minimización por parte de la mujer ante las acciones poco asertivas del hombre en esta área específica, probablemente esto se debe de nuevo a la falta de enfrentamiento directo y a los pensamientos prejuiciosos y falta de reconocimiento que algunas mujeres tienen sobre el tema.

Tabla 2. Correlaciones entre la escala de violencia ejercida por los hombres con la escala de tipos de enfrentamiento.

HOMBRES	VIOLENCIA				
	EMOCIONAL	VERBAL	FISICA	SEXUAL	MIEDO DE LOS HIJOS
VIDA DIRECTO REVALORATIVO	,033	,041	,105	,243(*)	,029
VIDA EMOCIONAL NEGATIVO	-,108	-,015	-,170	,013	-,052
VIDA EVITACION	-,301(**)	-,018	-,109	-,052	-,047
FAMILIA DIRECTO REVALORATIVO	,105	,106	,167	,213(*)	,022
FAMILIA EMOCIONAL NEGATIVO	-,044	,024	-,140	-,070	,086
FAMILIA EVITACION	-,230(*)	-,124	-,189	-,312(**)	-,174
PAREJA DIRECTO REVALORATIVO	,098	,165	,148	,153	-,008
PAREJA EMOCIONAL NEGATIVO	-,034	-,134	-,189	-,157	,004
PAREJA EVITACION	-,224(*)	-,162	-,227(*)	-,176	-,061

** P < 0.01

* P < 0.05

En la tabla 2 se pueden ver las correlaciones que representan al tipo de violencia ejercida por los hombres con los estilos de enfrentamiento que ellos utilizan ante los problemas. Lo que más destaca es una relación significativa negativa, entre el estilo evasivo con la situación "vida" ($r= -.301^{**}$). Indicando que la persona que tiene problemas personales (económicos, en el trabajo, familiares, interpersonales) se maneja con conductas agresivas y violentas hacia su pareja, que aumentan, como parte de la presión del ambiente y como signo, de la dificultad para hablar de sus

sentimientos. Y por lo tanto, es menor el enfrentamiento que está teniendo ante los problemas.

Es decir, el predominio del tipo de violencia emocional habla de hombres que utilizan maneras de hacer sentir mal, de lastimar, de agredir, controlar, humillar, amenazar, etc., como un modo de tener control sobre el medio y por un sentimiento profundo de inferioridad que no se canaliza platicando sobre lo que les sucede sino más bien, tratando de no demostrar, ni reconocer en sí mismo, lo que siente.

Esta violencia psicológica alta puede traducirse que ante el efecto que provocan en su pareja estas acciones, la actitud que ellos toman como un estilo de enfrentamiento es de minimizar su propia conducta como parte del rol social impuesto en el que se creen con derecho de agredir, muestran cierto ensimismamiento y poco interés por lo que le pasa al otro en este caso a la mujer, su actitud por tanto es de no comunicar, de posponer, de no escuchar, tal vez usa comentarios de que ella exagera las cosas; tal vez tenga actitudes o acciones de distracción que sólo son una forma de no responsabilizarse ni comprometerse en un ningún grado con lo que pasa.

Por otro lado no se aprecia un efecto significativo hacia los hijos tal vez tendría que analizarse con mayor profundidad esta parte en la que los hijos son espectadores constantes de los problemas de sus progenitores o cuidadores pero, contemplando que muchas parejas si cuidan que sus hijos no están presentes en las discusiones o que por ser un tipo de violencia que aún no pasa a las agresiones físicas, se percibe de forma “normal” y que es parte de la forma en que se comunican en casa.

Tampoco para los tipos de violencia verbal y física, se observan resultados significativos, aunque en el tipo violencia física, si se aprecia cierta relevancia en situación “pareja”. Esto puede indicar de nuevo la actuación de conductas que buscan demostrar quién es el que tiene el control de la relación.

En lo que se refiere a la violencia sexual se observa, una correlación significativa negativa con el estilo de enfrentamiento evasivo ($r=-.312^{**}$) en situación “familia”. Indicando que la persona que ejerce este tipo de violencia es controladora y no se

responsabiliza sino que delega responsabilidades, ante problemas que surgen en la familia, el hombre prefiere hacer como que no pasa nada. La persona con este tipo de conducta deja que el otro resuelva y persuade en el momento deseado, desvía la atención del otro para complacerse a sí mismo, es egoísta y evade para no tener que solucionar o tomar decisiones. Esto quiere decir que el control sexual que están ejerciendo estos hombres, es ya un modo de enfrentamiento hacia los problemas.

Tabla 3. Se muestra el ANOVA por sexo entre los factores de enfrentamiento.

		Media	Desviación típica	F	Sig.
Vida directo revalorativo	hombre	6.0288	1.04036	1.300	.256
	mujer	5.8713	.90906		
	Total	5.9500	.97765		
Vida emocional negativo	hombre	4.3692	1.14299	12.022	.001
	mujer	4.9675	1.29283		
	Total	4.6683	1.25355		
Vida evasivo	hombre	3.6525	1.41059	3.545	.061
	mujer	4.0342	1.45582		
	Total	3.8433	1.44252		
Familia directo revalorativo	hombre	6.0271	1.18416	.675	.412
	mujer	5.9050	.89813		
	Total	5.9661	1.05007		
Familia emocional negativo	hombre	3.9000	1.32388	41.556	.000
	mujer	5.0667	1.23399		
	Total	4.4833	1.40408		
Familia evasivo	hombre	3.1700	2.32626	.004	.949
	mujer	3.1525	1.41149		
	Total	3.1613	1.91921		
Pareja directo revalorativo	hombre	5.8969	.99538	.042	.839
	mujer	5.8717	.73465		
	Total	5.8843	.87268		
Pareja emocional negativo	hombre	3.4583	1.16133	25.774	.000
	mujer	4.3542	1.32850		
	Total	3.9063	1.32311		
Pareja evasivo	hombre	3.3158	1.44480	.107	.744
	mujer	3.2500	1.40301		
	Total	3.2829	1.42086		

* $P < .05$

M=4.57

Los datos que arroja el ANOVA de los factores de enfrentamiento y sexo, muestran diferencias importantes en su configuración. El estilo de enfrentamiento que destaca es el emocional negativo, los resultados son homogéneos entre los grupos (hombres y mujeres) mostrando a este estilo como el más utilizado en las situaciones (vida, familia y pareja) por parte de las mujeres ($x=12.022/41.556/25.774^*$). Lo cual confirma que son las mujeres quienes lloran, se ponen tristes, se preocupan y se angustian ante los problemas que se les presentan. Mientras tanto los hombres son quienes aparecen con una actitud diferente, aunque ellos también pueden utilizar este estilo emocional, no se observa diferencia importante. Indicando que su comportamiento también puede ser de preocuparse, angustiarse pero en menor medida que las mujeres.

Así mismo se puede observar que el estilo de enfrentamiento evasivo se presenta en la situación “vida” de manera considerable de nuevo en las mujeres. Indicando que las personas que usan este estilo tienen un enfrentamiento nulo ante los problemas, no buscan una solución, evitan confrontarse con el otro, hacen como que no pasa nada y tal vez son persuasivas.

Para el resto de factores de enfrentamiento no aparecen diferencias significativas entre los grupos de estudio.

Tabla 4. Se muestra ANOVA por edad entre los factores de enfrentamiento

Factor	Edad	Media	Desviación típica	F
Familia Directo revalorativo	18-39	5.9306	1.02668	.524
	40-62	6.0557	1.13565	
	Total	5.9624	1.05384	
Vida Directo Revalorativo	18-39	5.8857	.95997	2.072
	40-62	6.1161	1.02800	
	Total	5.9442	.98018	
Vida Emocional Negativo	18-39	4.7273	1.21553	1.107
	40-62	4.5100	1.39053	
	Total	4.6722	1.26213	
Vida Evasivo	18-39	3.7489	1.38914	3.581
	40-62	4.1917	1.54296	
	Total	3.8613	1.43873	
Familia Emocional Negativo	18-32	4.5709	1.40010	1.033
	40-62	4.3400	1.34843	
	Total	4.5123	1.38741	
Familia Evasivo	18-39	3.1684	2.03946	.000
	40-62	3.1700	1.56691	
	Total	3.1688	1.92669	
Pareja Directo Revalorativo	18-39	5.9056	.81579	.400
	40-62	5.8148	1.03937	
	Total	5.8825	.87601	
Pareja Emocional Negativo	18-39	4.0476	1.31081	5.581**
	40-62	3.5400	1.31743	
	Total	3.9188	1.32773	
Pareja Evasivo	18-32	3.1978	1.38887	2.943
	40-62	3.5950	1.48710	
	Total	3.2986	1.42118	

La tabla 4 muestra las diferencias entre los factores de enfrentamiento con la variable edad. Lo que destaca es el estilo emocional negativo en situación (pareja) (5.581*). Indicando que los individuos con un rango de edad de 18 a 39 años y que están en la juventud y respectivamente, entrando a la juventud madura o adulta, muestran tendencia a enfrentar los acontecimientos que se les presentan con cierta preocupación, angustia, llanto, tristeza, dimensionan más las cosas de lo que son, actúan más de acuerdo a lo que sienten sin contemplar otras opciones o bien a ser objetivos con el problema. Se dejan llevar por las circunstancias y actúan más de un modo reactivo. En estos resultados no se contempla el diferencial sexo, se traduce que el pensamiento y el comportamiento esta de acuerdo a la etapa de vida por la que se atraviesa.

Esto indica que las personas de mayor edad entre 40 a 62 años actúan muy distinto, en una forma más pensada ante los problemas que se les presenta, probablemente esto es porque a esta edad los individuos se encuentran en nuevas dinámicas de vida, algunos sin hijos por ejemplo, o bien, porque ya es su segundo matrimonio y se piensa y actúa distinto en esta área situación

Tabla 5. Se muestra ANOVA por grupos de edad con tipos de violencia *P< .05

Factor	Rango edad	Media	Desviación	F
INTIMIDACION	18-39	1.4318	.65849	1.230
	40-62	1.6123	.76873	
	Total	1.4733	.68558	
ECONOMICO	18-39	1.3998	.83808	.272
	40-62	1.5016	.75627	
	Total	1.4232	.81741	
CONTROL	18-39	1.6325	.89033	.010
	40-62	1.6543	.92772	
	Total	1.6375	.89435	
FAMILIAR	18-39	1.3991	.79830	.552
	40-62	1.5455	.86477	
	Total	1.4320	.81143	
HUMILLACION	18-39	1.3616	.57525	2.324
	40-62	1.5750	.63429	
	Total	1.4107	.59295	
SEXUAL	18-39	1.1886	.68494	.154
	40-62	1.1304	.32936	
	Total	1.1751	.61968	

Con respecto a los resultados encontrados en el ANOVA por edad con tipos de violencia, los resultados obtenidos muestran que no existen diferencias significativas que puedan hablarnos de que los individuos de mayor o menor edad lleven a cabo un tipo de violencia significativamente más que otro. Esto indica que los tipos de violencia que se ejercen por las personas, están más relacionados con otro tipo de variables como pueden ser, los patrones comportamentales que cada individuo a adoptado por los estilos de crianza que recibió, los roles y estereotipos culturales ya arraigados y no tanto con su edad. Además, el sexo establece más diferencias porque está más relacionado con los factores antes mencionados que los influyen o matizan y que se manifiestan operacionalmente, en medida de las relaciones que cada individuo establece con su entorno y con quien convive.

❖ *DISCUSIÓN*

De acuerdo con la pregunta de investigación se observa que la relación entre los estilos de enfrentamiento y los tipos de violencia es directa ya que el concepto de enfrentamiento como bien acentuó Góngora (2000), tiene que ver con los modos de vencer las circunstancias o demandas del ambiente y la relación de pareja, establece una demanda constante de acciones o respuestas de atención, solución, etc., por parte de los individuos implicados en la misma.

Los resultados arrojan datos de mujeres sumisas que mantienen estilos de enfrentamiento de tipo principalmente (emocional-negativo), en las diferentes situaciones analizadas (familia, pareja, vida). Además, un estilo de enfrentamiento evasivo, en lo que se refiere a las áreas de pareja y vida. Estos resultados confirman lo documentado en la literatura por algunas investigaciones (Góngora, 2000; Pabón, Ayala y Flores Galaz, 2004; Steca, Acardo y Capanna, 2001). La tendencia de las mujeres es más al uso de estrategias emocionales, expresivas o pasivas. Parte de la justificación de los resultados descritos en relación a las mujeres, obedece a lo que ha sido introyectado desde los orígenes de crianza manifestándose después en sus relaciones. Esto también corresponde acertadamente con el modelo ecológico que aportan Ruiz, Roperio, Amar, y Amarís, 2003, en el que establecen diferentes sistemas de influencia para que se den este tipo de patrones en hombres y mujeres.

Además la amplia investigación que se ha generado sobre este tema, queda confirmada con estos resultados de la investigación. Los estereotipos culturales tienen un enorme peso en el concepto que la mujer tiene de sí misma y en cuanto a sus funciones dentro del marco de las relaciones de pareja, hay mujeres que pareciera nacieron sólo para servirle al otro y esto es un modo de funcionamiento social, un modo en el que encuentran satisfacción sin que tenga que ser esto una situación totalmente difícil para ellas, Murueta(1998) confirma esto al decir que las mujeres han aprendido a vivir más en función de los demás que de ellas mismas.

La presente investigación confirma que las mujeres que están bajo una situación de violencia lo que posiblemente experimentan es, temor a que su relación se termine y se queden solas así que prefieren quedarse calladas, darle la vuelta al problema y no enfrentar, lo que parece relacionado con un sentimiento de insatisfacción, frustración e inseguridad en sí mismas (Murueta, 1996).

El estereotipo cultural y social que se maneja de “ mujeres abnegadas y sometidas” se proyecta en los resultados obtenidos y dicen que a mayor ejercicio de violencias que tienen que ver con conductas intimidatorias, de humillación o controladoras, sobre todo en las áreas, vida y pareja, el no enfrentamiento de la mujer aumenta, en el modelo ecológico dado por Ruiz, Roperó, Amar, y Amarís (2003), en la parte del “Macrosistema”, especifica que hay un sistema de creencias acerca del poder y la obediencia inculcado por la familia, en el que se le concede al hombre el poder sobre la mujer. Vargas (2008) dice que la mujer entra en un estado de indefensión porque no puede enfrentarse a las creencias que le han inculcado o como dice Racamier (1992), entra en un estado de “decebramiento” en el que no se puede defender y prefiere hacer como que no pasa nada o actúa de forma reactiva, preocupándose, llorando, etc., como forma de enfrentamiento.

El modelo ecológico planteado en esta investigación también confirma la prevalencia de los hombres como principales generadores de violencia dentro de la pareja o la familia, de nuevo es el sistema de creencias fomentado por la familia y que le es transmitido al hombre, en base a roles sociales preestablecidos. Incluso en el “Microsistema” del modelo, se especifica que las historias personales de quienes hoy, ejercen violencia, tienen como antecedente, contextos violentos en las familias de origen y suelen haber sido niños maltratados o, mujeres maltratadas.

Los resultados muestran que la victimización la sufren mucho más las mujeres, o bien, los más vulnerables (hijos y adultos mayores). Corsi (1995), al hablar de la violencia masculina en la pareja, plantea un desequilibrio de poder donde el hombre actúa de manera violenta, a partir de una identidad que él se ha creado, y le han creado desde que se siente y es considerado del género masculino.

Esta conducta de los hombres que ejercen violencia, reafirma de esta manera el estereotipo de personalidad impuesto. Los tipos de violencia son utilizados porque les da mayor control sobre el medio y por tanto, una falsa seguridad o bien un tipo de seguridad momentánea que les sirve a algunos, para evadir los problema. Reidl, 2005 es quien plantea lo anterior.

Por lo tanto, los resultados aquí encontrados muestran a los hombres con predominio en el ejercicio de violencia más física que psicológica, sin que ésta deje de ser también utilizada, de hecho la investigación también arroja datos de la tendencia a elevar la violencia emocional hacia su pareja, cuando el varón vive situaciones personales que le generan conflicto o estrés, esto también se ve en el ejercicio de la violencia sexual que se ejerce hacia la mujer, cuando se presentan problemas familiares, ellos no buscan solucionar sino que delegan responsabilidades, persuaden, evitan hablar de lo que sucede aunque ellas si hagan el intento por enfrentar la situación.

Los hombres al parecer pueden buscar su complacencia sexual a pesar de lo que pasa en su entorno familiar y afectivo, incluso pueden obligar a que ellas los complazcan sin importar las necesidades e inquietudes que tengan.

Lo documentado en el tema del machismo en México confirma estos datos, el macho tradicional es una persona que piensa que todo lo que él hace está bien, que tienen la razón en todo y debido a que esto lo combinan con conductas amorosas porque como bien plantea Hirigoyen (2006), los hombres saben detectar muy bien el lado débil de una mujer y saben que pueden conseguir lo que quieren, parte de esto es el sexo. Díaz Guerrero es quien ha hecho una investigación amplia en este sentido (1972, 1977, 1984, 1986, 1988), en sus aportaciones nos plantea que existen premisas de confrontación, que en una cultura prevalecen, y que pueden ser estilos de enfrentamiento.

Los resultados son claros al mostrar que los hombres independientemente de las situaciones familiares que tengan delante, casi nunca dejan de lado los deseos de índole sexual o incluso los pueden utilizar como medio de evasión, es decir un modo de enfrentamiento para no pensar en lo que está sucediendo a su alrededor y le es

complicado enfrentar de forma directa, y para reducir la ansiedad interna de la que son sujetos frecuentemente. Las ideas que algunos hombres tienen de que las mujeres están sólo para “hacerles hijos” los llevan también a estilos de enfrentamiento evasivos, en donde no se asumen responsabilidades, no es figura que da seguridad y protección a su familia, delega responsabilidades y minimiza las dificultades porque supone que ese es el papel que le corresponde y que debe ser.

En lo documentado acerca del ciclo de violencia por Leonore Walker (1979) y representado por Ferreira (1989), se demuestra como en la relación de pareja, se establece una dependencia emocional que los mantiene unidos como resultado de la idealización de la relación, y de la propia pareja. La tensión acumulada por las vicisitudes diarias, más la carga de tensión y estrés que es parte inherente de los estilos de vida, junto con el tipo de interacción ya acostumbrada dentro de la pareja, hace que se genere una sistematización de actos entre los participantes de la pareja que aparece en repetidas ocasiones y en la que ya no es posible visualizar un estado diferente, por el grado de dependencia emocional que existe.

Los hombres con características de personalidad violentas, tienen conductas primitivas, algunas investigaciones les asigna el término de “enfermos sociales”, (Bosh y colaboradores, 2005). En esta investigación este tipo de personas, manejan un estilo evasivo en el área de la familia y en el área de vida. Al parecer a los hombres, les cuesta mucho más trabajo hablar sobre ellos mismos, sobre todo en esos aspectos que les están afectando importantemente, al ver a la mujer como alguien que no comprende y que no los debe ver como débiles, según su modo de pensamiento, ellos se asilan, evitan, algunos de ellos, utilizando medios para escapar, Kipnis, 1993; Trujano, Copado y Cruz, 2001, ponen de ejemplo el consumo de tabaco y alcohol, lo cual incluso, vuelve a favorecer el ejercicio de conductas violentas hacia su pareja.

Así que al no sentirse con capacidad para solucionar ciertos problemas que tienen que ver con el hogar, los hombres prefieren dejar toda la responsabilidad a la mujer y asumir un papel arrogante, con dominio de sí mismo y abuso hacia la mujer, así lo plantea (Hernández, 1998). De nuevo aparece el ciclo en que el que están envueltos

tanto la mujer como el varón, lo cual puede estar teniendo un papel preponderante en este sentido.

Ha sido interesante descubrir, que tanto hombres y mujeres, enfrentan desde un estilo emocional y evasivo, cuando se trata de cuestiones relacionadas con su propia vida y con la pareja, solo que cada uno lo hace de manera distinta y en diferente grado, mientras uno llora, se angustia, se preocupa, reclama; el otro se aísla, se enoja, no expresa, ignora, lastima, es indiferente, no escucha, humilla y controla. Cada uno desde su propio repertorio de creencias, juicios, prejuicios, que los orígenes de la crianza les enseñaron y ellos han adoptado, esto planteado por (Rojas Marcos, 1995 y Murueta, 1996).

De acuerdo con la perspectiva ecológica de la violencia familiar dada por Ruiz, Roperio, Amar, y Amarís (2003), y que se expuso en este trabajo, el fenómeno de la violencia dentro del ambiente familiar implica factores tanto externos como internos que han originado y que mantienen esta violencia. Bajo esta perspectiva se observa la estructura que tienen las familias y que se confirma en estudios realizados con familias, que muestran predominio de estructuras familiares de corte autoritario, en las que la distribución del poder está marcada por los estereotipos culturales.

En este contexto, se encontró que la familia ha tenido un papel significativo y por demás trascendental, no sólo por ser un núcleo fundamental en el proceso de socialización y educación de sus miembros, sino porque también representa el principal sistema de referencias afectivas para el ser humano porque le permite a una persona encontrar su propio significado personal, así como los significados de todo lo que le rodea y de todo lo que hace. El tipo de contacto, comunicación, y relaciones que se establecieron dentro de la familia, se verá representado posteriormente en las relaciones que el individuo establezca con su medio, haya sido este ambiente positivo o negativo, sin dejar de lado, que los individuos tienen la posibilidad de reevaluar para mejorar. (Cárdenas, Fuentes, Rodríguez y Tapia, 2004; Garibay, 2004; Murueta, 2007).

Los constructos cognitivos elaborados con datos de la realidad, al quedar jerarquizados, van integrando criterios que se van nutriendo, de toda la gama de

experiencias de vida, significados, interpretaciones e inferencia que un individuo hace y los cuales constituyen el sustrato del comportamiento que ejecutará en su entorno (Garibay, 2004).

Es por eso, que la diferencia y la desigualdad en cualidades entre hombres y mujeres, sean el centro de debate y conflicto en la sociedad, pero siempre considerándose con mayor significado las cualidades del hombre, generando así, estereotipos rígidos que aniquilan la diversidad social. Hernández (1995), menciona que para los hombres es crucial concretizar su género en las interacciones sociales, y las expectativas de género concretizan en estas interacciones sociales, una cultura y una subjetividad basada en la violencia.

En este trabajo se ha podido confirmar que hay patrones de comportamiento que están generalizados en la sociedad por premisas histórico-culturales y sociales, que imponen, cómo deben ser esos patrones de comportamiento entre hombres y mujeres. Díaz Guerrero (2004 citado en Vargas, 2008), dice <<las creencias nos dominan, nos subyugan, estamos en las garras de la cultura>>

Los estilos de enfrentamiento pueden de alguna forma estar relacionados con lo que las teorías psicológicas mencionan sobre mecanismos de defensa, es por tanto lógico, que los seres humanos busquen o hayan aprendido a defenderse, protegerse, liberarse, alejarse y/o enfrentarse, con los recursos que le han sido dados y que el mismo sujeto ha aceptado y que de alguna manera quedaron introyectados en su ser, como parte del ambiente en el que se desarrolló, luego, más adelante, con las características propias de su personalidad, va incorporando las distintas experiencias a su vida, y con ello, vive y se relaciona. Existen adaptaciones normales o patológicas que son muchas veces el mejor esfuerzo de una persona para afrontar sus circunstancias con el medio interno que posee (Esquivel, Heredia y Lucio, 1999; Garibay, 2004).

Por tanto lo que vemos en este trabajo realizado es la marcada desigualdad que se manifiesta dentro de las relaciones de pareja y por tanto dentro de las familias. Esto se comprueba con la escala de violencia por parte de los hombres, en donde las puntuaciones siguen siendo significativas y los califica como hombres “generadores

de violencia” hacia la mujer, en distintas áreas que constituyen la vida. Parece pues que mientras más apegado estén los hombres al modelo tradicional más probabilidad existe de que éste sea un hombre que ejerce violencia porque sigue el modelo que ha aprendido y porque esto le permite mantener su estatus dentro de la sociedad. Ya lo dice Hernández (1998), para los hombres es crucial concretizar su género en las interacciones sociales y Sanchez y Díaz Loving (1995), mencionan que los hombres maneja puntos de vista mucho más estereotipados en relación a los roles de género que las mismas mujeres.

Corsi (1998), confirma esto cuando dice que el contexto cultural, las características de la sociedad y las interacciones familiares juegan un papel determinante para producir individuos que de manera, física o psicológica, agreden a sus parejas.

Las mujeres siguen moviéndose dentro de un papel mucho más emocional y por lo mismo sus puntuaciones siempre están inclinándose más hacia estilos de enfrentamiento pasivos (emocional negativo y evasivo), esto también concuerda con la investigación hecha por Pabón y cols. (2004), en las que las mujeres aparecen como más sensibles en áreas específicas. Los hombres siempre se inclinan más hacia estilos más racionales, más prácticos como el (directo revalorativo). Esto se confirma en los estudios realizados por distintos investigadores en el tema en el que se muestran las diferencias individuales que son tan nítidamente apreciadas en hombres y mujeres (Pabon Alyala y Flores Galaz, 2004; Steca, Accordo & Capanna, 2001 y Góngora, 2000; Hewitt, 1995 en Meyer, 2007). Sus investigaciones ratifican la tendencia del actuar de cada uno de los sexos en los diferente contextos aquí planteados.

Las creencias, prejuicios, hábitos, ideología, la cultura, la forma de comunicarse y expresarse, y hasta el manejo de emociones juntas, con sus maneras de solucionar los conflictos en casa, son elementos que son adquiridos de primera instancia, dentro del contexto familiar.

Pero el tipo de violencia psicoemocional se ve también ejecutado por las mujeres, ellas buscan también ejercer el control de su pareja por medio de estrategias o maneras para conseguir lo que quieren, al parecer este tipo de conductas se ven en

aquellas mujeres que no viven la violencia como tal, o bien que la viven en un nivel bajo por parte del hombre, los resultados que arrojó este trabajo no son específicos pero de acuerdo con ciertas propuestas (Muruetta, 1998; Trujano, 2004; Hirigoyen, 2006) pueden ser varios los factores que intervienen para que una mujer ejerza violencia, entre ellos las características de personalidad, el contexto, la frecuencia y la intensidad de estresores cotidianos, ya lo dice Deschner (1984 citado en Vargas 2008) la violencia necesariamente se construye entre dos, sin embargo habría que explorar estos aspectos en futuras investigaciones.

Es importante hacer notar que un factor que también puede ser preponderante para que se ejerza o no violencia, es la frecuencia o el grado de intensidad de los problemas en las diferentes situaciones que contextualiza al individuo, sin que este determine el tipo de violencia que pudiera ejecutarse por parte del individuo. Tampoco un elemento que determine por sí solo, que una mujer mantenga o no la relación violenta en la que vive, sino que son más de uno, los factores involucrados en el ejercicio y el mantenimiento, de la violencia.

❖ *CONCLUSION*

En el presente trabajo se pudieron ver los diferentes factores que pueden intervenir en el modo en que los individuos llegan a enfrentar sus problemas dentro del marco de la relación de pareja. Específicamente hablando de la relación entre hombres y mujeres y dentro del contexto “*relación de pareja*” que es lo que nos ha interesado en este trabajo, y al ser diversas las situaciones que se les pueden presentar estando bajo el mismo techo y con la intención de integrarse el uno con el otro, es de esperarse que los conflictos y las experiencias inesperadas surjan, es de esperarse que aquello que no se tenía contemplado cuando juraron amor eterno aparezca, y tal vez resulte eso lo más complicado, << aquellas circunstancias que no se esperaban y que cuando se presentan, se les mira con la cara que cada participante ha aprendido porque así le funciona, porque eso es lo que le da cierto control del medio, porque es lo que le da reconocimiento social o simplemente, porque es lo que ha entendido porque “así es como debe ser”.

En este trabajo si bien se encontró que los hombres tienden más a manejar un estilo de enfrentamiento que los caracteriza como más directos y más prácticos en su forma de ser y en su forma de enfrentar los eventos de su vida, y que en un momento dado esto puede formar parte de los recursos positivos de su personalidad, también pudo observarse que como hombres, les ha tocado cargar con una serie de estereotipos impuestos por la cultura y la sociedad que en muchos casos, más que un recurso, les ha limitado en cuanto a un área que también es parte del ser humano y a la que también tienen derecho, esta es el área emocional.

Por supuesto, como se decía anteriormente, cada individuo es diferente y cada individuo se maneja de distinta forma, hay para quienes el papel de fuertes, les resulta muy cómodo y han sabido lidiar con él en su ambiente, pero hay quienes se sienten minados o limitados en su ser y aunado a esto, los cambios de las mujeres que hoy día son parte de la dinámica social, el estilo de vida y las presiones diarias, traen como efecto un sentimiento negativo que se relaciona con conductas que lo dañan, y que dañan los derechos de quienes tienen a su lado, estas conductas las

vemos con la cara de violencia, que es un modo de interacción negativo entre los seres humanos.

Esto mismo ha sucedido en el caso de las mujeres, cada una se desenvuelve bajo sus propios preceptos y bajo los que les han sido inculcados. Las premisas históricas han marcado de forma importante los comportamientos que hombres y mujeres deben tener dentro de la sociedad en la que se desenvuelven, en este trabajo se pudo observar que lo que se ha impuesto desde los orígenes de la crianza, define a los adultos que serán después y a las dinámicas interaccionales que sostendrán.

La conclusión a la que se llega tomando en cuenta toda la configuración de los resultados obtenidos en el presente trabajo, es que inevitablemente al hablar de las formas de cómo los individuos van por la vida enfrentándose a cada uno de los acontecimientos que se les presentan, en su interacción con el medio ambiente y dentro de este, con su pareja, de acuerdo a lo observado, es imposible hablar de un solo factor que resalte o se relacione con este hecho.

Los individuos pueden dentro de sus dinámicas de vida, incluir actos, comportamientos, actividades, experiencias, que pueden estar percibiendo como agradables o desagradables y que pueden estar dándole el matiz a todos los hechos de su vida tanto históricos, como presentes, incluso futuros, que hacen que con esa percepción vivan y se relacionen con los demás. El resultado puede ser el de sanas o conflictivas relaciones, dependiendo dicha percepción pero, esto también tiene que ver con las sensaciones que experimentan. Los individuos podrían incorporar en sus vidas diversos cambios provenientes de acciones que generen sensaciones agradables y que les haga ser personas mucho más nutridas y satisfechas y realizadas tanto consigo mismas, como con los demás.

De acuerdo a lo anterior, esta investigación puede estar haciendo una diferenciación más o menos clara, de las conductas que ejercen los hombres netamente generadores de violencia, de aquellas en hombres que no lo son. Al parecer el estilo directo revalorativo se presenta más que un estilo de enfrentamiento, como un rasgo o tendencia de la personalidad general en los hombres para manejar las

circunstancias cotidianas de la vida, pero aquellos que por situaciones de crianza aprendieron la violencia, utilizan a la misma violencia, como medio de solución de conflictos porque no ven otra forma de hacerlo, sobre todo cuando perciben cierta amenaza del medio, que aunque no sea visible, desde su percepción así es, y entonces busca tener control inmediato mediante conductas agresivas.

Esto puede verse reforzado por el gran sentimiento de inferioridad que al parecer de fondo, está en quienes son generadores de violencia. En estos casos la inseguridad suele presentarse en forma de prepotencia y la necesidad de reconocimiento puede ser excesiva. Nuevamente confirmamos la creencia que los hombres tienen con relación al estereotipo masculino y su creencia sobre la inferioridad de las mujeres.

Pero como bien plantea la literatura, es una extrema dependencia la que se genera dentro de la pareja porque el hombre parece que se apoya en la mujer para sus proyectos y ella espera realizarse a través de él o bien, ella espera ser reconocida a través de él, por consiguiente, cualquier reacción o conducta inesperada de la pareja se vive con inseguridad y es motivo de conflicto.

Por tanto, aunque los estilos de enfrentamiento y los tipos de violencia están directamente relacionados porque ponen definen algunas conductas y el tipo de relación como conflictiva o sana, no son suficientes, para poder determinar, que tipo de violencia podría ejercer el individuo, como tampoco determina o define, la permanencia en la relación por más violenta que esta sea.

Valdría la pena que en futuras investigaciones, se pueda ver desde otro punto de vista a estos estilos de enfrentamiento tan predominantes en hombres y mujeres. Tal vez desde el punto de rasgo o estado de la personalidad, y hasta dónde, los dos sexos son conscientes del uso de estos estilos, tal vez resalte, que simplemente son producto de su muy particular forma de ser y no lo cuestionan, sólo actúan de acuerdo a ello sin que para algunos, sea problemático, tal vez para otros, sea una conducta reactiva, defensiva y entonces sí, la conducta de la violencia, pueda ser estudiada desde formas mucho más profundas y detalladas en los individuos. Tal vez el estudio puede hacerse tomando en cuenta diferentes ambientes sociales, diferentes estatus sociales y laborales y además, las dinámicas de vida internas que

vive cada ser humano dentro de su contexto, para ver qué resultados se pueden obtener.

Al parecer muchas mujeres y niños y también hombres, prefieren el maltrato a la indiferencia, a la soledad. Hay quien incluso puede buscar el maltrato porque eso le da cierta relevancia de vida.

Al parecer las mujeres instintivamente, siguen buscando ser protegidas por un hombre a pesar de que muchas de ellas hoy, viven roles diferentes, por otro lado, los hombres siguen mirando significativamente, el rol de hombre fuerte y protector que aunque se ve hoy de alguna manera “amenazado”, por el estatus que ha adquirido la mujer, ellos de una o u otra forma, siguen buscando el posicionamiento de ese papel con un matiz de poder.

Psicoterapéuticamente se podría tomar de las diferencias entre hombres y mujeres, distintos perfiles de acoplamiento en las parejas que busquen empatar en relaciones más exitosas, beneficiándose de esas diferencias y en dónde el reto o la competencia entre ellos, se vea más como retroalimentación, como enriquecimiento y crecimiento de la misma relación incluso, de sí mismos, y no como disparador de conflictos.

Hombres y mujeres, debieran buscar más su propia realización personal en diferentes ámbitos sociales y personales, así como la mayor convivencia con distintas personas y ambientes, así como incorporar la experiencia de los otros a la suya, de una forma mucho más consciente y como forma de vehicular un pensamiento mucho más abierto, que permita la amplitud de vida y por tanto, la satisfacción y la felicidad consigo mismos y por lo tanto, dentro de sus relaciones.

REFERENCIAS

Abric, J.C. (1994). *Prácticas Sociales y Representaciones*. Paris Presses Universitaires de France.

Alleyne, G. A. (1997) *La violencia en las Américas: La pandemia social del siglo XX*. Organización Panamericana de la Salud: Comunicación para la Salud No.10.

Alvarez, J.; Hortog, G. (2002) *Manual de Prevención de Violencia Intrafamiliar*. DIF, Tamaulipas

Ardila, R. (1994) *De la Biología a la Cultura*. Bogotá. Manual Modern

Ardoun, J., Gayo, R.; Peña, C. (2000) *Relaciones Patológicas y Terapia, desde unaperspectiva psicodinámica*. Recuperado de http://www.apsique.cl/wiki/PersPsic_pareja.

Armenta, H. C. y Diaz-Loving, R. (2008) *Comunicación y Satisfacción: Analizando la Relación de pareja*. Psicología Iberoamericana. Vol.16 No.1 México.

Berger, M.M. (1979) *Cómo Trabajar con pacientes: Guía para trabajar con personas que llamamos enfermos mentales*. México, Concepto.

Berinstain, S, L.; Pérez, D, A.; Stack, M, J.(2002) *Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra la Mujer*. Un Instructivo para Interpretar las Normas Mexicanas.

Berkowitz, L. (1996) *Agresión: Causas, Consecuencias y Control*. Desclee de Brouwer S.A. Bilbao

Bosch, E., Ferrer, A.V.; Alzamora, A.; Navarro, C.(2005) *Itinerarios hacia la libertad: La recuperación integral de las víctimas de la violencia de género*. México. Psicología y Salud. Vol. 15.número 001, pp. 97-105

Bly, R. (1992), *Hombres de Hierro*. México, Planeta.

Cáceres, A. y Cáceres, J. (2006) *Violencia en Relaciones Intimas en Dos Etapas Evolutivas*. International Journal of Clinical Health Psychology. España, vol. (6), numero. 002. pp. 271-284.

Cáceres, C. I. (2007) *Violencia Domestica: Lo que revela la investigación básica con parejas*. Revista Papeles del Psicólogo, Vol.(28)1, pp. 57-62.

Cáceres, C. I. (2009) *La Violencia en el Seno de las Relaciones Intimas; analizadas por un psicólogo clínico*. Revista Papeles del Psicólogo, Vol.(6)13, pp. 13-26.

Cacique, I. (2000) *Índices de Empoderamiento Femenino y su relación con la Violencia de Género. Violencia de Género en las parejas mexicanas: Resultado de la Encuesta Nacional de Relaciones en los Hogares, 2003* Centro regional de Investigaciones Multidisciplinarias UNAM.

Casique, R. (2006), “*¿Cuándo Puedo decir no?; Empoderamiento Femenino y sexo no deseado en México*” Estudios Demográficos y Urbanos. Colegio de México, enero-abril, año/vol. 21, número 001.

Cerda, H. (1992) *La problemática del niño colombiano*. Bogotá. USA

Cienfuegos, Y. I. (2004) *Evaluación del conflicto, satisfacción marital y apoyo social en mujeres violentadas: un estudio comparativo*. Tesis de Licenciatura. Facultad de Psicología. UNAM.

Corsi, J. (1995) *Violencia Masculina en la Pareja*. México: Paidós

Corsi, J. (Comp.) Aumann, J.; Monzon, L., V.; Inmaculada, (2003) *Maltrato y abuso en el ámbito domestico*. Buenos Aires Argentina. Paidós,

Corsi, J. (1998). *Abuso y victimización de la mujer en el contexto conyugal. Violencia Doméstica*. Cidhal-Centro para Mujeres. México.

Corsi, J., Domen, M. J. y Sotes, M.A. (2004) *Violencia Masculina en la pareja*. México Paidós.

Clemente, M. (1997) *Psicología Social Aplicada*. Madrid: Pirámide

Cusinato, M. (1992) *Psicología de las Relaciones Familiares*. Barcelona: Herder.

De Vargas, Ruiz, M.; Roperro, C.; Amar, J.; Amaris, M. (2003) *Familia con violencia Conyugal y su Relación con la formación del Autoconcepto*. Colombia. Psicología desde el Caribe.

Dobash, R.E. y Dobash, R.P. (1980) *Violence againts wives: A case against patriarchy*. Londres: Open Boock.

Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares (ENDIREH), 2011, por el Instituto de las Mujeres (Inmujeres) y el Inegi. Recuperado de

<http://www.expoknews.com/2012/07/17/46-1-de-las-mujeres-mexicanas-sufre-violencia-de-pareja-inegi/>

Echeburúa, E.; De Corral, P. (1998). *Manual de Violencia Familiar*. Madrid: Siglo Veintiuno Editores.

Falcón, T. M. (2001) *La violencia en casa*. México, Edit. Paídos.

Ferreira, G. (1992) "Hombres violentos, mujeres maltratadas". Argentina. Sudamericana.

Ferrer, L., D. M; González, I. Ma. L. (2008) *Violencia Psicológica de género en parejas rurales cubanas*. Psicología para América Latina, Vol. No. 14, México.

Fernández, A. (1989) *Psicología Medica y Social*. España. Salvat.

Fromm, E.; Horkheimer, M.; Parsons, T. (1978) *La Familia: historia, ciencia y sociedad*. Barcelona. Ediciones península.

García, M. C. (2000) *Violencia contra la mujer Genero y Equidad en la salud*: Harvard Center for Population y and Development Studies.

Góngora C., E. (2000) *El enfrentamiento a los problemas y el papel del control*. Tesis de Doctorado. Facultad de Psicología. UNAM.

Guezmes, A. Violencia y Salud (1996) www.vidahumana.org/index.

Heise, L. (1994). *Violencia contra la Mujer: la carga oculta sobre la salud. Mujer, salud y desarrollo*. Washington Organización Panamericana de la Salud.

Hernaez, C. V. y Bardaji, F.A. (2001) *Sexo y Edad en Estilo de Personalidad, Bienestar Social y Adaptación Social*. Piscothema, Vol. 13, No.001, España.

Hernández, L. A. (1998) *Diferentes Estilos de Vida de Hombres y Mujeres*. Tesis de Licenciatura. Facultad de Zaragoza. UNAM.

Hernández, M. L.E. (1995) *Taller para el cambio de valores en los roles de género y reportados en CAVI por violencia conyugal*. Tesis de Licenciatura. Facultad de Zaragoza. UNAM.

Hernández, R. P.; Berna, Corbalán, F.J. y Gras, Limiñana, R.M. (2007) *Depresión en Mujeres Maltratadas: Relaciones con Estilos de Personalidad, Variables contextuales y de la situación de Violencia*. Anales de Psicología, vol. 23, no. 001. España

Hirogoyen, Marie-France. Traducido por: González Folch, Enrique (2001) *El acoso moral*. Edit. Paídos.

Hoff, B. (1998^a). *Washington men a year*. En: www.vix.com/menmag/gjdv.htm

Instituto Nacional de las Mujeres INMUJERES. (s.f) *¿Qué es eso de Género? Una cuestión de Mujeres... ¡y de Hombres también!* Recuperado el 5 de abril del 2005, de http://www.inmujeres.df.gob.mx/tem_interes/equidad/que_genero.html

Instituto de la Mujer (2004) *Violencia de Género en las Parejas Mexicanas*. Resultados de la Encuesta Nacional sobre las Dinámicas de las Relaciones en los Hogares, 2003. Noviembre, 1ª edición.

Instituto Nacional de las Mujeres, (2006) *Amores sin violencia: Ley de Acceso de las Mujeres a una vida libre de violencia*. Centro de Información INMUJERES, Folleto Publicitario.

Jáuregui, I. (1999) *Violencia y Sociedad*. En *biTARTE*, 19 (pp.25-32)

Jiménez, Ma. (2005) *Caras de la violencia familiar*: Universidad Autónoma de la Ciudad de México. Dirección Gral., de Equidad. Dirección Social.

Katchodourian, H. A. (1988) *Sexualidad Humana: Un estudio comparativo de su evolución*: Fondo de Cultura Económica.

Kimura, D. (1992) *Sex Differences in the Brain*: Quitando etiquetas, apoyo audiovisual.

Larraín, S. (1998) "*Perspectiva psicosocial y jurídica de la violencia intrafamiliar*"; Primera Edición, Universidad de Chile; 1998; 12 p.

Lazarus, R. S. y Folkman, S. (1984/1991) *Estrés y Procesos Cognitivos*. México, Ediciones Roca.

López, M.A. (2004) *Stress, resiliencia y actitud: Diferencias de Género en Salud y enfermedad*. Polemo. Buenos Aires Argentina.

- López, G. (2004). *La Figura del agresor en la violencia de género: características personales e intervención*. Papeles del Psicólogo. España.
- Mejía, R. (2000) *Agresividad Infantil*. Entrevista para Salud y Medicinas, Recuperado de http://www.amapsi.org/portal/index2.php?option=com_content&do_pdf=1&id=91
- Martínez, L. R. Y Otero S. G. (1996) *Afrontamiento al Estrés y Criterios de Salud Mental en Madres Solteras a través de Grupos de Reflexión*. Revista Mexicana de Psicología. V. 13.
- Martínez, O. A. (2005) *Violencia Domestica: Modelo Multidimensional y Programa de Intervención*. Programa de Doctorado. Universidad Complutense de Madrid.
- May, R.; Traducción de Gustavino, M. I. (1972) *Fuentes de la Violencia*. Emece. Buenos Aires.
- Megargee, I. E.; Trad., Dumay, G. Ma. (1976) *Dinàmica de la agresión*. México: Trillas.
- Montoya, G. S. y Espinosa, S. M. R. (2004) *Parejas Jóvenes y Divorcio*. Revista Electrónica de Psicología Iztacala. Vol.7 No. 1, enero, 2004.
- Morales, F.J.; Moya, M.; Reboloso,E.; Dols, F.M.; Huici, C.; Marques, J.; Pàez , D.; Pérez, J.A.(1994) *Psicología Social*. España: Mc Garw Hill.
- Morrison, A. R.; Biehl, L, M. (1999) *El costo del Silencio: Violencia Domestica en las Américas*. Washington. Banco Interamericano de Desarrollo.

Murueta, M.E. (1996/1997) “*El amor en la Teoría de la praxis*”, Revista Alternativas en Psicología. Vol. no. 1 y no. 3. AMAPSI. www.amapsi.org

Murueta, M. E. (2007) “*De la sociedad del conocimiento a la sociedad del afecto en la Teoría de la praxis*” En: M. Cordova y J. Rosales, Psicología Social, perspectivas y aportaciones para un mundo posible, Amapsi, México.

Myers, G. D. (2005) *Psicología Social*: Mc Grawill

Nina, E. R. (1991) *Comunicación Marital y estilos de comunicación. Construcción y validación*. Tesis Inédita de Doctorado. Facultad de Psicología. UNAM. México.

Organización Panamericana de la Salud, División de Salud y Desarrollo Humano (1997). *Actitudes y normas culturales sobre la violencia en ciudades seleccionadas de la Región de las Américas*. Proyecto Activa. Washington.

Organización Panamericana de la Salud (2002) *Informe Mundial Sobre la Violencia y la Salud: Resumen*. Organización Panamericana de la Salud para la Organización Mundial de la Salud. Washington. D.C.

Osorio y Nieto, C, A. (1985) *El niño maltratado*. México. Trillas.

Pabon, V. H.; Cortes. A. L y Flores, G.M.M. (2004) *El Enfrentamiento y su expresión en Estudiantes de Puerto Rico y México. Diferencias entre hombres y mujeres*. Psicología Iberoamericana. Vol. 12 No. 4.

Pardo-Torres, M.P. y Núñez-Gómez, N. A. (2008) *Estilo de vida y salud en la mujer adulta joven. Colombia*. Vol. 8, No. 2.

Pease, Allan y Barbara Pease (2000) “*Por qué los hombres no escuchan y las mujeres no entienden los mapas*”, Amat Editorial, Barcelona.

Páez, R. M. Avila, Fonseca, A.P; Navarrete, P. J. (2002) *Características Psicológicas de los Hombres que ejercen violencia conyugal. Un Estudio de Bogotá D.C.* Revista Colombiana de Psicología. No.11 Bogotá, Colombia. pp. 91-98.

Pedroza, V. & Domínguez, A. (1998) Factores Psicosociales que influyen en la relación de pareja. Tesis de Licenciatura. Facultad de Psicología. U.N.A.M.

Pérez, F. A. V.; Fiol, B. E. (2005) *Introduciendo la perspectiva de género en la investigación psicológica sobre violencia de género: Anales de Psicología*, Vol. 21, 1, 1-10.

Pineda, C. E. M., y S. Grajales, G. M., (1998) “*Comportamiento Humano*” Universidad del Valle, Santiago de Cali.

Psicología Contemporánea.(1994). Vol. 1, No. 1. México. Manual Moderno.

Pozos, G. J. L. (2006) *Desarrollo y Validación de la Escala de Machismo (ESMA) en Población Mexicana*. Tesis de Psicología, Facultad de Zaragoza. UNAM

Rodríguez, C, M. S. (2001) *Guía de Género y Violencia Intrafamiliar*. Instituto de la Mujer Guanajuatense. 2ª. Edición.

Rodríguez, R. J.C. y Guerra. (1997) *Algunos aspectos sobre la magnitud y trascendencia de la violencia doméstica contra la mujer: un estudio piloto*. Salud Mental, V.20.

Rogers, J. (1976) *La Agresión en el Hombre y en los Animales*. México. Manual Moderno.

Ramírez, H. F. (1999). *Violencia masculina en el hogar*. México: Pax.

Ramírez, H, F. A. (2000) *Escala de Violencia en hombres; Violencia Masculina en el Hogar*. Pax México

Reyes, L., I. y Góngora, C. E. (1996) *Escala Multidimensional Multisituacional de Enfrentamiento*. Unidad de Investigaciones Psico-Sociales. División de Estudios de Posgrado. Facultad de Psicología. UNAM.

Reyes, L., I. y Góngora, C. E. (1999) *La Estructura de los Estilos de Enfrentamiento: Rasgo y Estado en un Ecosistema tradicional Mexicano*. Revista Sonorense de Psicología. Vol.13, No. 2,3-14.

Rojas, M, L. (1995) *Las Semillas de la Violencia*. Madrid. Espasa

Romero, I. (2004) *Desvelar la Violencia: Una intervención para la prevención y el cambio*. Papeles del Psicólogo, mayo-agosto, Vol. 25, no. 088, Madrid, España,pp. 19-25.

- Salazar, T.; Torres, R. E. y Rincón, V. (2005) *Violencia en la Pareja*. Universidad de los Andes; Facultad de Ciencias Políticas y Jurídicas.
- Sanz, D. y Molina, A. (1999) *Violencia y Abuso en la Familia*. Buenos Aires, Argentina. Lumen.
- Satir, V. (1980) *Psicoterapia Familiar Conjunta*. México. La Prensa Medica Mexicana.
- Segrera, S.A.; Araiza, M.; Mancillas, C.; (2000) *Desarrollo humano centrado en la persona en México: fundamentos académicos y profesionales*. Orientación Psicológica. Creando Alternativas. Vol. I.
- Sánchez, A. R.; Díaz, L. (2003) *Patrones y Estilos de Comunicación de la Pareja: Diseño de un inventario*. Anales de Psicología, Vol. 19, No. 002. España. Universidad de Murcia.
- Sauza, M. *Dinámica y evolución de la vida en pareja*. México. Manual Moderno
- Sullivan, T.; Thompson, K.; Wright, R.; Gross, G. y Spady, D. (1980) *Social Problems: Divergent perspectives*: New York: Jhon Wiley and Sons.
- Torres, C. (2007) *La Violencia familiar analizada desde el punto de vista civil, cuando la mujer la ejerce contra su conyugue*. Tesis de Derecho. Universidad Latina.
- Thomas, F. (2002) *¿y entonces que quieren las mujeres?* Psicología desde el Caribe. Barranquilla, Colombia. pp.106-117.
- Trujano, R. P. (2004) *Mujeres golpeadas, hombres maltratados: Tendencias actuales en la investigación sobre violencia domestica*. Revista de Psicología; Ensayo. Comité Editorial.

Trujano, R. S. (2007) *Simetría y Doble Vínculo en relaciones de pareja*. Revista Electrónica de Psicología, vol. 10, No. 2. Junio, 2007.

Valdez, Medina, J.L.; Diaz, Living, R. y Pérez Bada, R. (2005) *Los hombres y las mujeres en México: dos mundos distantes y complementarios*. Universidad Autónoma del Estado de México. México.

Vargas, N. B. I. (2008), *Factores Culturales, Estructurales y Psicológicos en la Violencia Domestica: Un modelo explicativo*. Tesis De Doctorado. U.N.A.M. México.

Velázquez, S. (2003) *Violencias cotidianas, Violencia de género: Escuchar, comprender, ayudar*. Madrid. Paidos.

Watzlawick, P.; Beavin, J.; Jackson, D. (1986). *Teoría de la comunicación humana*. Barcelona: Herder.

Yoe, Zavala, L.; Lira, Rivas, A.R.; Palos, A, P.; Martínez, Reidl, L.M. (2008) *Validación del Instrumento de Estilos de enfrentamiento de Lazarus y Folkman en adultos de las Ciudad de México*. Revista Intercontinental de Psicología y Educación, Vol. 10, No. 2, pp. 159-182.

Zubizarreta, I.; Sarasua, B.; Echeberúa, E.; Corral P.; Saucá, D. y Emaparanza, I. (1994), *Consecuencias Psicológicas del maltrato domestico*. En E. Echeberúa (Ed.) *Personalidades violentas*. Madrid. Pirçamide.